



SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Tiene por objeto principalmente la fabricación de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI-IV-EM-SBC-002/99

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE VI EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-SBC-002/2011, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI Nº 385/2011, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2011

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:

“BONOS SOBOCE VI”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

US\$ 50.000.000.-

(CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Plazo del Programa:	Mil ochenta (1.080) días calendario desde el día hábil siguiente de la notificación de la Resolución Administrativa de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones:	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs.)
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores que formen parte del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de Circulación de los Valores:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones:	Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión establecida en la Carta de Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Valor Nominal:	Será determinada conforme a lo descrito en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, respecto a la Delegación de Definiciones.
Garantía:	Las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria.
Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses:	Será determinada conforme a lo descrito en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, respecto a la Delegación de Definiciones.
Tasa y Tipo de Interés:	Será determinada conforme a lo descrito en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, respecto a la Delegación de Definiciones.
Monto de cada Emisión:	Será determinada conforme a lo descrito en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, respecto a la Delegación de Definiciones.
Tipo de Valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Procedimiento de Colocación Primaria de los Valores y mecanismos de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación Primaria:	Será determinada conforme a lo descrito en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, respecto a la Delegación de Definiciones.
Plazo de cada Emisión:	Será determinada conforme a lo descrito en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, respecto a la Delegación de Definiciones.
CALIFICACIÓN DE RIESGO	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente PROGRAMA contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA No. 37 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA, QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y AGENTE COLOCADOR DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PRESENTE PROGRAMA:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y SOBOCE S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por el Contenido del Prospecto Marco

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 16:00 del día lunes 28 de febrero del 2011, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo de Sr. Juez A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovanna N. Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Gaspar Jurado No. 612, Zona Irpavi, con C. I. No. 3469466 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 23 de febrero de 2011, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Ser cierto y evidente que BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por la "SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.", o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Ser cierto y evidente que quien desee adquirir bonos del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Ser cierto y evidente que la adquisición de los bonos del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ
C.I. 3469466 LP

Willy Arias Aguilar
Dr. A. Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION
EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia

Giovanna N. Bustios V.
ANTE MI:
Giovanna N. Bustios V.
ACTUARIO - ABOGADO
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 16:30 del día lunes 28 de febrero del 2011, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo de Sr. Juez A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovanna N. Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por DANIELA CECILIA AYLLÓN NAVA, en su calidad de Subgerente de Banca de Inversiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle 29, pasaje Huacollo 3 No. 101, Zona Achumani, con C. I. No. 3727586 Cochabamba, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 23 de febrero de 2011, manifestó lo siguiente:

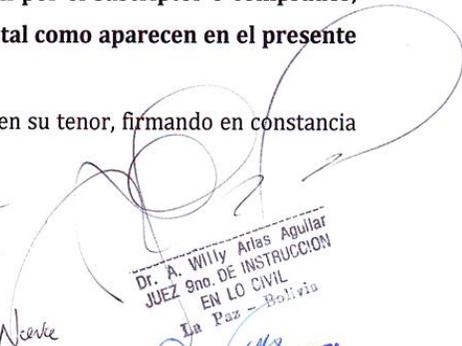
AL PRIMERO: Ser cierto y evidente que BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por la "SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.", o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Ser cierto y evidente que quien desee adquirir bonos del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Ser cierto y evidente que la adquisición de los bonos del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.


Daniela Cecilia Ayllón Nava
C.I.: 3727586 Cbba


Dr. A. Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION
EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia


ANTE ME:
Giovanna N. Bustios
ACTUARIO - ABOGADO
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor por el contenido del Prospecto Marco

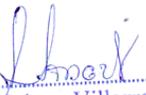
ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

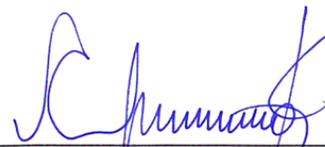
En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y once de la mañana del día 17 de marzo de dos mil once años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de ARMANDO RAMIRO GUMUCIO KARSTULOVIC, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad N° 2354847 L.P., en su condición de Gerente General de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (“SOBOCE”), quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

- 1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por SOBOCE a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria, la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Negociación en el Mercado Bursátil, denominado; “Bonos SOBOCE VI”, es veraz, evidente y suficiente.
- 2) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a ASFI haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos SOBOCE VI”.
- 3) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos SOBOCE VI”.

Con lo que terminó el acto firmado conjuntamente con el señor Actuario.

Dr. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mi: 
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia


ARMANDO R. GUMUCIO KARSTULOVIC
Cédula de Identidad N° 2354847 L.P.

ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y ocho de la mañana del día 17 de marzo de dos mil once años, fue presente MARTIN GONZALO BELAUNDE SANCHEZ, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad N° 2376863 L.P., en su condición de Gerente Nacional de Finanzas ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (“SOBOCE”), quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

- 1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por SOBOCE a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria, la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Negociación en el Mercado Bursátil, denominado; “Bonos SOBOCE VI”, es veraz, evidente y suficiente.
- 2) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a ASFI haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos SOBOCE VI”.
- 3) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos SOBOCE VI”.

Con lo que terminó el acto firmado conjuntamente con el señor Actuario.

Dr. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia


MARTIN GONZALO BELAUNDE SANCHEZ
Cédula de Identidad N° 2376863 L.P.

Ante Mi: 
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos denominado “SOBOCE VI”, fue realizado por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General – Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Martín Gonzalo Belaunde Sánchez
Gerente Nacional de Finanzas – Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Viviana Sanjinés Méndez
Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Daniela Ayllón Nava
Subgerente Banca de Inversión – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Fernando Calleja Acebey
Ejecutivo de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS¹ DE SOBOCE S.A.:

Juan Carlos Requena P.	Presidente del Directorio
Armando Gumucio K.	Gerente General
René Sánchez M.	Gerente Nacional de Planificación y Gestión Logística
Gonzalo Belaunde S.	Gerente Nacional de Finanzas
Germán Cernadas J.	Gerente Nacional de Proyectos
Eduardo Otálora M.	Gerente Nacional de Tecnología y Procesos
Álvaro Navarro T.	Gerente Nacional de Operaciones
Remy Borda P.	Gerente Nacional de Ventas y Marketing

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores
Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3
La Paz –Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz - Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2
La Paz – Bolivia

Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Calle Mercado Nº 1075
La Paz– Bolivia

¹Ver Página 45 referente a Principales Ejecutivos

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. RESUMEN DEL PROSPECTO.....	11
1.1 RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE VI	11
1.2 INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES.....	14
1.3 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCEVI	14
1.4 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR	14
1.5 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ LA SOCIEDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOSEMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.	16
1.6 FACTORES DE RIESGO	16
1.7 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	16
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	21
2.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE VI.....	21
2.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	21
2.3 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	22
2.4 MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	22
2.5 TIPO DE BONOS A EMITIRSE DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	22
2.6 NÚMERO DE REGISTRO Y FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EN EL REGISTRO DE MERCADO DE VALORES.....	22
2.7 PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	22
2.8 MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES	22
2.9 FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA DE EMISIONES.....	22
2.10 INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS EMISIONES.....	22
2.11 FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	22
2.12 FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES.....	23
2.13 FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA:	23
2.14 CALIFICACIÓN DE RIESGO.....	23
2.15 PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS A SER EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	23
2.16 REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO	23
2.17 GARANTÍA	23
2.18 AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES	23
2.19 BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES	23
2.20 FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES Y REAJUSTES.....	23
2.21 TASA Y TIPO DE INTERÉS DE CADA EMISIÓN.....	23
2.22 AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE CADA EMISIÓN.....	24
2.23 PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN.....	24
2.24 DENOMINACIÓN DE CADA EMISIÓN	24
2.25 PLAZO DE CADA EMISIÓN.....	24
2.26 MONTO DE CADA EMISIÓN	24
2.27 MONEDA DE CADA EMISIÓN.....	24
2.28 SERIES EN LA QUE SE DIVIDE CADA EMISIÓN.....	24
2.29 CANTIDAD DE BONOSQUE COMPONE CADA SERIE DE CADA EMISIÓN	24
2.30 VALOR NOMINAL DE LOS BONOS DE CADA EMISIÓN	24
2.31 FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES	24
2.32 RESCATE ANTICIPADO.....	25
2.33 ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS.....	25
2.33.1 CONVOCATORIAS	25
2.33.2 QUÓRUM Y VOTOS NECESARIOS	26
2.33.3 REMOCIÓN DEL REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS.....	26
2.33.4 SEGUNDA CONVOCATORIA	26
2.33.5 ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA	26
2.33.6 DERECHO A VOTO DENTRO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DEL PROGRAMA.....	26
2.33.7 DERECHO A VOTO DENTRO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LOS TENEDORES DE BONOS DE LAS EMISIONES.....	26
2.34 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS.....	27

2.34.1	ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE PROVISORIO	27
2.34.2	DEBERES Y FACULTADES.....	27
2.35	RESTRICCIONES Y OBLIGACIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA SOCIEDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.	28
2.36	COMPROMISOS FINANCIEROS.....	30
2.37	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	31
2.37.1	DEFINICIONES.....	31
2.37.2	ASPECTOS GENERALES APPLICABLES A LOS HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y A LOS HECHOS DE INCUMPLIMIENTO MIENTRAS LOS BONOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES ESTÉN PENDIENTES DE PAGO.....	31
2.37.3	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO	32
2.37.4	HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	33
2.38	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	33
2.39	ACELERACIÓN DE PLAZOS	33
2.40	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	34
2.41	TRIBUNALES COMPETENTES.....	34
2.42	ARBITRAJE	34
2.43	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES Y LAS EMISIONES QUE LA COMPONEN.....	34
2.44	REDECCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA DE EMISIONES	34
2.45	TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	35
2.46	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTROS A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS.....	35
2.47	POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES O LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES SEAN AFECTADOS O LIMITADOS POR OTRO TIPO DE VALORES	35
3.	RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	36
3.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	36
3.2	DESTINO DE LOS FONDOS	36
4.	FACTORES DE RIESGO	37
4.1	RIESGO DE MERCADO.....	37
4.2	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON LA EMPRESA (RIESGO OPERATIVO).....	37
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	39
5.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	39
5.2	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	39
5.3	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	39
5.4	AGENTE PAGADOR.....	39
5.5	LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	39
5.6	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR	39
5.7	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	39
5.8	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN	39
5.9	PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN	39
5.10	MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA	40
5.11	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR	40
5.12	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS.....	40
5.13	TIPO DE OFERTA	40
5.14	REQUISITO DE COLOCACIÓN DE UN MONTO MÍNIMO	40
5.15	CASOS EN QUE LA OFERTA QUEDARÁ SIN EFECTO	40
5.16	MECANISMO DE COLOCACIÓN	40
5.17	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....	40
6.	DATOS GENERALES DE SOBOCE S.A.	41
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR.....	41
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	42
6.3	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	43

6.4	EMPRESAS VINCULADAS.....	43
6.5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA	43
6.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	44
6.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	44
6.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	45
6.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	46
6.10	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETA MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD	46
7.	DESCRIPCIÓN DE SOBOCE S.A. Y SU SECTOR.....	47
7.1	INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL EMISOR.....	47
7.2	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ACCIONARIA	47
7.3	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR.....	47
7.4	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL EMISOR	50
7.5	PLANTAS PRODUCTORAS DE CEMENTO	50
7.5.1	PROCESO DE PRODUCCIÓN.....	50
7.5.2	PLANTAS HORMIGONERAS.....	51
7.5.3	PLANTAS DE ÁRIDOS.....	51
7.6	PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL EMISOR	51
7.7	PRODUCCIÓN Y VENTAS.....	52
7.7.1	PRODUCCIÓN Y VENTAS DE CEMENTO.....	52
7.7.2	PRODUCCIÓN Y VENTAS DE HORMIGÓN PREMEZCLADO	54
7.8	REGISTRO DE MARCAS.....	54
7.9	LICENCIAS AMBIENTALES	55
7.10	DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN	56
7.11	ESTRATEGIA EMPRESARIAL E INVERSIONES.....	57
7.12	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	57
7.13	RESPONSABLES CON DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS.....	58
7.14	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	58
7.15	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	58
7.16	PROCESOS JUDICIALES	59
7.17	OBLIGACIONES DEL EMISOR	59
7.18	INFORMACIÓN RELEVANTE.....	60
7.18.1	AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD EN LA PLANTA DE VIACHA	60
7.18.2	HECHOS RELEVANTES INFORMADOS A ASFI.....	61
8.	ANÁLISIS FINANCIERO	65
8.1	BALANCE GENERAL	65
8.1.1	ACTIVO	65
8.1.2	PASIVO	68
8.1.3	PATRIMONIO.....	70
8.2	ESTADO DE RESULTADOS.....	72
8.2.1	GANANCIA BRUTA.....	72
8.2.2	GASTOS	72
8.2.3	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	73
8.3	INDICADORES FINANCIEROS	74
8.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS	82
8.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	83
8.6	INDICADORES FINANCIEROS	84

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1 PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL.....	17
CUADRO No. 2 PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	18
CUADRO No. 3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	19
CUADRO No. 4 TRATAMIENTO TRIBUTARIO	35
CUADRO No. 5 ACCIONISTAS DE SOBOCE S.A.	43
CUADRO No. 6 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE SOBOCE S.A.	44
CUADRO No. 7 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE SOBOCE S.A.	44
CUADRO No. 8 PERSONAL EMPLEADO POR SOBOCE S.A.	46
CUADRO No. 9 DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE SOBOCE S.A. AL 31 DE ENERO DE 2011.....	60
CUADRO No. 10 CUADROS DE ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL Y HORIZONTAL.....	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE SOBOCE S.A.	44
GRÁFICO No. 2 COMPARACIÓN DEL CONSUMO PER CÁPITA EN LATINOAMÉRICA	48
GRÁFICO No. 3 EVOLUCIÓN DEMANDA DE CEMENTO A NIVEL NACIONAL	48
GRÁFICO No. 4 DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL MERCADO DE CEMENTO	49
GRÁFICO No. 5 ACTORES EN LA INDUSTRIA CEMENTERA NACIONAL A ENERO 2011	49
GRÁFICO No. 6 PARTICIPACIÓN OPERADORES MERCADO DE CEMENTO EN LA GESTIÓN 2010 (ABRIL 2010 – ENERO 2011).....	50
GRÁFICO No. 7 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PLANTAS Y CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN	50
GRÁFICO No. 8 RELACIÓN PRODUCCIÓN Y VENTAS DE SOBOCE S.A.	53
GRÁFICO No. 9 VENTAS POR REGIÓN SOBOCE S.A.	53
GRÁFICO No. 10 VENTAS Y PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN PREMEZCLADO SOBOCE S.A.	54
GRÁFICO No. 11 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE	66
GRÁFICO No. 12 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE	66
GRÁFICO No. 13 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE.....	67
GRÁFICO No. 14 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE	68
GRÁFICO No. 15 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE	69
GRÁFICO No. 16 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE	70
GRÁFICO No. 17 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	70
GRÁFICO No. 18 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	71
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS, COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS Y GANANCIA BRUTA.....	72
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS.....	73
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	74
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	74
GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA	75
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO.....	75
GRÁFICO No. 25 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	76
GRÁFICO No. 26 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO.....	76
GRÁFICO No. 27 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO.....	77
GRÁFICO No. 28 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	77
GRÁFICO No. 29 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	78
GRÁFICO No. 30 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	78
GRÁFICO No. 31 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO	79
GRÁFICO No. 32 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	79
GRÁFICO No. 33 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO.....	80
GRÁFICO No. 34 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO	80
GRÁFICO No. 35 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	81
GRÁFICO No. 36 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO	81
GRÁFICO No. 37 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS	82
GRÁFICO No. 38 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO	82

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE DE SOBOCE S.A. AL 31 DE ENERO DE 2011
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE DE SOBOCE S.A. AL 31 DE MARZO DE 2010
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE DE SOBOCE S.A. AL 31 DE MARZO DE 2009
ANEXO 4	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS INTERNAMENTE DE SOBOCE S.A. AL 31 DE MARZO DE 2008

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las características del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI

Denominación del Programa de Emisiones	“Bonos SOBOCE VI”
Monto total del Programa de Emisiones	US\$.50.000.000.-(Cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo del Programa de Emisiones de Bonos:	Mil ochenta (1.080) días calendario desde el día hábil siguiente de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI”.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs.). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones. Esta característica será determinada para cada Emisión, de acuerdo a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones	<p>La amortización de capital y el pago de intereses será efectuado de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.(“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota, envío del Acta del Directorio que apruebe los términos y condiciones de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones; remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure

registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Forma de Pago en Colocación Primaria:

La Forma de Pago en Colocación Primaria, será determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.

Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente

Destino de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros
- Capital de inversiones, y/o
- Una combinación de las dos anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente

Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada por el Gerente General y/o el Gerente Nacional de Finanzas y establecida en la Autorización de Oferta Pública de las ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.

Forma de cálculo de los intereses

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \left(\frac{T_i \times PI}{360} \right)$$

Donde:

VC_i = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

T_i = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos.

Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses y reajustes	Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada por el Gerente General y/o por el Gerente Nacional de Finanzas y establecida en la Autorización de Oferta Pública de las ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Bonos Convertibles en Acciones	Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Rescate Anticipado	<p>Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurrido un año desde la Fecha de Emisión determinada por el Gerente General y/o Gerente Nacional de Finanzas y establecida en la Autorización de Oferta Pública de las ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI,</p> <p>Los procedimientos de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones serán determinados de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.</p>
Procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agente Colocador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. Adicionalmente, podrá determinarse la contratación de otros Agentes Colocadores para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, aspecto que será determinado para cada emisión dentro del Programa de Emisiones de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
Agente Pagador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa de Emisiones	<p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.</p> <p>Adicionalmente, podrá determinarse la contratación de otras Agencias de Bolsa estructuradoras para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, aspecto que será determinado para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.</p>
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta

alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa de Emisiones. Asimismo, se podrá determinar el otorgamiento de garantías adicionales a cada una de las Emisiones que forme parte del Programa de Emisiones, aspecto que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.2 Información resumida de los Participantes

Emisor:	Sociedad Boliviana de Cemento S.A. ubicado en Calle Mercado Nº 1075, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2406040 y el número de fax es el (591-2) 2407440.
Agencia de Bolsa Estructuradora:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.
Representante Provisional de los Tenedores de Bonos:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., ubicado en Av. Camacho No. 1448 Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz segundo piso, zona central, La Paz Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2310303 y el número de fax es el (591-2) 2145503.

1.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCEVI

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 4 de noviembre de 2009, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 101 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, mediante Testimonio de fecha 13 de Noviembre de 2009 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de Noviembre de 2009 bajo el No. 129110 del libro No 10.
- Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 25 de noviembre de 2010, mediante adenda realizó algunas modificaciones que constan en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 101 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, mediante Testimonio de fecha 30 de noviembre de 2010 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 03 de Diciembre de 2010 bajo el No. 131158 del libro No 10.
- Mediante Resolución No. ASFI-No. 385/2011, de fecha 29 de Abril de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos SOBOCE VI en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-SBC-002/2011.

1.4 Información legal resumida del Emisor

- Escritura Pública No. 283 de fecha 24 de septiembre de 1925, sobre Constitución y Organización de una sociedad bajo el nombre de Sociedad de Cemento, con un capital social de Bs.120.000 suscrita ante el Notario Público Ángel Ampuero L.
- Escritura Pública No. 548/78 de fecha 22 de octubre de 1978, sobre adecuación de la organización, funcionamiento y Estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. a las disposiciones del nuevo Código de

Comercio y simultáneo aumento de capital pagado de 36.800.205 Pesos Bolivianos a 115.722.556 Pesos Bolivianos e incremento de capital autorizado de 120.000.000 Pesos Bolivianos a 250.000.000 Pesos Bolivianos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.

- Escritura Pública No. 51/83 de fecha 23 de febrero de 1983, sobre aumento de capital autorizado a 600.000.000 Pesos Bolivianos, incremento del capital pagado a la suma de 460.794.470 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 102/85 de fecha 5 de febrero de 1985, sobre aumento de capital autorizado a 4.000.000.000 Pesos Bolivianos, incremento de capital pagado a 2.481.261.500 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Carlos Terrazas Alborta.
- Escritura Pública No. 205/87 de fecha 21 de agosto de 1987, sobre aumento de capital autorizado a Bs.25.000.000, incremento de capital pagado a Bs.19.269.430 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 217/88 de fecha 16 de septiembre de 1988, sobre aumento de capital pagado a Bs.20.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 279/88 de fecha 12 de diciembre de 1988 sobre aumento de capital autorizado a Bs.40.000.000, incremento de capital pagado a Bs.29.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 1013/94 de fecha 25 de agosto de 1994, sobre aumento de capital autorizado a Bs100.000.000, incremento de capital pagado a Bs60.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 421/95 de fecha 3 de mayo de 1995, sobre modificación del artículo 32 de los Estatutos, referido a las Facultades y Número de Directores, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 538/97 de fecha 25 de junio de 1997, sobre acuerdo de fusión por incorporación y disolución de la Sociedad incorporada, suscrita por la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Empresa de Servicios Generales (EMSEG Ltda.)
- Escritura Pública No. 543/97 de fecha 26 de junio de 1997, sobre aumento de capital pagado a Bs.60.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 1123/97 de fecha 11 de diciembre de 1997, sobre aumento de capital autorizado a Bs.250.000.000, incremento de capital pagado a Bs.130.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 929/98 de fecha 12 de noviembre de 1998, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de las Sociedades incorporadas, suscrita por Cemento El Puente S.A., Inversiones Industriales S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 959/98 de fecha 20 de noviembre de 1998, sobre incremento de capital autorizado a Bs260.000.000 y capital pagado a Bs.169.347.200, y modificación de estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 0794/99, de fecha 27 de diciembre de 1999, sobre incremento de capital pagado a Bs. 194.394.000 y modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Carnica
- Escritura Pública No. 0077/2001 de fecha 28 de febrero de 2001, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por ReadyMix S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Garnica.
- Escritura Pública No. 066/2003 de fecha 21 de marzo de 2003, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por Sociedad Inversiones Oruro S.A., (Inversor

S.A.) y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., (SOBOCE S.A.), ante el Notario de Fe Pública Catherine Ramírez Calderón.

- Escritura Pública No.0214/2004, de fecha 14 de mayo de 2004, sobre incremento de capital pagado a Bs. 196.614.600 y modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Esperanza Alcalá.
- Escritura pública Nº 171/2005 de fecha 23 de mayo de 2005, sobre modificación y enmienda de condiciones de emisiones de acciones preferidas., suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 405/2005, de fecha 08 de noviembre de 2005, sobre Modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 484/2008, de fecha 23 de diciembre de 2008, sobre Modificación de Estatutos, cambio de Objeto Social, suscrita ante Notario de Fe Pública Silvia Noya Laguna.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en los puntos 2.35 y 2.36 del presente Prospecto Marco.

1.6 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a SOBOCE S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Riesgo de Mercado
Pudiendo ser factores macroeconómicos y políticos como la inflación, tasas de interés, tipo de cambio, sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política y otros factores que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.
- Factores de Riesgo relacionados con la empresa (Riesgo Operativo)
Pudiendo ser factores que afectan directamente al desempeño operativo de la empresa, como la dependencia de “personal clave”, competencia, estacionalidad en las ventas, cambio en las materias primas, cambio en los insumos energéticos como gas natural y/o energía eléctrica, procesos judiciales, dependencia respecto a marcas, a licencias ambientales y/o contratos, entre otros.

1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los estados financieros de SOBOCE S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010 fueron auditados externamente por PricewaterhouseCoopers y los Estados Financieros al 31 de enero de 2011 fueron auditados internamente.

Es importante aclarar que los estados financieros de las gestiones terminadas a marzo de 2008, 2009 y 2010 y enero de 2011 consideran la variación inflacionaria, en base al valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”), para su

ajuste. En consecuencia, y para propósitos comparativos, las cifras del análisis financiero al 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010, en bolivianos se reexpresaron en función al valor de la UFV del 31 de Enero de 2011.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General
(en miles de Bolivianos)

BALANCE GENERAL (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-08	31-mar-09	31-mar-10	31-ene-11
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1,32548	1,50703	1,53826	1,57290
Activo Corriente	353.971	396.138	442.984	542.159
Activo No Corriente	1.410.614	1.472.032	1.611.017	1.589.519
Activos Totales	1.764.585	1.868.170	2.054.001	2.131.679
Pasivo Corriente	324.769	279.156	249.705	318.726
Pasivo No Corriente	589.590	579.239	684.949	614.915
Pasivos Totales	914.359	858.395	934.654	933.641
Patrimonio Total	850.226	1.009.775	1.119.347	1.198.038

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

El **Activo Total** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2010 fue de Bs. 2.054,00 millones superior en 9,95% (Bs. 185,83 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009 cuando fue de Bs. 1.868,17 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al crecimiento de los Inventarios en el Activo Corriente y al incremento de los Activos Fijos y las Inversiones Permanentes en el Activo No Corriente. Asimismo, el monto de activo total correspondiente al 31 de marzo de 2009 fue superior en 5,87% (Bs.103.59 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.1.764,59 millones, situación originada principalmente por el incremento de Inversiones Temporarias y Otras Cuentas por Cobrar. Al 31 de enero de 2011 el activo alcanzó la cifra de Bs.2.131,68 millones.

El **Activo Corriente** de la sociedad al 31 de marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs. 442,98 millones, cifra mayor a la registrada al 31 de marzo de 2009 cuando fue de Bs 396,14 millones. Esta variación significó un crecimiento del 11,83% (Bs. 46,85 millones) debido principalmente al crecimiento de la cuenta Inventarios en 40,17% (Bs. 35,12 millones). El activo corriente representó el 20,06%, 21,20% y 21,57% del activo total a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Al 31 de enero de 2011 el monto del activo corriente fue de Bs. 542,16 millones, representando el 25,43% del activo total.

El **Activo No Corriente** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs. 1.611,02 millones, superior en 9,44% (Bs. 138,99 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009 cuando alcanzó Bs 1.472,03 millones. Este crecimiento en el activo no corriente fue a consecuencia del incremento producido en el Activo Fijo y en las Inversiones Permanentes. El activo no corriente representó el 79,94%, 78,80% y 78,43% del activo total a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Al 31 de enero de 2011 el activo no corriente de la Sociedad fue de Bs. 1.589,52 millones, monto que significó el 74,57% del activo total.

El **Pasivo Total** de la sociedad al 31 de marzo de 2010 fue de Bs. 934,65 millones superior en 8,88% (Bs. 76,26 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009, cuando alcanzó el monto de Bs. 858,40 millones comportamiento que se atribuye fundamentalmente al incremento de la porción no corriente del pasivo. Asimismo, el monto de pasivo total correspondiente al 31 de marzo de 2009 fue inferior en 6,12% (Bs.55,96 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs. 914,36 millones, situación originada principalmente por el decremento Deudas Bancarias Financieras y Deudas Comerciales. Al 31 de enero de 2011 el pasivo alcanzó la cifra de Bs.933,64 millones, el cual estuvo compuesto por Bs. 318,73 millones de pasivo corriente y Bs.614,92 millones de pasivo no corriente.

El **Pasivo Corriente** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs. 249,71 millones, cifra menor a la registrada al 31 de marzo de 2009 cuando fue de Bs.279,16 millones. Esta reducción significó un decremento del 10,55% (Bs.29,45 millones). El decremento de esta cuenta es atribuible a la recomposición de la cuenta Deudas

Bancarias y Financieras, producto de la amortización de distintas obligaciones de corto plazo. El pasivo corriente representó el 35,52%, 32,52% y el 26,72%, del total pasivo a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Además de significar el 18,40%, 14,94% y 12,16% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Al 31 de enero de 2011 el monto del pasivo corriente fue de Bs.318,73 millones, representando el 34,14% del pasivo total y el 14,95% del pasivo más el patrimonio.

El **Pasivo no Corriente** de la Sociedad al 31 de marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs.684,95 millones, monto superior al registrado al 31 de marzo de 2009 cuando fue de Bs.579,24 millones. Esta variación significó un incremento del 18,25% (Bs.105,71 millones). Esta variación positiva es explicada por el incremento de la cuenta Deudas bancarias y financieras, producto de nuevas obligaciones financieras que contrajo la Sociedad. El pasivo no corriente representó el 64,48%, 67,48% y 73,28% del pasivo total y el 33,41%, 31,01% y 33,35% del pasivo más patrimonio al 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Al 31 de enero de 2011 el monto del pasivo corriente fue de Bs.614,92 millones, representando el 65,86% del pasivo total y el 28,85% del pasivo más el patrimonio.

El **Patrimonio** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2010 fue de Bs.1.119,35 millones superior en 10,85% (Bs.109,57 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009 cuando alcanzó el monto de Bs.1.009,78 millones, comportamiento que es atribuible al incremento en los Resultados Acumulados en 22,38% (Bs.98,90 millones). Asimismo, el monto de Patrimonio correspondiente al 31 de marzo de 2009 fue superior en 18,77% (Bs.159,55 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.850,23 millones, situación originada principalmente por el incremento de los Resultados Acumulados. El Patrimonio representó el 48,18%, 54,05%, 54,50% y 56,20% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010 y enero de 2011, respectivamente. Al 31 de enero de 2011 el patrimonio fue de Bs.1.198,04 millones.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Resultados.

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados
(en miles de Bolivianos)

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-08	31-mar-09	31-mar-10	31-ene-11
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1,32548	1,50703	1,53826	1,57290
Ventas netas	784.763	878.822	1.031.995	977.555
Costo de mercaderías vendidas	439.466	503.268	560.610	552.357
(Pérdida) Ganancia Bruta	345.297	375.554	471.385	425.198
Ganancia neta del ejercicio	156.008	215.607	182.482	165.254

Elaboración Propia

Fuente: SOBOCE S.A.

Las **Ventas Netas** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2010 alcanzaron el monto de Bs.1.032,00 millones superior en 17,43% (Bs.153,17 millones) a la cifra obtenida al 31 de marzo de 2009 cuando fue de Bs.878,82 millones, este incremento es explicado por un fuerte y constante crecimiento de la demanda de los productos de la Sociedad. Al 31 de enero de 2011 las ventas netas de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.977,56 millones.

El **Costo de Mercaderías Vendidas** de la Sociedad al 31 de marzo de 2010 fue de Bs.560,61 millones superior en 11,39% (Bs.57,34 millones) a la cifra obtenida al 31 de marzo de 2009 cuando alcanzó el monto de Bs.503,27 millones. Este incremento básicamente se encuentra relacionado con el crecimiento de las ventas de la empresa. Esta cuenta representó el 56,00%, 57,27% y 54,32% respecto a las ventas netas de la Sociedad a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Al 31 de enero de 2011 esta cuenta registró la cifra de Bs.552,36 millones, monto que representó el 56,50% de las ventas netas de la Sociedad.

La **Ganancia Bruta** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.471,39 millones, superior en 25,52% (Bs.95,83 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009, gestión en la cual se registró un monto de Bs.375,55 millones. El crecimiento registrado se debe principalmente al crecimiento de las Ventas Netas de SOBOCE S.A. Asimismo, el monto de Resultado Bruto correspondiente a marzo de 2009 fue superior en 8,76% (Bs.30.26 millones) al

registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.345,30 millones, situación originada principalmente por el incremento en las Ventas Netas. Esta cuenta representó el 44,00%, 42,73% y 45,68% de las ventas netas a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Al 31 de enero de 2011 la ganancia bruta de la Sociedad fue de Bs.425,20 millones, cifra que representó el 43,50% de las ventas netas de SOBOCE S.A.

La **Ganancia Neta del Ejercicio** de la Sociedad, alcanzó al 31 de marzo de 2010, un monto de Bs. 182,48 millones, inferior en 15,36% (Bs.33,13 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009, cuando fue de Bs.215,61 millones. El decremento registrado en la última gestión se debe, principalmente, a la contracción del ingreso generado por el Ajuste por inflación y tenencia de bienes en 88,06% (Bs.69,43 millones), producto de la menor variación de la UFV registrada en la última gestión en relación a lo sucedido en la gestión 2008. Asimismo, el monto de Ganancia Neta del Ejercicio correspondiente al 31 de marzo de 2009 fue superior en 38,20% (Bs.59,60 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.156,01 millones, situación originada principalmente por el incremento en Ventas netas y el decremento en el Total de Gastos. La Ganancia Neta del Ejercicio respecto a las Ventas Netas representó el 19,88%, 24,53% y el 17,68% a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Al 31 de enero de 2011 la Ganancia Neta del Ejercicio fue de Bs.165,25 millones, cifra que representó el 16,90% de las ventas netas de la Sociedad.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-08 (Reexp.)	31-mar-09 (Reexp.)	31-mar-10 (Reexp.)	31-ene-11
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,09	1,42	1,77	1,70
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	0,83	1,11	1,28	1,10
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	29.202	116.982	193.279	223.434
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	51,82%	45,95%	45,50%	43,80%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Porcentaje	107,54%	85,01%	83,50%	77,93%
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	35,52%	32,52%	26,72%	34,14%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	64,48%	67,48%	73,28%	65,86%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0,44	0,47	0,50	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	0,77	0,87	0,89	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	15,14	26,56	29,99	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	24	14	12	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	3,38	4,77	5,34	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	106	76	67	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	18,35%	21,35%	16,30%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	8,84%	11,54%	8,88%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	19,88%	24,53%	17,68%	
Margen bruto	[Ganancia bruta / Ventas]	Porcentaje	44,00%	42,73%	45,68%	

Elaboración Propia

Fuente: SOBOCE S.A.

El **Coficiente de Liquidez**, registró niveles de 1,09, 1,42 y 1,77, veces, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Al 31 de enero de 2011 este indicador alcanzó la cifra de 1,70 veces.

El Indicador de la **Prueba Ácida**, a marzo de 2008, 2009 y 2010, registró niveles de 0,83, 1,11 y 1,28 veces, respectivamente. Estos resultados muestran una continua mejora desde la gestión 2008, pues los activos corrientes crecieron y los pasivos corrientes sufrieron una reducción. Al 31 de enero de 2011 este indicador fue de 1,10 veces..

El **Capital de Trabajo** al 31 de marzo de 2010, alcanzo el monto de Bs. 193,27 millones superior en 65,22% (Bs. 76,30 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009 cuando alcanzó un monto de Bs. 116,98 millones. Esta variación positiva se debe al incremento en el activo corriente y la contracción del pasivo corriente. Al 31 de enero de 2011 este indicador alcanzó la cifra de Bs.223,43 veces.

La **Razón de Endeudamiento** mostró resultados de 51,82%, 45,95% y 45,50%, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Se puede advertir un resultado similar entre las gestiones 2008 y 2009 debido a que el crecimiento del activo, en términos porcentuales, fue casi similar al del pasivo. Al 31 de enero de 2011 este indicador fue de 43,80%.

La **Razón Deuda a Patrimonio** alcanzó los siguientes resultados 107,54%, 85,01% y 83,50%, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Esta tendencia decreciente se produce a raíz de la reestructuración de la deuda financiera de la sociedad y el cumplimiento con los vencimientos de obligaciones financieras contraídas con anterioridad. Al 31 de enero de 2011 este indicador fue de 77,93%.

La **Proporción de Deuda a Corto Plazo y Largo Plazo**, estuvo compuesto por 35,52%, 32,52% y 26,72% por el pasivo corriente y por 64,48%, 67,48% y 73,28% por el pasivo no corriente a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar que existió siempre un predominio de la porción no corriente del pasivo sobre la corriente. Al 31 de enero de 2011 el pasivo estuvo compuesto por 34,14% de pasivo corriente y 65,86% de pasivo no corriente. El Indicador de **Rotación de Activos**, a marzo de 2008, 2009 y 2010, alcanzó la cifra de 0,44, 0,47 y 0,50 veces, respectivamente. Las cifras alcanzadas nos muestran que el nivel de ventas obtenido en las últimas gestiones es inferior al nivel elevado de activos que mantiene SOBOCE S.A.

El Indicador de **Rotación de Activos Fijos** alcanzó cifras de 0,77, 0,87 y 0,89 veces a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. El comportamiento ascendente de este indicador en la última gestión se debe al incremento en el nivel de las ventas en mayor proporción que el crecimiento del activo fijo.

El Indicador de **Rotación de Cuentas por Cobrar** mostró los siguientes resultados: 15,14, 26,56 y 29,99 veces, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Este comportamiento creciente es atribuible al incremento en el nivel de ventas en mayor proporción al incremento registrado en las cuentas por cobrar comerciales.

El **Plazo Promedio de Cobro**, a marzo de 2008, 2009 y 2010, mostró los siguientes resultados 24,14 y 12 días, respectivamente. Este comportamiento descendente se debe principalmente al crecimiento de la rotación de cuentas por cobrar.

El indicador de **Rotación de Cuentas por Pagar** mostró los siguientes resultados 3,38, 4,77 y 5,34 veces, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. El comportamiento creciente registrado en la última gestión se debe al incremento del Costo de Mercadería Vendida y la contracción de las Cuentas por Pagar Comerciales.

El **Plazo Promedio de Pago**, a marzo de 2008, 2009 y 2010, mostró los siguientes resultados 106,76 y 67 días, respectivamente. El comportamiento decreciente registrado en esta última gestión se debe principalmente al incremento de la rotación de cuentas por pagar.

El **Retorno sobre el Patrimonio (ROE)** mostró un porcentaje de 18,35%, 21,35% y 16,30% a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. El comportamiento descendente registrado en esta última gestión se debe al crecimiento del Patrimonio y la contracción de la Ganancia Neta del Ejercicio.

El **Retorno sobre el Activo (ROA)**, a marzo de 2008, 2009 y 2010, mostró un rendimiento del 8,84%, 11,54% y 8,88%, respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible al incremento del nivel de la ganancia neta del ejercicio y el incremento del activo de la sociedad.

El **Retorno sobre las Ventas** alcanzó rendimientos de 19,88%, 24,53% y 17,68% a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Este comportamiento creciente es explicado por el incremento de la ganancia neta del ejercicio y las ventas de la sociedad.

El **Margen Bruto** a marzo de 2008, 2009 y 2010 mostró porcentajes de 44,00%, 42,73% y 45,68% respectivamente. El comportamiento creciente registrado en la última gestión es atribuible al crecimiento de la Ganancia Bruta y las Ventas netas.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 4 de noviembre de 2009, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 101 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, mediante Testimonio de fecha 13 de Noviembre de 2009 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de Noviembre de 2009 bajo el No. 129110 del libro No 10.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 25 de noviembre de 2010, realizó algunas modificaciones que constan en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 101 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, mediante Testimonio de fecha 30 de noviembre de 2010 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 03 de Diciembre de 2010 bajo el No. 131158 del libro No 10.

Asimismo, mediante Resolución No. ASFI-No. 385/2011, de fecha 29 de Abril de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos SOBOCE VI en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-SBC-002/2011.

2.2 Delegación de Definiciones

Puesto que ciertas condiciones de cada una de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones deberán ser fijadas de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente y con el objetivo de agilizar dicho proceso, se determinó delegar ciertos términos y condiciones específicas a las siguientes instancias de gobierno de la Sociedad:

- Gerente General y/o el Presidente del Directorio de la Sociedad cuando el monto total de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones alcance a la suma de US\$.5.000.000.- (Cinco millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- Directorio de la Sociedad cuando el monto total de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones sea mayor a US\$. 5.000.000.- (Cinco millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Asimismo, se delegaron las siguientes atribuciones:

- Que la Fecha de Emisión y fecha de vencimiento de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones serán determinadas por el Gerente General y/o por el Gerente Nacional de Finanzas, independientemente del monto de la Emisión correspondiente dentro del Programa de Emisiones.
- Delegar exclusivamente al Directorio de la Sociedad la definición del tratamiento de aquellas restricciones y obligaciones adicionales a las contempladas en la presente Acta aplicables a cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones, así como la constitución y procedimiento de garantías adicionales aplicables a cada una de las Emisiones que conforman al Programa de Emisiones. Asimismo, el Directorio podrá contratar a otras Agencias de Bolsa que acompañen a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa para la realización de la estructuración de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones.

La mencionada delegación de definiciones otorgada a dichas instancias aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones consiste en:

1. Determinación de la tasa y tipo de interés.
2. Monto de capital a amortizar.
3. Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de Emisión,
6. Monto de cada Emisión.
7. Moneda.
8. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.

9. Modalidad de colocación.
10. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
11. Rescate anticipado, procedimiento y condiciones del mismo.
12. Valor nominal de los bonos.
13. Cantidad de Valores que comprenda cada serie.
14. Contratación de la empresa calificadora de riesgo.
15. Agente colocador.
16. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa de Emisiones de Bonos, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.
17. Forma de Pago en Colocación Primaria.

2.3 Denominación del Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones se denomina “BONOS SOBOCE VI”.

2.4 Monto total del Programa de Emisiones

El monto total del presente Programa de Emisiones es de US\$ 50.000.000 (Cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.5 Tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa de Emisiones

Los valores a emitirse dentro del Programa de Emisiones serán Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.6 Número de registro y fecha de inscripción del Programa en el Registro de Mercado de Valores

El registro del Programa de Emisión de “BONOS SOBOCE VI” en el RMV de ASFI se efectuó mediante Resolución No. ASFI-No. 385/2011, de fecha 29 de Abril de 2011.

2.7 Plazo del Programa de Emisiones

Mil ochenta (1.080) días calendario desde el día hábil siguiente de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

2.8 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones

Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs.). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones. Esta característica será determinada para cada Emisión, de acuerdo a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2.

2.9 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones

La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VI proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.10 Individualización de las Emisiones

El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota, envío del Acta del Directorio que apruebe los términos y condiciones de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones; remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.

2.11 Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en Calle 20 de Octubre esq. calle Campos Edificio Torre Azul - Piso 12.

2.12 Forma de circulación de los Valores

A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.13 Forma de Pago en Colocación Primaria:

Este aspecto será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2. anterior.

2.14 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

2.15 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones

El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones, no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.16 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos.

2.17 Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa de Emisiones. Asimismo, se podrá determinar el otorgamiento de garantías adicionales a cada una de las Emisiones que forme parte del Programa de Emisiones, aspecto que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

2.18 Agencia de Bolsa encargada del Diseño y Estructuración del Programa de Emisiones

El diseño y estructuración del presente Programa de Emisiones estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.
Piso 2
La Paz – Bolivia

Elaboración Propia

2.19 Bonos Convertibles en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.20 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses y reajustes

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada por el Gerente General y/o por el Gerente Nacional de Finanzas y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

2.21 Tasa y tipo de interés de cada Emisión

La tasa y el tipo de interés de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

2.22 Amortización de capital de cada Emisión

El monto de capital que se amortizará en cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

2.23 Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión

La periodicidad de amortización de capital y pago de intereses de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

2.24 Denominación de cada Emisión

La denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

2.25 Plazo de cada Emisión

El plazo de los bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

2.26 Monto de cada Emisión

El monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

2.27 Moneda de cada Emisión

La moneda de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

2.28 Series en la que se divide cada Emisión

Las series en que se dividirán cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones serán determinadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

2.29 Cantidad de Bonos que compone cada serie de cada Emisión

La cantidad de Bonos que compone cada serie de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

2.30 Valor nominal de los Bonos de cada Emisión

El valor nominal de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

2.31 Forma de cálculo de los intereses

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \left(\frac{T_i \times Pl}{360} \right)$$

Donde:

VC_i = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

T_i = Tasa de interés nominal anual

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

2.32 Rescate anticipado

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurrido un año desde la Fecha de Emisión determinada por el Gerente General y/o Gerente Nacional de Finanzas y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

Los procedimientos de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones serán determinados conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

2.33 Asamblea General de Tenedores de Bonos

A continuación se detallan las condiciones y características relacionadas a la Asamblea General de Tenedores de Bonos aplicables tanto para el Programa de Emisiones como para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, en virtud a lo determinado por el Código de Comercio y la Junta General de Extraordinaria de Accionistas de SOBOCE S.A.

2.33.1 Convocatorias

Existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos (en lo sucesivo “Asamblea General del Programa”) y una Asamblea General de Tenedores de Bonos para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones (en lo sucesivo “Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión”).

Los Tenedores de Bonos, según corresponda, podrán reunirse válidamente en Asamblea General del Programa cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o cuando la Asamblea General del Programa sea convocada a solicitud de los Tenedores que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, computados por capitales remanentes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Asimismo, los Tenedores de Bonos, según corresponda, podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o cuando la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión sea convocada a solicitud de los Tenedores que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, computados por capitales remanentes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión.

La Asamblea General del Programa será convocada para tratar:

- (i) cualquier tema que afecte a todas las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos;
- (ii) cualquier tema general relativo al Programa de Emisiones de Bonos, y;
- (iii) cualquier información o tema respecto de la Sociedad.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión será convocada para tratar temas relativos únicamente a una determinada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos y en ella podrán participar los Tenedores de Bonos de esa Emisión.

Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, sea del Programa o de una de las Emisiones dentro del mismo, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última publicación al menos cinco (5) días y no más de treinta (30) días antes de la reunión.

La Asamblea General del Programa se llevará a cabo por lo menos una vez al año. Sin embargo, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones se llevarán a cabo cuando sean convocadas conforme al procedimiento establecido precedentemente. En ambos casos, los gastos concernientes a la convocatoria y realización de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrán por cuenta y costo de la Sociedad, las cuales se realizarán en la ciudad de La Paz- Bolivia, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad.

2.33.2 Quórum y votos necesarios

Formarán parte de las Asambleas Generales del Programa y de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor en la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

El quórum requerido para cada Asamblea General del Programa será 50% más 1 voto (cincuenta por ciento más un voto), computado por capitales remanentes de los Bonos en circulación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones. Para el caso de cada Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, el quórum requerido será 50% más 1 voto (cincuenta por ciento más un voto), computado por capitales remanentes de los Bonos en circulación de la Emisión respectiva.

Todas las decisiones de la Asamblea General del Programa y de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las Emisiones, serán tomadas por mayoría absoluta (50% +1 voto) de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción a las mayorías establecidas en el inciso 2.43 siguiente y en el caso de Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria.

2.33.3 Remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 658 y siguiente del Código de Comercio, la Asamblea General del Programa podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos. Asimismo, el Representante Común tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por la Sociedad. El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655 del Código de Comercio.

2.33.4 Segunda convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, del Programa o de las Emisiones que lo conforman, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, del Programa o de las Emisiones que lo conforman, convocadas por segunda convocatoria.

2.33.5 Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria

Tanto la Asamblea General del Programa como las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las Emisiones podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de todas las Emisiones del Programa o de la respectiva emisión, según corresponda. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de todas las emisiones del Programa o de la respectiva emisión, según corresponda, presente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.33.6 Derecho a voto Dentro de las Asambleas Generales del Programa

En las Asambleas Generales del Programa, para todos los aspectos relacionados al cómputo de capitales se tomará en cuenta el capital remanente de la Emisión correspondiente y se aplicará la siguiente equivalencia: Bs. 1 equivale a 100 votos. Para este efecto y para el cómputo que corresponda a las Emisiones denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, se deberá utilizar el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia para el día de instalación de la Asamblea respectiva.

2.33.7 Derecho a voto dentro de las Asambleas Generales de los Tenedores de Bonos de las Emisiones

En las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las Emisiones, corresponderá a cada Tenedor un voto por cada unidad monetaria sobre el capital remanente en la que está denominada la respectiva Emisión. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en las respectivas Asambleas Generales de Bonos.

2.34 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad a lo indicado en el Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Se designó a Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa Sociedad Anónima como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones, el cual una vez finalizada la colocación, podrá ser sustituido o ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso que la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva no designe a su Representante de Tenedores de Bonos definitivo dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la respectiva Emisión dentro del Programa de Emisiones, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

2.34.1 Antecedentes del Representante Provisorio

Los antecedentes de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., designado como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, son los siguientes:

Razón Social:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Domicilio legal:	Av. Camacho No. 1448 Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz segundo piso, zona central, La Paz - Bolivia
NIT:	1007077021
Testimonio de Constitución:	Escritura Pública No. 0375/94 otorgado por ante Notaría N° 20 a cargo del Dr. Walter Tomianovic Garnica en fecha 28 de marzo de 1994
Número de registro en el RMV de ASFI:	SPVS-IV-AB-MIB-004/2002
Representante Legal:	Sr. Marcelo Sergio Urdinea Dupleich titular de la cédula de identidad N° 3479949 L.P.
Poder de Representante Legal:	Escritura Pública de Poder N° 365/2006 otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 50 a cargo del Dr. Néstor Salinas Vásquez de fecha 26 de mayo de 2006.

En caso de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos no designe a su representante definitivo de conformidad a lo establecido por el Art.654 del Código de Comercio, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio.

2.34.2 Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan garantías específicas dentro de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones, comprobar los datos y registros contables manifestados por la Sociedad; actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV en los mismos plazos, particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que componen a éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

2.35 Restricciones y Obligaciones a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonosemitidos dentro del Programa de Emisiones.

SOBOCE S.A., en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa de Emisiones, mantendrá las siguientes restricciones y obligaciones:

- a) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no se fusionará, transformará ni cambiará su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b) No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, excepto:
 - (i) la realización de las señaladas operaciones respecto de cualquier activo fijo, en caso de que el valor en libros del activo fijo dispuesto, no exceda (o no excedería, al sumarse con el valor en libros de cualquier otro activo fijo dispuesto por la Sociedad con sujeción al presente punto) un monto mayor de US\$4.000.000 (Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local en un mismo año calendario, (que siempre se entenderá como el periodo anual que va de enero a diciembre), ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones relacionadas o de otra manera en el transcurso de un mismo año calendario;
 - (ii) la disposición de activos fijos que estén obsoletos o gastados y que sean sustituidos por otros activos fijos por lo menos de una calidad y confiabilidad similares, con anterioridad a que aquellos se tornen obsoletos o sin sustitución en caso que ya no se requieran para el funcionamiento apropiado de las operaciones normales de la Sociedad;
 - (iii) aquellos activos fijos que sean aportados por la Sociedad a cambio de acciones o participación del capital en otra Sociedad con actividades en el rubro cementero o con objeto similar o conexo al de la Sociedad, pero con autorización previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos;
 - (iv) aquellos activos fijos que sean vendidos por la Sociedad a un tercero a un valor superior al que tenga en libros a la fecha de la emisión.

En el caso del literal iii de este inciso b), la Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar el consentimiento de manera no razonable cuando el aporte de activos sea:

- (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o
- (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o
- (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

La fusión de la Sociedad con otras Sociedades no estará limitada por este inciso b)

- c) En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad conforme a lo indicado en el presente Prospecto Marco, el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionista que aprueba el presente Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, la Declaración Unilateral respectiva, los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa de Emisiones y sus Emisiones.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) cementera(s), que no se encuentre(n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea:

- (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o
- (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o

(iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que componen el Programa de Emisiones y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- d) Si la Sociedad otorgara mayores garantías o restricciones a las futuras Emisiones, ésta deberá proveer garantías o restricciones adicionales similares a los Bonos vigentes del presente Programa de Emisiones, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas. En ningún caso la Sociedad podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las del giro de la Sociedad, entendiéndose como giro todas aquellas actividades relacionadas con la industria de la construcción, y las relacionadas con su objeto aunque sea por conexión o de modo accesorio.
- e) “La Sociedad remitirá a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente:
- (i) Información financiera de la Sociedad,
 - (ii) cálculo de los ratios de deuda/patrimonio y de cobertura de servicio de la deuda y
 - (iii) cualquier información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período.

Si es un Hecho Relevante se deberá entregar la información al día siguiente hábil de conocido el mismo. Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá

- (i) proporcionar información adicional razonable sobre la empresa y
- (ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma.

En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley. Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos. La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de los Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara Nacional de Comercio. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados. El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

Las restricciones y obligaciones dispuestas en los puntos b), c), y d) anteriores podrán ser eliminadas, atenuadas, o modificadas en beneficio de la Sociedad definitivamente o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al inciso 2.43 y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad,
- (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o

(iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria cementera. Toda otra modificación a las restricciones y obligaciones también deberán contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad.

Se aclara para todos los fines consiguientes, que conforme a la Delegación de Definiciones mencionada en el punto 2.2 precedente, el Directorio podrá únicamente establecer restricciones y obligaciones adicionales a las mencionadas en los literales anteriores aplicables para cada una de las distintas Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones, las cuales deberán ser puestas en conocimiento de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones vigentes.

2.36 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Ratio de cobertura del servicio de la deuda (“RCS D”)

La Sociedad mantendrá una relación de cobertura del servicios de la deuda no inferior a uno coma dos (1,2) veces. Este indicador será medido por la siguiente fórmula:

$$RCS D = \frac{\text{Generación de Efectivo}^*}{\text{Amortizaciones de Capital} + \text{Intereses}} \geq 1,2$$

Donde:

* = para el periodo financiero actual (últimos doce meses)

Generación de efectivo = Ganancia Operativa (no incorpora gastos financieros) + depreciación de activos fijos + amortización cargos diferidos + previsión para indemnizaciones (netas de pagos) + impuestos recuperables + incremento (disminución) del capital de trabajo (no considera disponibilidades, inversiones temporarias y deudas bancarias y financieras de la porción corriente)** + previsión para incobrables + saldo de caja al inicio del periodo (disponibilidades e inversiones temporarias).

**Adicionalmente, no se tomarán en cuenta aquellas transacciones con efecto en la variación del capital de trabajo, que no originen ingreso o salida de efectivo en el flujo operativo de la Sociedad.

Amortizaciones de capital = Amortizaciones corrientes de capital en el siguiente periodo financiero (doce meses siguientes), excluyendo las amortizaciones de capital correspondientes a deuda contratada como corto plazo. Dicha exclusión no será mayor al 5% del total de ingresos brutos por concepto de ventas de la empresa, (ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses, respecto al periodo relevante de cálculo). En caso de que la exclusión supere el 5%, el monto adicional será considerado para el cálculo de este componente.

Intereses = Intereses por pagar porción corriente.

La cobertura del servicio de la deuda no podrá ser menor a 1,2 veces.

b) Relación Deuda/Patrimonio (“RDP”)

La Sociedad mantendrá una relación de deuda más contingentes a patrimonio menor o igual a uno coma cuatro (1,4) veces. Dicha relación estará definida por la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{\text{Deuda Bancarias y Financieras a Corto Plazo} + \text{Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo} + \text{Contingentes}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 1,4$$

Donde:

Contingentes = Posibles contingencias a ser cubiertas por la empresa, generadas a través de garantías avales u otros, otorgados por la misma.

Patrimonio neto = El excedente de los activos sobre los pasivos de la empresa (sin considerar las revalorizaciones técnicas de los activos fijos).

La relación entre deuda más contingentes a patrimonio de la Sociedad, no superará el índice de 1,4 veces.

Los conceptos de los componentes de los ratios mencionados anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los informes de este cálculo serán enviados

trimestralmente a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con los Estados Financieros trimestrales. Los compromisos financieros previstos precedentemente podrán ser eliminados, atenuados, o modificados en beneficio de la Sociedad definitivamente o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas y contando con la aceptación de la Sociedad. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad,
- (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o
- (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria cementera.

Toda otra modificación a las restricciones y obligaciones deberá también contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad.

2.37 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.37.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las siguientes definiciones que se detallan a continuación:

- **Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 2.37.3 siguiente del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 2.37.4 siguiente del presente Prospecto Marco.
- **Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada a la Sociedad por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del día hábil siguiente, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Plazo de Corrección.
- **Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos en el domicilio legal de la Sociedad dentro del día hábil siguiente, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.
- **Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- **Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 2.37.4 siguiente del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección.

2.37.2 Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones estén pendientes de pago

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el punto 2.37.3 siguiente del presente Prospecto Marco y la situación continuara más allá del Período de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, con sujeción a los siguientes términos y condiciones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos puede declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos dentro del Programa de Emisiones y declarar que todo el capital pendiente de pago por Bonos del Programa de Emisiones, junto con todos los intereses devengados e impagos de los mismos, han vencido y son exigibles en su totalidad.

El Representante Común de Tenedores de Bonos, según lo considere apropiado podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando dentro de las 24 horas siguientes de conocido el citado Hecho potencial de Incumplimiento a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento contenidas en el inciso siguiente que haya acaecido (la “Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento”). Con

posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el citado Hecho Potencial de Incumplimiento (El “Periodo de Corrección”) antes de que la Asamblea General de los Tenedores de Bonos pueda declarar que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento con los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

El periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. La Sociedad deberá presentar adicionalmente, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un periodo de corrección adicional a los noventa (90) días hábiles dispuesta por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En los casos de prórroga dispuesta por la Asamblea General de Tenedores de Bonos, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea General de los Tenedores de Bonos o el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Período de Corrección ampliado o prorrogado. Los costos de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos serán cubiertos por la Sociedad.

Sin perjuicio de los derechos y acciones que puede ejercer individualmente cada uno de los Tenedores de Bonos de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones, el Representante Común de Tenedores de Bonos, podrá declarar un Hecho de Incumplimiento, notificando dentro de las 24 horas siguientes de conocido el citado Hecho de Incumplimiento a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho de Incumplimiento contenidas en el punto 2.37.4 siguiente del presente Prospecto Marco que haya acaecido (la “Notificación del Hecho de Incumplimiento”), por lo que la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá declarar mediante resolución expresa la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago de las Emisiones bajo éste Programa de Emisiones (conjuntamente con cualquier otro monto devengado, exigible e impago adeudado bajo las Emisiones que conforman éste Programa de Emisiones), en cuyo caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable. En consecuencia, la Sociedad se compromete a notificar e informar a ASFI dentro de las 24 horas de recepcionada la Notificación del Hecho de Incumplimiento efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.37.3 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Constituyen Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes. Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existieren, y el Representante Común de Tenedores de Bonos envía una notificación a la Sociedad que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento estipulado más arriba y a continuación:

- a) Si la Sociedad no cumpliera con las restricciones, obligaciones y compromisos financieros, establecidos en los puntos 2.35 y 2.36 anteriores del presente Prospecto Marco.
- b) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurrible, que exceda US\$2.000.000 (Dos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad, computado a partir de la fecha en que la liquidación judicial, definitiva e irrecurrible, fuera notificada a la Sociedad.
- c) Si una autoridad judicial competente instruyera la retención de fondos contra la Sociedad, resultado de un proceso judicial por una suma que exceda los US\$2.000.000, (Dos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y la Sociedad no tomara las medidas adecuadas legalmente a su disposición para recurrir, impugnar, evitar o remediar dicha retención de fondos, computable desde que la retención de fondos se perfeccione en contra de la Sociedad.
- d) Si la Sociedad no efectuara un pago a cualquier asesor legal u otro consultor debidamente contratado por el

Representante Común de Tenedores de Bonos con sujeción a éste Programa de Emisiones y a las Emisiones dentro de éste, después de que surja la obligación de pago, conforme al acuerdo entre el Representante Común de Tenedores de Bonos y ellos, debidamente comunicado por escrito a la Sociedad. Los pagos que la Sociedad deba hacer, originados en estas contrataciones de asesores o consultores no podrán exceder, en conjunto, la suma de US\$ 5.000 (Cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), por año calendario. Cualquier costo adicional será pagado por los Tenedores. No podrán ser asesores o consultores quienes presten servicios a industrias del cemento competidoras de la Sociedad o presten servicios a proveedores de éstas, salvo consentimiento escrito de la Sociedad. El Representante Común de Tenedores de Bonos no podrá requerir los servicios de un asesor o consultor para tareas de evaluación o análisis compatibles con su giro, profesión o especialidad.

- e) Si se probara que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el presente Programa de Emisiones o en la Declaración Unilateral de Voluntad, en el Bono o en cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental durante la vigencia del Programa de Emisiones o de las correspondiente Emisiones que lo conforman y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos, (“La Manifestación Incorrecta”), y el Tenedor de Bono hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que ésta fue hecha, y dicha manifestación incorrecta y los perjuicios que causaren continuaran por el Periodo de Corrección y sus prórrogas, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.

2.37.4 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje.

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento.
- b) Si una autoridad competente emitiera respecto a la Sociedad, un auto declarativo de quiebra o una resolución aprobando la adopción de una petición para el concurso preventivo de quiebra, su intervención, o la suspensión del pago de sus deudas bajo cualquier ley aplicable o disponiendo la designación de un interventor, liquidador o semejante de modo que impida la prosecución de las actividades industriales de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.

2.38 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

- a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este.
- c) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de los Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del hecho de incumplimiento que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente prospecto.

2.39 Aceleración de Plazos

Con sujeción a las estipulaciones del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá declarar mediante resolución expresa la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago de las Emisiones bajo éste Programa de Emisiones (conjuntamente con cualquier otro monto devengado, exigible e impago adeudado bajo las

Emisiones que conforman éste Programa de Emisiones), en cuyo caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá también resolver la concesión de un plazo de tolerancia a la Sociedad para el cumplimiento de sus obligaciones, prorrogable por decisión de la propia Asamblea de Tenedores de Bonos. La concesión de ese plazo de tolerancia y sus eventuales prórrogas en ningún caso inhabilitará ni dejará sin efecto los derechos de los Tenedores reconocidos por el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen.

2.40 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

2.41 Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa de Emisiones.

2.42 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto Marco.

2.43 Modificación a las condiciones y características del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que la componen.

En cumplimiento a las normas legales aplicables y previa aprobación de la Asamblea General del Programa por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de todas las emisiones del Programa de Emisiones presentes, la Sociedad se encuentra facultada para modificar las condiciones y características del presente Programa de Emisiones. Asimismo, para la modificación de los términos y condiciones específicas de todas las Emisiones que formen parte del referido Programa de Emisiones, se requerirá de igual manera la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión presentes.

2.44 Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones

El Directorio y los actuales representantes legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa de Emisiones, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones de cada uno de éstos, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de noviembre de 2009 y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y otras disposiciones legales aplicables.

Formarán parte de las Asambleas General de Tenedores de Bonos aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor con un día de anticipación de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Todas las restricciones, Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento mencionados anteriormente, podrán ser eliminados, atenuados, aligerados o modificados en beneficio de la Sociedad, con la aceptación de ésta y previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al indicado en el punto 2.43 del presente Prospecto Marco. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando las modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria cementera.

Toda otra modificación deberá también contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad.

2.45 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro No. 4 Tratamiento Tributario

	Ingresos Personas Naturales RC – IVA 13%	Ingresos Personas Jurídicas IUE 25%	Beneficiarios del Exterior IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

Elaboración Propia

2.46 Frecuencia y formato de la información financiera y otros a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

2.47 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones o los derechos de los Tenedores sean afectados o limitados por otro tipo de Valores

Al 31 de Enero de 2011 SOBOCE S.A. tiene las siguientes emisiones de valores vigentes, los cuales no afectarán o limitarán las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de bonos:

Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo Deudor (Bs)	Garantía
Bonos SOBOCE V – Emisión 1	6 de Octubre 2008	10 de Agosto de 2019	282.800.000.-	Quirografaria
Bonos SOBOCE V – Emisión 2	27 de Noviembre de 2009	30 de Septiembre de 2020	70.700.000.-	Quirografaria

3. RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

3.1 Razones del Programa de Emisiones

SOBOCE S.A. en su afán por optimizar la estructura y el costo financiero de sus pasivos, accede al mercado de valores para la obtención de financiamiento, dadas las ventajas de plazo y tasa de rendimiento que éste ofrece.

3.2 Destino de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros
- Capital de inversiones, y/o
- Una combinación de las dos anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del Presente Prospecto Marco.

4. FACTORES DE RIESGO

Los siguientes son factores de riesgo que el emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de las operaciones de la organización.

4.1 Riesgo de Mercado

• Factores Macroeconómicos y Políticos

La demanda de cemento y hormigón premezclado puede verse afectada por variables económicas como la inflación, tasas de interés, tipo de cambio, sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política y otros factores, sociales o políticos, que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.

En períodos en los que la inflación o las tasas de interés son altas, en general, el poder adquisitivo de la población se ve afectado, contrayéndose el consumo en todos los sectores económicos. A pesar de ello, el crecimiento promedio de la demanda básica de cemento creció a un promedio aproximado de 5% anual en los últimos 15 años.

Por otro lado, la capacidad demostrada de la empresa de generar su propia demanda y la de innovar permanentemente han logrado minimizar este riesgo.

Adicionalmente, la característica de líder de la industria y su posicionamiento en el mercado permiten a la empresa reaccionar eficazmente ante variaciones económicas de su entorno y mitigar sus efectos. La ubicación de sus plantas en distintas ciudades del país, le permite diversificar el riesgo de posibles contracciones de la demanda en diferentes regiones o mitigar problemas sociales al tener la capacidad de abastecer sus productos desde alternativos puntos de producción.

• Tipo de Cambio

La mayor parte de los pasivos de SOBOCE S.A. fueron contraídos en Dólares de los Estados Unidos de América, por tanto existe un riesgo asociado a la fluctuación del tipo de cambio ya que las ventas de cemento se realizan dentro del territorio nacional. Sin embargo, la actual coyuntura económica, en la que el precio del dólar tiene una tendencia a la baja, mitiga el mismo.

4.2 Factores de Riesgo Relacionados con la empresa (riesgo operativo)

• Dependencia del Personal Clave

SOBOCE S.A. cuenta con importantes ejecutivos cuyo abandono de la empresa puede significar una afectación directa al desempeño operativo de la misma. Sin embargo, la Sociedad cuenta con un Plan Estratégico de largo plazo, en el que se ha previsto exista un sustituto para cada cargo jerárquico.

• Competencia

Existen cuatro empresas que producen y comercializan cemento en el país: FANCESA, COBOCE, ITACAMBA y SOBOCE S.A.

Sin embargo, a través del tiempo SOBOCE S.A. ha logrado consolidar su liderazgo en esta industria. Es así que en lo que va de la gestión industrial 2010 (abr/10 - ene/11) alcanzó una participación, dentro del mercado de cemento nacional del 52,6%.

• Estacionalidad en las ventas

El cemento es un producto cuyas ventas muestran un comportamiento estacional, presentándose un consumo más bajo en épocas de menor temperatura ambiental. Cabe señalar, sin embargo, que SOBOCE S.A. considera este factor en la elaboración de sus presupuestos.

• Cambio en las Materias Primas

El riesgo de SOBOCE S.A. relacionado con el abastecimiento de materia prima es bajo, puesto que la disponibilidad de la misma está garantizada por la gran cantidad de materia prima existente en el Altiplano, donde se encuentra ubicada su principal Planta de Producción, Viacha.

En relación al Decreto Supremo N° 29117, promulgado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República Evo Morales Ayma, que otorga a COMIBOL la facultad de explotar y administrar los recursos mineralógicos; éste respeta los

derechos preconstituidos sobre las áreas mineras otorgadas anteriormente en concesión, como es el caso de SOBOCE S.A.

- **Insumos energéticos**

La disponibilidad de los principales insumos como ser gas natural y energía eléctrica, podría convertirse en un riesgo, únicamente si se presentaran interrupciones prolongadas, situación que no se ha dado en los últimos 20 años.

Gracias a las inversiones y diferentes acciones tomadas por las entidades reguladoras, proveedores, transportadores de gas y consumidores, durante la gestión 2010 la empresa no tuvo dificultades en la época de bajas temperaturas, instancia en la cual el consumo de gas en el departamento de La Paz es mayor. Por otro lado, se vienen desarrollando nuevas inversiones con el objetivo de ampliar la capacidad de distribución de gas en La Paz y así resolver este problema de manera definitiva.

Frente a un posible racionamiento prolongado de gas la Sociedad toma medidas preventivas, como el programar las paradas de los hornos por mantenimiento anual en la época fría o de alta demanda de gas. Por otro lado, existe la posibilidad de utilizar combustibles alternativos.

- **Procesos judiciales existentes**

Los procesos judiciales que mantiene SOBOCE S.A. se encuentran detallados en el punto 7.16 siguiente del presente Prospecto Marco.

- **Dependencia respecto a Marcas**

SOBOCE S.A. tiene registradas bajo su propiedad distintas marcas, mismas que se encuentran registradas en la Oficina de Propiedad Industrial, mismas que se encuentran descritas en el punto 7.8 siguiente del presente Prospecto Marco.

- **Dependencia respecto a Licencias Ambientales**

SOBOCE S.A. tiene distintas Licencia Ambientales vigentes, mismas que le dan el derecho de desarrollar sus operaciones habituales. El detalle de todas estas licencias se encuentran descritas en el punto 7.9 siguiente del presente Prospecto Marco.

- **Dependencia respecto a Contratos**

Para asegurar el suministro de los insumos más importantes, SOBOCE S.A. suscribe contratos anuales con algunos proveedores, tales como proveedores de envases de papel, gas y energía eléctrica. Por otra parte, la empresa establece una relación contractual con sus principales clientes, en base a sus políticas de ventas y créditos.

- **Congelamiento de Cuentas**

El mes de abril, dentro del proceso Judicial que sigue la Honorable Alcaldía Municipal de Sucre en contra de SOBOCE S.A. y de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, la Jueza Tercera de Partido en Materia Civil y Comercial de Sucre ordenó: el congelamiento de las cuentas de SOBOCE S.A. en el Sistema Financiero; la anotación de los activos de la planta de Viacha; la retención de sus dividendos en FANCESA y la retención del pago por las acciones revertidas de SOBOCE en FANCESA.

Al respecto SOBOCE S.A., en fecha 15 de abril ha presentado una apelación contra dicha Resolución ante la Corte Superior de Justicia de Chuquisaca.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

5.2 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. Adicionalmente, podrá determinarse la contratación de otras Agencias de Bolsa estructuradoras para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, aspecto que será determinado para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

5.3 Agencia de Bolsa encargada de la Colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. Adicionalmente, podrá determinarse la contratación de otros Agentes Colocadores para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

5.4 Agente Pagador

El Agente Pagador de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

5.5 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa. Dichos pagos se realizarán en las siguientes direcciones en territorio boliviano:

La Paz: Avenida Camacho esq. Colón No. 1312 piso 2.

Santa Cruz: Calle Gabriel René Moreno N° 258

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Esquina Jordán N° 198

Sucre: Calle España N° 90 en las oficinas del Banco Nacional de Bolivia S.A.

5.6 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

5.7 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.8 Plazo de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones tendrá un plazo de colocación de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión determinada por el Gerente General y/o el Gerente Nacional de Finanzas y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

5.9 Precio de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

5.10 Modalidad de Colocación Primaria

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

5.11 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

SOBOCE S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y no tienen ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

5.12 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

5.13 Tipo de Oferta

Las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contarán con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

5.14 Requisito de colocación de un monto mínimo

No existe una condición de la oferta en cuanto al requisito de colocación de un monto o porcentaje mínimo del total ofrecido.

5.15 Casos en que la oferta quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sean colocadas dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde, establecido por la normativa vigente. Los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, comunicándose este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

5.16 Mecanismo de Colocación

La colocación de cada una de las emisiones dentro del Programa de Emisiones se realizará a través del Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.17 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de esta emisión serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Calle Montevideo No. 142 La Paz – Bolivia.

6. DATOS GENERALES DE SOBOCE S.A.

6.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
Rótulo Comercial:	SOBOCE
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene por objeto principalmente la fabricación de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales.
Giro de la empresa	Fabricación de cemento y cualquier otra clase de material de construcción. Asimismo la explotación e industrialización de piedra caliza, arenas, arcillas, cal, yeso, etc..
Domicilio Legal:	Calle Mercado No 1075, La Paz – Bolivia
Teléfono:	(591-2) 2406040
Fax:	(591-2) 2407440
Página Web:	www.soboce.com
Correo electrónico:	info@soboce.com
Representante Legal:	Armando Ramiro Gumucio K. Juan Carlos Requena P. Martín Gonzalo Belaunde S.
Número de Identificación Tributaria:	1020235024
C.I.I.U. N°:	2901
Casilla de correo:	557 La Paz
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	12866
Capital Autorizado:	Bs.260.000.000,00 (Doscientos sesenta millones 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado:	Bs. 196.614.600,00 (Ciento noventa y seis millones seiscientos catorce mil seiscientos 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	1.966.146 acciones
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Nominativas, numeradas e indivisibles
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	SPVS-IV-EM-SBC-002/99 de fecha 20 de octubre de 1999.

6.2 Documentos Constitutivos

- Escritura Pública No. 283 de fecha 24 de septiembre de 1925, sobre Constitución y Organización de una sociedad bajo el nombre de Sociedad de Cemento, con un capital social de Bs.120.000 suscrita ante el Notario Público Ángel Ampuero L.
- Escritura Pública No. 548/78 de fecha 22 de octubre de 1978, sobre adecuación de la organización, funcionamiento y Estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. a las disposiciones del nuevo Código de Comercio y simultáneo aumento de capital pagado de 36.800.205 Pesos Bolivianos a 115.722.556 Pesos Bolivianos e incremento de capital autorizado de 120.000.000 Pesos Bolivianos a 250.000.000 Pesos Bolivianos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 51/83 de fecha 23 de febrero de 1983, sobre aumento de capital autorizado a 600.000.000 Pesos Bolivianos, incremento del capital pagado a la suma de 460.794.470 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 102/85 de fecha 5 de febrero de 1985, sobre aumento de capital autorizado a 4.000.000.000 Pesos Bolivianos, incremento de capital pagado a 2.481.261.500 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Carlos Terrazas Alborta.
- Escritura Pública No. 205/87 de fecha 21 de agosto de 1987, sobre aumento de capital autorizado a Bs.25.000.000, incremento de capital pagado a Bs19.269.430 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 217/88 de fecha 16 de septiembre de 1988, sobre aumento de capital pagado a Bs20.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 279/88 de fecha 12 de diciembre de 1988 sobre aumento de capital autorizado a Bs40.000.000, incremento de capital pagado a Bs29.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 1013/94 de fecha 25 de agosto de 1994, sobre aumento de capital autorizado a Bs100.000.000, incremento de capital pagado a Bs60.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 421/95 de fecha 3 de mayo de 1995, sobre modificación del artículo 32 de los Estatutos, referido a las Facultades y Número de Directores, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 538/97 de fecha 25 de junio de 1997, sobre acuerdo de fusión por incorporación y disolución de la Sociedad incorporada, suscrita por la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Empresa de Servicios Generales (EMSEG Ltda.)
- Escritura Pública No. 543/97 de fecha 26 de junio de 1997, sobre aumento de capital pagado a Bs.60.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 1123/97 de fecha 11 de diciembre de 1997, sobre aumento de capital autorizado a Bs.250.000.000, incremento de capital pagado a Bs.130.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 929/98 de fecha 12 de noviembre de 1998, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de las Sociedades incorporadas, suscrita por Cemento El Puente S.A., Inversiones Industriales S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 959/98 de fecha 20 de noviembre de 1998, sobre incremento de capital autorizado a Bs260.000.000 y capital pagado a Bs.169.347.200, y modificación de estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 0794/99, de fecha 27 de diciembre de 1999, sobre incremento de capital pagado a Bs.194.394.000 y modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Carnica

- Escritura Pública No. 0077/2001 de fecha 28 de febrero de 2001, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por ReadyMix S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Garnica.
- Escritura Pública No. 066/2003 de fecha 21 de marzo de 2003, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por Sociedad Inversiones Oruro S.A., (Inversor S.A.) y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., (SOBOCE S.A.), ante el Notario de Fe Pública Catherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No.0214/2004, de fecha 14 de mayo de 2004, sobre incremento de capital pagado a Bs196.614.600 y modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Esperanza Alcalá.
- Escritura pública N° 171/2005 de fecha 23 de mayo de 2005, sobre modificación y enmienda de condiciones de emisiones de acciones preferidas., suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 405/2005, de fecha 08 de noviembre de 2005, sobre Modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 484/2008, de fecha 23 de diciembre de 2008, sobre Modificación de Estatutos, cambio de Objeto Social, suscrita ante Notario de Fe Pública Silvia Noya Laguna.

6.3 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de SOBOCES.A.al31 de Enero de 2011, es la siguiente:

Cuadro No. 5 Accionistas de SOBOCE S.A.

Accionista	Acciones	Participación
Compañía de Inversiones Mercantiles S.A.	1.009.695	51,35%
GCC Latinoamérica Sociedad Anónima de Capital Variable	924.442	47,02%
Otros	32.009	1,63%
Total	1.966.146	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

6.4 Empresas Vinculadas

SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de las acciones de la empresa Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda., (Exmical Ltda.), proveedora de materias primas que actualmente no está operando.

De igual manera, SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de las acciones de la empresa Especialistas en Minerales Calizos S.A., (Esmical S.A.), la cual es la principal proveedora de materias primas de la Planta de Viacha.

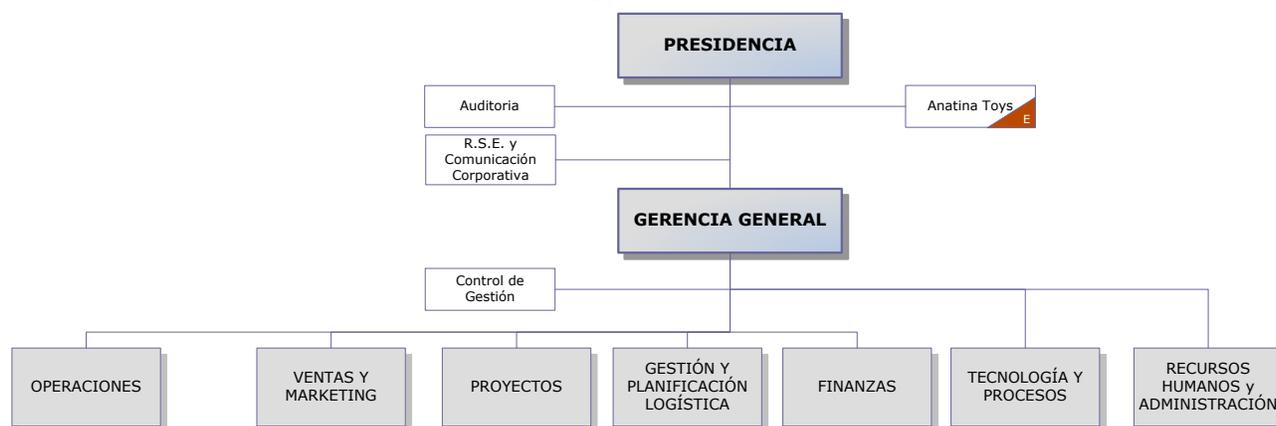
Adicionalmente, SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de la Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda., (CIS Ltda.), la cual brinda servicios de consultoría, actualmente no está operando.

Asimismo, en 1999 SOBOCE S.A. adquirió el 33,34% del paquete accionario de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), la cual opera en Sucre. El 1ro de septiembre de 2010, fue dictado el Decreto Supremo No. 616, que dispone la recuperación del paquete accionario de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE), en la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).

6.5 Estructura Administrativa interna

A continuación se presenta el Organigrama de SOBOCE S.A. al 31 de Enero de 2011:

Gráfico No. 1 Organigrama de SOBOCE S.A.



Elaboración y Fuente: SOBOCE S.A.

6.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio, de SOBOCE S.A. a Enero de 2011 es la siguiente:

Cuadro No. 6 Conformación del Directorio de SOBOCE S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en el Directorio	Profesión
Juan Carlos Requena P.	Boliviana	Presidente	6 años	Economista
Manuel A. Milán R.	Mexicana	Vice Presidente	5 años	Ingeniero Civil
Gonzalo Mendieta R.	Boliviana	Director	9 años	Abogado
Horst Grebe L.	Boliviana	Director	4 años	Economista
Diego Valdes G.	Chilena	Director	5 años	Ingeniero Civil
Carlos Hugo Molina	Boliviana	Director	2 año	Abogado
Martha Rodríguez R.	Mexicana	Director	5 años	Contador Público
José Luis Carvajal	Boliviana	Síndico	2 años	Economista
José Miguel Romero	Boliviana	Síndico	4 años	Auditor
Armando Gumucio K.	Boliviana	Secretario	14 años	Economista

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

6.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de SOBOCE S.A. a Enero de 2011 son los siguientes:

Cuadro No. 7 Principales Ejecutivos de SOBOCE S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en la Empresa	Profesión
Juan Carlos Requena P.	Boliviana	Presidente del Directorio	6 años	Economista
Armando Gumucio K.	Boliviana	Gerente General	23 años	Economista
René Sánchez M.	Boliviana	Gerente Nal. de Planificación y Gestión Logística	19 años	Economista
Gonzalo Belaúnde S.	Boliviana	Gerente Nal. de Finanzas	15 años	Economista
Germán Cernadas J.	Boliviana	Gerente Nal. de Proyectos	22 años	Ingeniero Mecánico
Álvaro Navarro T.	Boliviana	Gerente Nal. de Operaciones	24 años	Ingeniero Industrial
Remy Borda P.	Boliviana	Gerente Nal. de Ventas y Marketing	14 años	Ingeniero Agrónomo

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Por el momento el área de Recursos Humanos y Administración no distingue un Ejecutivo Principal, sin embargo desempeña sus funciones con normalidad.

Asimismo, se debe indicar que SOBOCE S.A. no cuenta con un asesor legal de grado Ejecutivo dentro de su organización. Los Asesores legales externos de SOBOCE S.A. son: “Estudio de Abogados Mendieta Romero & Asociados” con domicilio en la calle Fernando Guachalla N° 342, Edificio Victor, oficina N° 603, La Paz –Bolivia.

6.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Juan Carlos Requena Pinto

Presidente del Directorio

El Sr. Requena es Economista e Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile (Santiago de Chile) y posee una Maestría en Política Económica de la Universidad de Boston (Boston University, Boston Massachusetts USA). Ha sido catedrático en universidades públicas y privadas y fue profesor asociado del Programa de Maestrías para el Desarrollo (MPD) de la Universidad Católica de Bolivia y del Programa Harvard Institute for International Development (HIID). En el sector público (1979 – 1993) trabajó en el Banco Central, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación y fue Director Ejecutivo de la Unidad de Análisis de Políticas y Sociales, UDAPE. En el sector privado se desempeñó como Gerente de Proyectos en Compañía Integral de Consignaciones y Servicios (CIS) (1993 – 1997) y Gerente Nacional de Control de Gestión y Planificación Estratégica de SOBOCE, (1997-2000). Fue Vicepresidente del Directorio de la Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO S.A.M.) en representación de la CAF. (2000-2004) y Director de SOBOCE (2004-2007). Trabajó como Consultor Internacional (2000-2005) para varias instituciones, entre ellas, Banco Mundial, FMI, BID, USAID, CEPAL, CAF, Cooperación Alemana y Cooperación Sueca. En la actualidad y desde el año 2005 es Presidente del Directorio de SOBOCE.

Armando Gumucio Karstulovic

Gerente General

El Sr. Gumucio es licenciado en Economía de la Universidad Católica Boliviana. Actualmente es Gerente General de SOBOCE S.A., habiendo ingresado a la empresa en 1988 y desempeñado diferentes funciones, entre las más importantes se encuentran: Sub Gerente de Comercialización en 1990, Gerente de Administración en 1992, Gerente de Administración y Finanzas hasta 1999 y Gerente Nacional de Administración y Finanzas hasta 2001.

René Sánchez Martínez

Gerente Nacional de Planificación y Gestión Logística

El Sr. Sánchez es licenciado en Economía de la Universidad Católica Boliviana. Desde su ingreso a SOBOCE S.A. en 1992, desempeñó distintas funciones, entre las más importantes se destacan: Superintendente de Administración hasta marzo de 1995, Gerente Comercial hasta julio de 2000, Sub Gerente Nacional de Comercialización hasta enero de 2002, Gerente Nacional de Comercialización hasta abril de 2009, desde entonces desempeña el cargo de Gerente Nacional de Planificación y Gestión Logística.

Gonzalo Belaunde Sánchez

Gerente Nacional de Finanzas

El Sr. Belaunde es licenciado en Economía de la Universidad Católica Boliviana. Luego de su ingreso al grupo SOBOCE S.A. en 1996, desempeñó diversas funciones, entre las que se destacan: Sub Gerente de Finanzas de ReadyMix hasta 1999; Gerente Regional La Paz de ReadyMix hasta 2000; Sub Gerente Nacional de Finanzas hasta diciembre de 2002, a partir de entonces desempeña el cargo de Gerente Nacional de Finanzas en SOBOCE S.A.

Germán Cernadas Jordán

Gerente Nacional de Proyectos

El Ing. Cernadas obtuvo un título en Ingeniería Mecánica en la Universidad Católica del Norte, (Chile). Desde su ingreso a SOBOCE S.A. en 1989, desempeñó diversas funciones entre las que se destacan: Superintendente de Mantenimiento Preventivo hasta 1993 y Sub Gerente de Proyectos hasta 1999, Gerente Nacional de Operaciones hasta 2008. Recientemente fue nombrado Gerente Nacional de Proyectos.

Eduardo Otálora Martínez
Gerente Nacional de Tecnología y Procesos

El Sr. Otálora es Ingeniero Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México) y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Escuela de Graduados en Dirección de Empresas del Tecnológico de Monterrey (EGADE) y del Kenan-Flagler Business School de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, USA. Ingresó a SOBOCE S.A. en mayo de 2006. Trabajó 10 años en la firma PricewaterhouseCoopers en el área de consultoría empresarial.

Álvaro Navarro Tardío
Gerente Nacional de Operaciones

El Ing. Navarro es Ingeniero Industrial titulado en la Universidad de "Iowa State University" en Estados Unidos de América. Desde su ingreso a SOBOCE S.A. en 1987, desempeñó diversas funciones entre las que se destacan: Superintendente de Optimización de Procesos en la planta de Viacha hasta 1995, Gerente de Planta en Warnes hasta 1999, Gerente de Planta de Viacha hasta 2008. Gerente Nacional de Operaciones desde diciembre de 2008.

Remy Francis Borda Peyré
Gerente Nacional de Ventas y Marketing

El Ing. Borda es Licenciado en Ingeniería Agronómica titulado en la Universidad Federal de Lavras en Minas Gerais, Brasil. Desde su ingreso a SOBOCE S.A. en 1994, desempeñó diversas funciones en las que se destacan: Ingeniero de Proyectos de Planta Warnes hasta septiembre de 1996, Gerente Regional de ReadyMix Santa Cruz hasta enero de 2002, Gerente Regional Santa Cruz hasta marzo de 2009 y desde abril del mismo año desempeña las funciones de Gerente Nacional de Ventas y Marketing.

6.9 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en SOBOCE S.A. al 31 de Enero de 2011:

Cuadro No. 8 Personal Empleado por SOBOCE S.A.

Cargo	Mar-2008	Mar-2009	Mar-2010	Ene-2011
Ejecutivos	27	31	29	32
Empleados	423	501	522	640
Técnicos	138	153	157	168
Obreros	403	448	457	502
A contrato	172	281	250	211
Total	1.163	1.414	1.415	1.553

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

6.10 Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad

Al 31 de Enero de 2011, SOBOCE S.A. no presenta relación económica en cuanto a préstamos o garantías con otras empresas, que comprometa más del 10% del patrimonio propio.

7. DESCRIPCIÓN DE SOBOCE S.A. Y SU SECTOR

7.1 Información histórica del Emisor

La Sociedad Boliviana de Cemento S.A., (SOBOCE S.A.) fue fundada el 24 de septiembre de 1925, iniciando actividades de producción de cemento en febrero de 1928. Desde entonces la empresa ha experimentado un proceso de crecimiento continuo que le ha permitido ubicarse como la primera dentro la industria del cemento en el país.

7.2 Cambios en la estructura accionaria

A partir de su fundación en 1925 y hasta fines de la década de los treinta, la propiedad de SOBOCE S.A. se encontraba dispersa entre varios accionistas bolivianos. Entre 1940 y 1972 el propietario fue el grupo norteamericano W.R. Grace y entre 1972 y 1980 fue de propiedad de INBO S.A., cuyos accionistas eran anteriores ejecutivos de Grace & Co. (Bolivia) S.A.

En 1980 INBO S.A., se dividió y la propiedad de SOBOCE S.A. quedó en manos de las familias Doria Medina y Villegas, quienes a su vez eran socios de INBO S.A. En 1992, la familia Villegas vendió su paquete accionario a la familia Doria Medina, desde entonces ésta se constituye en el principal accionista de SOBOCE S.A., representada en los últimos tiempos por la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A.

En el año 1995, la empresa chilena Cementos Bio-Bio S.A., compró el 30% de las acciones de SOBOCE S.A., constituyéndose de esta manera en el segundo accionista principal además de socio estratégico.

En el año 1998 y a consecuencia de la fusión por absorción de Inversiones Industriales S.A. y Cemento El Puente S.A. a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. pasa a tener una participación del 60,83% (anteriormente 66,41%) y Cementos Bio-Bio S.A. pasa a tener una participación del 36,49% (anteriormente 30,09%).

En noviembre de 1999, Cementos Bio-Bio S.A. decidió vender las acciones que poseía en SOBOCE S.A., las mismas que fueron transferidas a la Commonwealth Development Corporation, actualmente CDC Capital Partners, quién ingresó a SOBOCE S.A. como socio, con una participación del 36,49% de las acciones ordinarias adquiridas de Cementos Bio-Bio S.A. y 8,18% por suscripción y pago de acciones preferidas.

En diciembre de 2000 se aprobó el proceso de fusión por incorporación de READY MIX S.A. a SOBOCE S.A., dando como resultado la fusión operativa y administrativa que se inició el 1o de marzo de 2001. Los aspectos positivos, considerados para la aprobación de dicha fusión, se resumen en la necesidad de convertir al hormigón premezclado en una variable competitiva de mercado.

En diciembre de 2004, la CDC decide vender su paquete de acciones ordinarias, mismas que fueron transferidas a CIMSA. CDC queda de esta manera como propietaria únicamente de las 250.468 acciones preferentes que emitió la Sociedad.

En septiembre de 2005, el Grupo Cementos de Chihuahua S.A. de C.V. (GCC), mediante su filial GCC Latinoamérica S.A. de C.V. adquiere el 46,57% de las acciones ordinarias de la empresa. Esta alianza permitirá a SOBOCE S.A. aprovechar las sinergias que se produzcan por tener un socio de la industria e innovaciones que mejoren su eficiencia.

En octubre de 2005, GCC Latinoamérica S.A. de C.V., junto a CIMSA, adquieren proporcionalmente a su participación el paquete de acciones preferentes que aún poseía la CDC Group PLC.

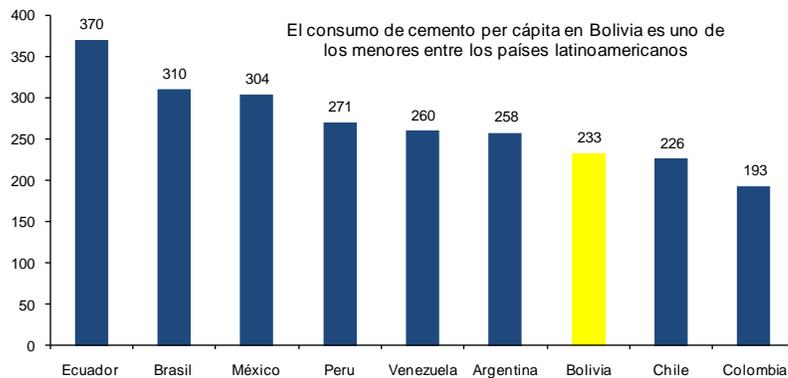
En noviembre de 2005, La Junta de Accionistas determina que las acciones preferidas puedan transformarse en acciones ordinarias antes de su redención.

Luego de estos cambios en la estructura accionaria, a la fecha, la Sociedad queda compuesta de la siguiente manera: Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (51,35%), GCC Latinoamérica S.A. de C.V. (47,02%) y Otros (1,63%).

7.3 Descripción del sector en el que se localiza el emisor

Bolivia, por sus características de mercado emergente, posee un amplio potencial de crecimiento en la demanda de la industria del cemento, lo que se ha evidenciado con el comportamiento positivo de este sector al registrar importantes tasas de crecimiento en las últimas dos décadas. Aun así, el consumo de cemento por habitante al año es bajo e inferior respecto a otros países de la región.

Gráfico No. 2 Comparación del Consumo per cápita en Latinoamérica (a diciembre de 2010)

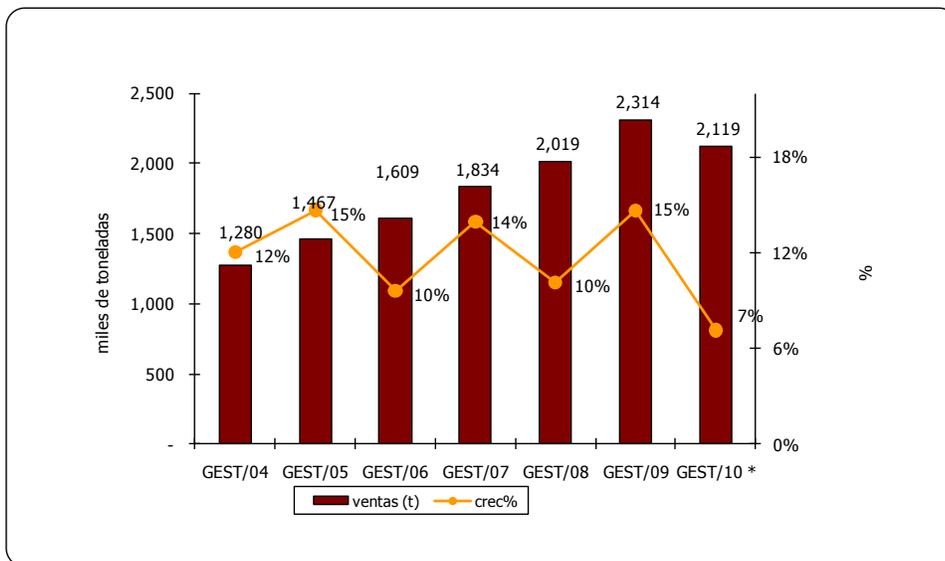


Elaboración SOBOCE S.A.
Fuente: I.F.C.

La demanda de la industria del cemento en Bolivia se equipara prácticamente con los niveles de producción, dado que las características físicas del producto no permiten mantener stocks elevados por mucho tiempo.

Luego de la caída de la demanda de cemento en Bolivia en la gestión 2000, el consumo de cemento ha experimentado un crecimiento sostenido alcanzando tasas de crecimiento de más del 10%. Esta tendencia los últimos 15 años ha sido similar con un crecimiento promedio superior al 5%.

Gráfico No. 3 Evolución Demanda de Cemento a Nivel Nacional



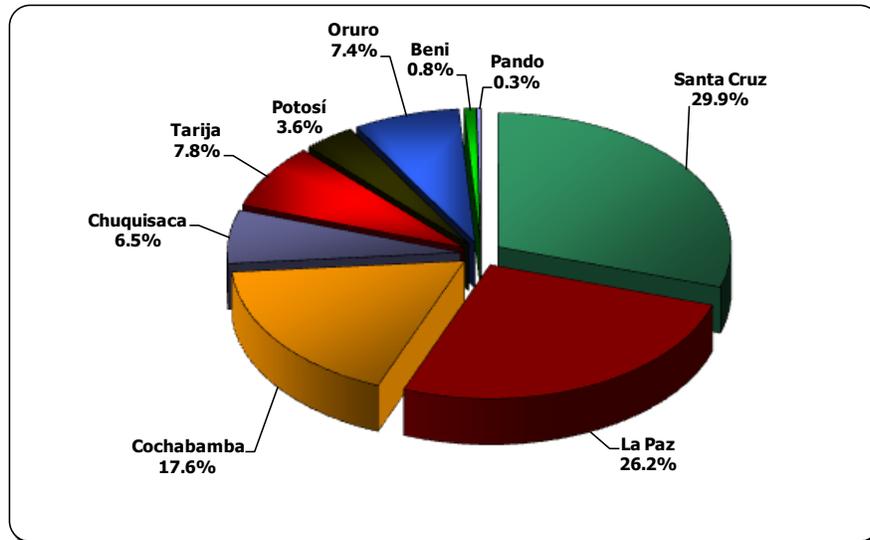
Nota: La gestión industrial comprende los meses de abril a marzo

*La Gestión 2010, refleja información sólo de los meses abril 2010 a enero 2011; y su crecimiento está comparado con similar periodo de la Gestión 2009.

Elaboración SOBOCE S.A.
Fuente: SOBOCE S.A. e I.B.C.H.

Por otra parte, la evolución del consumo de cemento por departamento muestra el liderazgo permanente de los departamentos que comprenden el eje central: Santa Cruz, Cochabamba y La Paz que consumen más del 70% de la producción nacional.

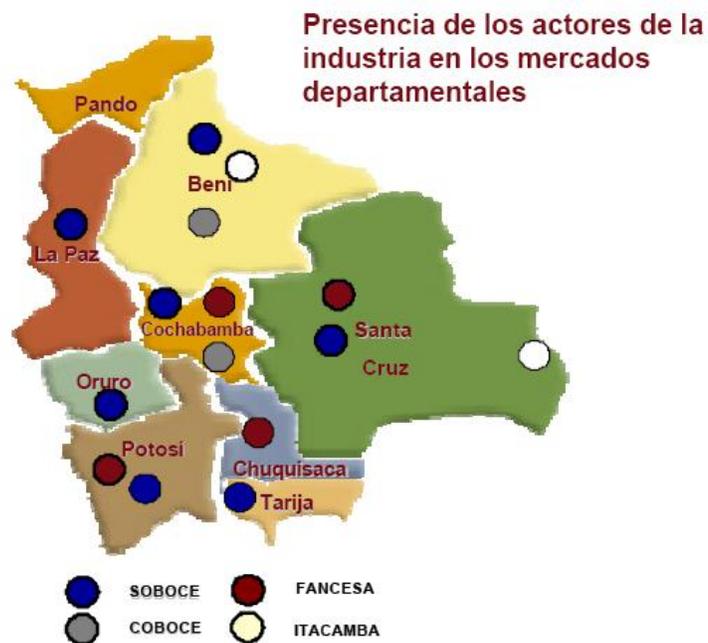
**Gráfico No. 4 Distribución Regional del Mercado de Cemento
Gestión 2010 (Abril 2010 a Enero 2011)**



Elaboración SOBOCE S.A.
Fuente: SOBOCE S.A. e I.B.C.H.

La industria del cemento en Bolivia está conformada por cuatro empresas: SOBOCE, FANCESA, ITACAMBA y COBOCE.

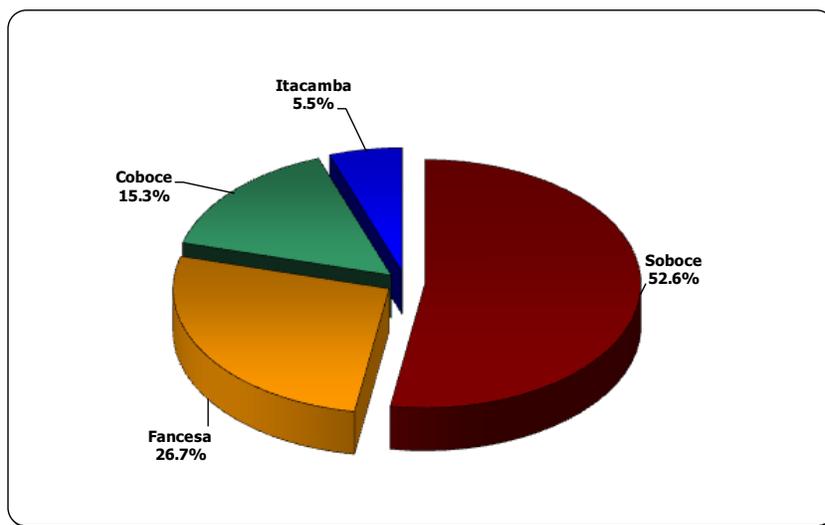
Gráfico No. 5 Actores en la industria cementera nacional a Enero 2011



Elaboración SOBOCE S.A.
Fuente: SOBOCE S.A. e I.B.C.H.

SOBOCE S.A. es la empresa líder en el mercado nacional de cemento, con una participación del 52,6% del mercado.

Gráfico No. 6 Participación Operadores Mercado de Cemento en la gestión 2010 (Abril 2010 – Enero 2011)



Elaboración SOBOCE S.A.
Fuente: SOBOCE S.A. e I.B.C.H.

7.4 Descripción de las actividades y negocios del emisor

Las principales actividades de SOBOCE S.A. son la producción y comercialización de cemento, hormigón premezclado y agregados pétreos. Adicionalmente, integrando el proceso productivo, la empresa explota varios yacimientos mineros que concentran las materias primas requeridas para la producción de cemento: piedra caliza, arcilla, yeso, óxido de hierro y puzolana.

Gráfico No. 7 Distribución geográfica de las plantas y capacidades de producción a Enero de 2011

Viacha		Emisa	El Puente		Warnes	Áridos San Roque	Ready Mix	
Capacidad en		Capacidad en	Capacidad en		Capacidad en	Agregados Pétreos	Capacidad (m ³ /hora)	
Clinker	Cemento	Cemento	Clinker	Cemento	Cemento	La Paz	La Paz	90
810,000	914,000	166,000	195,000	202,000	202,000	200,000	Sta. Cruz	130
Área de influencia: La Paz, Oruro y Pando		Área de influencia: Oruro, La Paz y Cochabamba	Área de influencia: Tarija y Potosí		Área de influencia: Santa Cruz y Beni	Área de influencia: La Paz	Cochabamba	60
							Tarija	70
							1 Planta Móvil	100
							Área de influencia: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija	

Elaboración y Fuente SOBOCE S.A

SOBOCE S.A. cuenta con una capacidad instalada a nivel nacional de aproximadamente 1.484.000 toneladas de cemento y de 1.005.000 toneladas de clinker.

7.5 Plantas productoras de cemento

Actualmente SOBOCE S.A. cuenta con 4 plantas productoras de cemento: Viacha, Emisa, Warnes y El Puente.

7.5.1 Proceso de producción

- Trituración primaria: La piedra caliza y el óxido de hierro son chancados mediante una trituradora de impacto de 255 tph (Viacha) y de 50 tph (El Puente).
- Prehomogeneización: La piedra caliza chancada es transportada mediante el apilador y depositada en almacenes abiertos. El proceso de la prehomogeneización es realizada mediante diseños adecuados de apilamiento y extracción de los materiales en los almacenamientos cuyo objetivo es reducir la variabilidad de los mismos.

- Molienda de Crudo: Tanto la caliza como el óxido de hierro son transportados hacia el molino y en proporciones adecuadas según receta definida previamente.
- Homogeneización de polvo crudo: El polvo crudo molido en el molino de bolas (El Puente) o vertical (Viacha) es transportado al silo de homogeneización.
- Clinkerización: El polvo crudo es transportado al horno rotatorio a una temperatura aproximada de 1450°C, y entra en un enfriamiento donde es enfriado hasta alcanzar una temperatura aproximada de 80°C, luego el clinker es transportado a un parque de almacenamiento para su tratamiento en el siguiente proceso.
- Molienda de cemento: La molienda de cemento se realiza en equipos mecánicos en las que la mezcla de materiales es sometida a impactos de cuerpos metálicos o a fuerzas de compresión elevadas.

El proceso de fabricación de cemento termina con la molienda conjunta de clínker, yeso y otros materiales denominados adiciones.

- Almacenamiento de cemento: Luego de efectuada la molienda bajo estricto control de calidad, el cemento es transportado y enviado a una tolva para su respectivo embolsado.

7.5.2 Plantas Hormigoneras

SOBOCE S.A. Actualmente cuenta con plantas de hormigón premezclado en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, además cuenta con plantas móviles para proyectos como carreteras, represas, etc.

En la ciudad de la Paz, se cuenta con dos plantas productoras, una instalada en Villa Fátima con capacidad nominal de 30 metros cúbicos por hora, y una instalada en la ciudad El Alto con sistema de mezclado y capacidad nominal de 60 metros cúbicos por hora. Además se cuenta con bombas de hormigón para entregas de hormigón a edificios de gran altura. El transporte de hormigón es realizado mediante dos modalidades: Camión volqueta usado para entregas a proyectos de pavimentado desde la planta ubicada en la ciudad El Alto (este servicio es externalizado), y se cuenta con camiones mixer para mezclado y transporte de hormigón a las obras en la ciudad.

Esta maquinaria y equipo permite cubrir el 100% de la demanda de hormigón premezclado de la ciudad de La Paz.

En la ciudad de Cochabamba se cuenta con una planta productora, con capacidad nominal de 60 metros cúbicos por hora, para bombeo de hormigón se tiene tres bombas cuya capacidad nominal alcanza los 60 metros cúbicos por hora. El transporte y mezclado de hormigón es realizado mediante camiones mixer.

La ciudad de Santa Cruz, tiene instalada una planta de hormigón ubicada en el parque industrial, su capacidad nominal es de 130 metros cúbicos por hora. El transporte y mezclado de hormigón es realizado mediante camiones mixer.

Toda la maquinaria y equipo es sometida a un planificado proceso de mantenimiento.

7.5.3 Plantas de Áridos

El árido es aquel material natural proveniente de la desintegración de una roca, o el material obtenido de la fragmentación artificial de las piedras.

SOBOCE S.A. cuenta en la actualidad con 2 plantas de áridos, la más grande está destinada a proyectos especiales con una capacidad de 180 ton/hora y la segunda está instalada en la ciudad de La Paz cubriendo el mercado local de esta ciudad con una capacidad de producción de 70 ton/hora. La planta está constituida por maquinarias de recepción de materia prima, chancados primario y secundario, clasificación, lavado y transporte de productos terminados.

7.6 Principales productos y servicios del emisor

SOBOCE S.A. ofrece los siguientes productos: cemento Portland, hormigón premezclado y agregados pétreos.

Cemento Portland

El cemento ofrecido por SOBOCE S.A. se distingue por su elevado nivel de calidad, el cual es reconocido y aceptado a nivel nacional, ya que con la producción de sus cuatro plantas y la distribución de sus cuatro marcas abastece prácticamente a todo el país. Asimismo, SOBOCE S.A. pone a disposición del consumidor varios tipos de cemento, diferenciados por su resistencia y la adición de puzolana que le confiere propiedades especiales y lo hace apto para diferentes usos y aplicaciones:

- Cemento I-30: sin adición de puzolana, recomendado para aplicaciones que requieren altas resistencias iniciales y tiempos de fraguado más cortos.
- Cemento IP-40: recomendado para aplicaciones que requieren altas resistencias iniciales y finales. La adición de puzolana incrementa su impermeabilidad y resistencia a elementos agresivos presentes en el agua, en el suelo o en los agregados.
- Cemento IP-30: recomendado para obras que requieran resistencias normales, soporta con mayor eficacia la presencia de elementos agresivos.
- Otros tipos de cemento a requerimiento del cliente con la misma garantía de calidad que los anteriores.

Todos estos tipos de cemento se elaboran bajo estrictas normas de control de calidad, contempladas en la Norma Boliviana NB-011

Hormigón premezclado

SOBOCE S.A. ofrece hormigón premezclado en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija a través de la producción de sus plantas fijas, aunque, de acuerdo al volumen, es posible producir hormigón en cualquier ciudad, dado que la empresa cuenta además con plantas dosificadoras móviles que actualmente se hallan prestando servicios a los diferentes proyectos viales y camineros en ejecución en el país.

La calidad del producto es controlada en forma permanente y sistemática que permite asegurar al cliente la obtención del mejor producto aunque las necesidades y requerimientos sean diferentes.

Agregados pétreos

La producción de agregados se refiere al proceso de chancado, graduación y limpieza de algunos áridos como: arena, gravas de diferentes tamaños, capa base y piedras; agregados que se utilizan como insumo en la fabricación de diferentes tipos de hormigón, pavimento rígido, mejoramiento base de carreteras, elementos prefabricados, etc. Los productos obtenidos son de alta calidad, y cumplen las especificaciones ASTM.

Servicios

Dado que los clientes son para SOBOCE S.A. la base de su actividad, el constante contacto con ellos como base de retroalimentación e intercambio de ideas, es una actividad valiosa para la empresa, es por esta razón, que SOBOCE S.A. ofrece normalmente los siguientes servicios: la entrega del producto en obra, el acceso al crédito, la visita personalizada de ejecutivos de venta y cobranza, la asesoría técnica especializada, la disponibilidad de uso de laboratorios y otros.

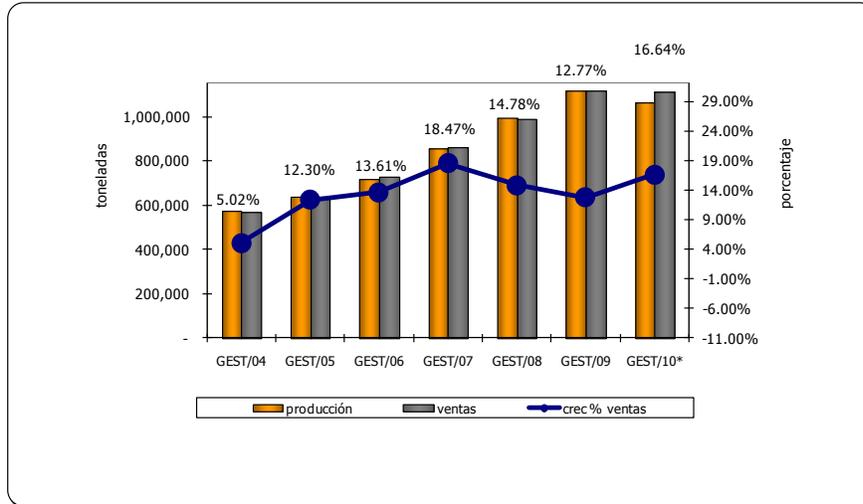
7.7 Producción y ventas

7.7.1 Producción y ventas de cemento

La relación entre la producción y las ventas de SOBOCE S.A. se ha mantenido constante, al igual que las tasas de crecimiento, mostrando una adecuada planificación de la producción en base a la demanda del periodo.

Las ventas de cemento alcanzaron en promedio de los últimos 5 años un crecimiento alrededor del 14,4%. Durante la gestión 2009, las ventas alcanzaron a 1.115.817 toneladas, 12,8% más que las ventas generadas en la gestión pasada.

Gráfico No. 8 Relación Producción y Ventas de SOBOCE S.A.



Nota: La gestión industrial comprende los meses de abril a marzo

*La Gestión 2010, refleja información sólo de los meses abril 2010 a enero 2011; y su crecimiento está comparado con similar periodo de la Gestión 2009.

Elaboración SOBOCE S.A

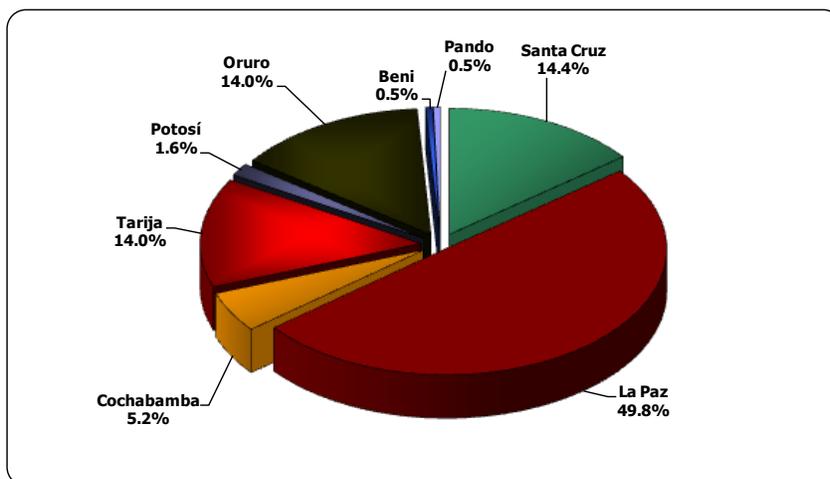
Fuente: SOBOCE S.A. e I.B.C.H.

Los volúmenes expuestos en el gráfico, se refieren a las ventas facturadas de cemento más el cemento despachado para la elaboración del hormigón premezclado.

Este crecimiento sostenido se ha visto influido en primer lugar por un mejor desempeño de la economía en general y el impacto que ha generado en el sector de la construcción. En segundo lugar debido a que la empresa ha presentado una estrategia comercial agresiva orientada a ganar mercados en los que anteriormente se utilizaba materiales sustitutos del cemento, como es el caso de la introducción del cemento utilizado para pavimento rígido; ingresando con fuerza a los proyectos camineros del país.

Los mercados más importantes para SOBOCE S.A. se constituyen en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Tarija y Oruro los cuales aglutinan cerca al 90% de su mercado.

Gráfico No. 9 Ventas por región SOBOCE S.A. Gestión 2010 (abril 2010 a Enero 2011)



Nota: La gestión industrial comprende los meses de abril a marzo

Elaboración SOBOCE S.A

Fuente: SOBOCE S.A. e I.B.C.H.

7.7.2 Producción y ventas de hormigón premezclado

La venta de hormigón premezclado alcanzó a 236.712 m³ en la gestión 2009, mostrando un crecimiento promedio del 18,4% en los últimos 5 años; principalmente explicado por la ejecución de proyectos de pavimento rígido en carreteras.

Gráfico No. 10 Ventas y Producción de hormigón premezclado SOBOCE S.A.



Nota: La gestión industrial comprende los meses de abril a marzo.

* La Gestión 2010 refleja información sólo de los meses abril 2010 a enero 2011; y su crecimiento está comparado con similar periodo de la Gestión 2009.

La producción y venta de hormigón premezclado no presenta diferencias significativas, por tanto no son presentadas por separado.

Elaboración y Fuente SOBOCE S.A

7.8 Registro de marcas

SOBOCE S.A. tiene registradas las siguientes marcas:

- **Cemento Viacha:**

Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 101369-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 3650/2005, de fecha 10 de noviembre de 2005.

- **Cemento Warnes:**

Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 69332-A. Resolución de la oficina de Propiedad Industrial No. 855-2007, de fecha 17 de marzo de 2007.

- **Cemento Emisa:**

Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 74902-A. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 254/2004, de fecha 10 de marzo de 1999.

- **Cemento El Puente:**

Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 101370-C. Resolución de Renovación del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual No. 2087-2009, de fecha 10 de marzo de 2009.

- **ReadyMix:**

Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 101960-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 93/2006, de fecha 20 de enero de 2006.

- **Áridos San Roque:**

Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 106577-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 4710/2006, de fecha 24 de noviembre de 2006.

- **SOBOCE:**

Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 104217-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 2350/2006, de fecha 5 de julio de 2006.

7.9 Licencias ambientales

La empresa cuenta con las siguientes Licencias Ambientales para sus Plantas:

- **Planta Viacha:**

Modificación de la Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA), con código RAI N° 0208010001, por ampliación autorizada en fecha 10 de febrero de 2009.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MADRAyMA-VBRFMA-DGMA-020801-03-LASP-840/08 de fecha 16 de enero de 2008.

- **Planta EMISA:**

Modificación de la Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) N° 0401010004, por ampliación de plazo autorizada el 22 de septiembre de 2008.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MADRAyMA-VBRFMA-DGMA-040104-03-LASP-078/07 de fecha 19 de diciembre de 2007.

- **Planta Warnes:**

Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) con Resolución N° RASIM-DAA-003-2006 del 20 de abril de 2006.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAYMA-VBRFMA-DGMA-070201-03-LASP-305/08 de fecha 06 de febrero de 2008.

- **Planta El Puente:**

Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) con Resolución N°. 012/2004, y código RAI No 0605020001, de fecha 1 de febrero del 2008.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAYMA-VBRFMA-DGMA-060502-03-LASP-010/08 de fecha 06 de febrero de 2008.

- **Planta El Puente Proyecto TR2 “Instalación de Línea de Molienda de Cemento” :**

Certificado de Dispensación (CD) N°. 060101-03-DRNMA-FA-001-CD-001/06 de fecha 18 de Abril de 2006.

- **Cantera La Tablada (Tarija – El Puente)**

Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 551-05 de fecha 3 de Junio de 2005.

Actualización de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060502-02-DAA-N° 551-05 de fecha 28 de octubre de 2005.

- **Cantera La Solución (Tarija – El Puente)**

Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 549-05 de fecha 3 de Junio de 2005.

Actualización de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060502-02-DAA-N° 549-05 de fecha 03 de junio de 2005.

- **Cantera El Salto (Tarija – El Puente)**

Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 550-05 de fecha 3 de Junio de 2005.

Actualización de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 550-05 de fecha 28 de octubre de 2005.

- **Planta ReadyMix Santa Cruz:**

Certificado de Aprobación RAI Categoría 3 N°. 0701010312 de fecha 7 de enero de 2008.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAYMA-VBRFMA-DGMA-N° 070101-03-LASP-083/08 de fecha 22 de enero de 2008.

- **Planta ReadyMix – Warnes**

Certificación de Aprobación Industrias en Proyecto Categoría 3. Resolución Administrativa N° 017/06 de fecha 20 de septiembre de 2006.

- **Planta ReadyMix Cochabamba:**

Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) N°. 030101-03.2/DRNMA-MA-209DAA-044/2002 de fecha 5 de noviembre de 2002

Categorización RAI categoría 3 N° RAI 030101000898 de fecha 7 de octubre de 2009.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° CBBA-030101-03-LASP-010-06 de fecha 20 de enero de 2006.

- **Planta ReadyMix Tarija:**

Certificado de Aprobación de la Descripción del Proyecto y Plan de Manejo Ambiental Categoría 3 de fecha 6 de febrero de 2008.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° 060101-03-LSP-020-09 de fecha 15 de junio de 2009.

- **Planta de Áridos San Roque – El Alto**

Actualización de la Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) N° 020105-02-DAA-0500/06 de fecha 15 de septiembre de 2006.

- **Planta de Áridos San Roque – Achachicala**

Actualización de la Declaratoria de impacto ambiental – DIA N° 020101-02-DIA-001-06 de fecha 7 de octubre de 2008.

Certificado de Dispensación CAT-3 N° 020101-13-CD-366-09 de fecha 21 de septiembre de 2009.

Resolución Administrativa N° 074/2010 del Gobierno Municipal de La Paz de fecha 28 de abril de 2010.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° 020101-04-LASP-027-06 de fecha 1 de noviembre de 2006.

- **Planta ReadyMix Villa Fátima**

Certificado de Aprobación con Resolución N°. MA/003/0023/00-2004 de fecha 8 de diciembre de 2004.

Actualización del Certificado de Aprobación con Resolución N° PMA/001/0040/2009 de 06 de octubre de 2009.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-020101-03-LASP-079/07 de fecha 31 de diciembre de 2007.

- **Planta ReadyMix El Alto**

Certificado de Aprobación con Resolución N°. GMEA/DMA/CA – 120-003/0008 de fecha 17 de diciembre de 2004.

Actualización del Registro Ambiental Industrial (RAI), categoría 3 N° 020104-0036 de fecha 20 de julio de 2009.

Certificado de aprobación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) actualizado mediante Resolución N° GMEA/DAM/CA 120-003/0063 de fecha 22 de diciembre de 2009.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-020105-03-LASP-080/07 de fecha 18 de diciembre de 2007.

7.10 Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Para asegurar el suministro de los insumos más importantes, SOBOCE S.A. suscribe contratos anuales con algunos proveedores, tales como proveedores de envases de papel, gas y energía eléctrica.

Por otra parte, la empresa establece una relación contractual con sus principales clientes, en base a sus políticas de ventas y créditos.

7.11 Estrategia empresarial e Inversiones

Entre 1994 y 2010, SOBOCE S.A. ha realizado inversiones que superan los USD 200 millones, implementando una serie de estrategias para encarar su crecimiento; ha construido plantas como la de Warnes en Santa Cruz y la ampliación de la de Viacha en La Paz, ha adquirido a través de procesos de privatización la planta de cemento El Puente de Tarija y el 33,34% de las acciones de Fancesa en Chuquisaca, además adquirió a través de oferta pública la planta de Emisa en Oruro, y realizó otras importantes ampliaciones en sus fábricas de Viacha y El Puente.

Además los últimos 5 años se destacan como gestiones exitosas para SOBOCE S.A., ya que se consiguieron logros estratégicos importantes que consolidaron la posición de la empresa como líder en el mercado nacional.

Algunos de los aspectos más importantes se resumen en:

- La ampliación de molienda en El Puente, con un nuevo molino de 25 tph.
- La ampliación de molienda en Viacha incrementando la capacidad anual en 500.000 t (65tph).
- La ampliación de la capacidad de producción de clinker en El Puente, para una llegar a una capacidad adicional de 400 tpd.
- La ampliación que se viene dando en la planta de Viacha para contar con una capacidad de producción adicional de clinker de 1.000 tpd. Esta inversión arrancó en junio del 2010.
- Inversiones en las distintas unidades de negocio que maneja la empresa, como ser hormigones y áridos.

Estas decisiones han permitido: i) un incremento en la capacidad de producción, ii) cobertura a nivel nacional, iii) posicionamiento de marcas, iv) diversificación de riesgos de mercado, v) mayor capacidad de negociación con proveedores, y vi) eficiencias operativas, entre otros.

- La generación de nueva demanda de cemento, con resultados positivos, a través de la introducción del concepto de pavimento rígido en los proyectos de infraestructura caminera.
- La consolidación de una imagen transparente de la empresa, lo que ha facilitado el acceso a una diversidad de fuentes de financiamiento, local e internacional.
- La adopción de una cultura de responsabilidad social destinando el 10% de las utilidades de la empresa a diferentes proyectos de RSE, y la certificación de un sistema de gestión integrado relacionado a la calidad del medio ambiente, salud y seguridad ocupacional (ISO 9001:2000, ISO 14001 y OHSAS 18000), alineados con los estándares de la industria a nivel internacional..

7.12 Responsabilidad Social Empresarial

SOBOCE S.A. es consciente de que cualquier empresa, además de ofrecer productos y servicios de calidad, generar utilidades, empleos y pagar impuestos, debe desafiar su creatividad para identificar los problemas que aquejan a su país y a su comunidad, proponiendo alternativas que coadyuven a mejorar la vida de la gente y en especial de las comunidades donde se encuentran sus operaciones productivas.

El 2010, la labor de Responsabilidad Social Empresarial de SOBOCE S.A. cumplió 17 años. Desde el año 2004 la empresa cuenta con una política específica en esta materia, la que ha definido que se disponga, cada año, el 10% de sus utilidades y el 10% del tiempo de sus ejecutivos para financiar, implementar y administrar sus proyectos de Responsabilidad Social Empresarial.



Las nuevas líneas de acción de Responsabilidad Social Empresarial establecidas por SOBOCE S.A. para los próximos 5 años son: la promoción de emprendimientos productivos, el cuidado del medio ambiente, la construcción de infraestructura y vivienda, el desarrollo de proyectos en las áreas de educación, salud y deporte y otras actividades.

SOBOCE S.A. busca ser una empresa sostenible que opere en comunidades sostenibles aportando al desarrollo de un país sostenible.

7.13 Responsables con distintos grupos de interés

La responsabilidad de SOBOCE S.A. hacia distintos grupos de interés se resume a través del siguiente esquema:



7.14 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

SOBOCE S.A. no cuenta con ningún tipo de exoneración tributaria.

La empresa está considerada en el grupo de Principales Contribuyentes, y como tal sujeta a la legislación tributaria vigente.

7.15 Principales activos del emisor

Los principales activos de SOBOCE S.A. están constituidos por: sus cuatro plantas productoras de cemento, ubicadas en las localidades de Viacha, (La Paz), Warnes, (Santa Cruz), El Puente, (Tarija), y Huajara, (Oruro), sus seis plantas de producción de hormigón ubicadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, más tres plantas móviles, y dos plantas productoras de agregados pétreos, una de ellas ubicada en la zona de Achachicala en la ciudad de La Paz.

Los siguientes activos fijos de SOBOCE S.A. se encuentran garantizando² operaciones con distintas instituciones bancarias y de financiamiento:

- Planta Viacha: Préstamos suscritos con la Corporación Andina de Fomento, el Banco Nacional, el Banco Bisa y el Banco Mercantil.
- Planta EMISA: Préstamo suscrito con el Banco Ganadero S.A.

Edificios (oficina central en la calle Mercado, Construcción de la calle Uruguay y edificio de antiguas oficinas en la calle Mercado): Préstamos Banco BISA.

²El Cuadro No. 9 siguiente indica el monto de cada una de las obligaciones garantizadas con los activos fijos del Emisor.

7.16 Procesos judiciales

Al momento SOBOCE S.A. mantiene vigentes los siguientes procesos judiciales:

- El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) a través de un juicio coactivo iniciado el 31 de octubre de 2001, está reclamando a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. el pago de US\$ 384.000, equivalente a Bs.3.110.400 que según esta repartición del Gobierno Boliviano surgen como consecuencia de un error en la aplicación de las tasas libor, utilizadas para el cálculo de intereses, durante la vigencia de la deuda que SOBOCE mantenía con el Ex- Banco del Estado. SOBOCE no ha registrado ninguna previsión por el juicio mencionado, debido a que considera que la deuda que mantenía con el Ex- Banco del Estado fue totalmente cancelada y que cuenta con las escrituras públicas de cancelación de deuda correspondientes.

El juicio coactivo fiscal ha tenido resultado favorable a SOBOCE en primera instancia. La Sentencia N° 019/02 declara probada la excepción de pago opuesta por SOBOCE y la excluye del presente proceso y, por tanto, libera a la Sociedad de toda responsabilidad en la primera instancia.

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), a través de un juicio ordinario, solicitó la nulidad de documentos presentados por SOBOCE, en relación al proceso judicial mencionado anteriormente. A la fecha, el proceso se encuentra para la modificación de los puntos de hechos a probar, antes de abrirse el término de prueba. El expediente correspondiente a este juicio nuevamente se encuentra activo.

- La Sociedad en fecha 27 de diciembre de 2005, ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N° 403/2005, producto del proceso de rectificación del origen de la perdida tributaria de 1998 transferida a SOBOCE como resultado de la fusión de SOBOCE, INVISA y CEPESA. Esta Resolución establece reparos por el IUE supuestamente omitido. Estos reparos ascienden a un total de Bs727.251, importe al que sumando los accesorios y multas, calculados a la fecha de la resolución ascienden a Bs1.913.928.

La mencionada Resolución fue impugnada por la Sociedad a través de Recurso de Alzada cuyo resultado fue la resolución STR/LPZ/RA 0221/2006 de fecha 23 de junio de 2006 dictada por la Superintendencia Tributaria Regional La Paz, que ratifica la resolución determinativa N° 403/2005 antes mencionada. En fecha 1° de noviembre de 2006, la Superintendencia Tributaria General emitió la Resolución Administrativa de Recurso Jerárquico STG/RJ/0324/2006, que resuelve revocar totalmente la resolución STR/LPZ/RA 0221/2006. En fecha 2 de febrero de 2007, la Administración Tributaria ha iniciado la demanda Contencioso Administrativa ante la Corte Suprema de Justicia. Actualmente y desde el 8 de noviembre de 2007 el proceso se encuentra con Autos para Resolución.

- La Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado el Auto Supremo N° 160/2010 de 28 de mayo, que declaró improcedente el recurso de casación que fue interpuesto por SOBOCE S.A., dentro del juicio ordinario que sigue la Honorable Alcaldía Municipal de Sucre en contra SOBOCE S.A. y de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, demandando la nulidad parcial del contrato suscrito entre SOBOCE S.A. y la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca el 2 de diciembre de 1999. Actualmente se encuentra en ejecución de la sentencia que declara probada la demanda, habiendo radicado en el Juzgado de primera instancia.
- Asimismo, el mes de abril de 2011, dentro de éste mismo proceso, la Jueza Tercera de Partido en Materia Civil y Comercial de Sucre ordenó: el congelamiento de las cuentas de SOBOCE S.A. en el Sistema Financiero; la anotación de los activos de la planta de Viacha; la retención de sus dividendos en FANCESA y la retención del pago por las acciones revertidas de SOBOCE en FANCESA. Al respecto SOBOCE S.A., en fecha 15 de abril ha presentado una apelación contra dicha Resolución ante la Corte Superior de Justicia de Chuquisaca.

7.17 Obligaciones del Emisor

Al momento SOBOCE S.A. mantiene las siguientes obligaciones financieras:

Cuadro No. 9 Deudas bancarias, financieras de SOBOCE S.A. al 31 de Enero de 2011

(EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Entidad	Monto Original	Saldo Deudor	Tasa de interés	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Garantías Otorgadas
Corporación Andina de Fomento	25,000,000	17,028,000	Libor(180)+4.50%	15/08/2006	26/12/2014	Privilegiada
Banco Nacional de Bolivia S.A.	5,000,000	2,916,667	TRE + 5.00%	04/07/2006	23/05/2014	Privilegiada
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1,500,000	1,506,392	TRE + 4.75%	27/11/2009	25/09/2021	Privilegiada
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	9,000,000	4,950,000	TRE + 5.00%	05/07/2006	13/05/2016	Privilegiada
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	3,450,495	3,465,199	TRE + 5.00%	30/10/2009	18/09/2017	Privilegiada
Banco Bisa S.A.	5,500,000	3,535,714	TRE + 5.00%	05/07/2006	05/01/2015	Privilegiada
Banco Ganadero S.A.	5,915,134	5,940,341	TRE + 4.75%	02/07/2009	02/07/2017	Privilegiada
Bonos SOBOCE V Emisión 1	40,000,000	40,000,000	9.34%	06/10/2008	10/08/2019	Quirografaria
Bonos SOBOCE V Emisión 2	10,000,000	10,042,614	9.05%	27/11/2009	30/09/2020	Quirografaria
Total		89,384,926				

Los principales activos fijos de SOBOCE S.A. se encuentran garantizando las operaciones descritas anteriormente de la siguiente manera:

- Planta Viacha: Préstamos suscritos con la Corporación Andina de Fomento, el Banco Nacional, el Banco Bisa y el Banco Mercantil.
- Planta EMISA: Préstamo suscrito con el Banco Ganadero S.A.
- Edificios (oficina central en la calle Mercado, Construcción de la calle Uruguay y edificio de antiguas oficinas en la calle Mercado): Préstamos Banco BISA.

7.18 Información Relevante

Se pueden citar los siguientes aspectos, como desempeño relevante de SOBOCE S.A. durante las últimas gestiones.

7.18.1 Ampliación de capacidad en la Planta de Viacha

SOBOCE S.A. determinó ampliar la capacidad de producción de clinker y cemento en la Planta de Cemento Viacha con una inversión de 35 millones de dólares, con lo que se ha previsto duplicar la producción de 1000 a 2000 mil toneladas de clinker por día, materia básica en la producción del cemento.

Esta es la décimo primera ampliación de producción de clinker que Soboce realiza en Viacha. Con esta ampliación Cemento Viacha logrará duplicar la producción de clinker de su línea FLS2, contribuyendo en gran medida a abastecer el mercado con un producto de mejor calidad en todo el país.

Para SOBOCE S.A. el cuidado del medio ambiente, no sólo es una Política de gestión, sino es un compromiso con la comunidad. Por ello, de los 34 millones de dólares que se invierten en Viacha, 8 millones fueron destinados a equipos para perfeccionar, aún más, los procesos de producción y cuidado del medio ambiente. Con tecnología moderna, gracias a la implementación de equipos de última generación y sistemas automáticos de control de procesos, en la Planta de Cemento Viacha se hace énfasis en la optimización del consumo energético y la protección al medio ambiente.

Apostando por la industria y la mano de obra nacional el proyecto contempló la contratación de bienes y servicios de empresas bolivianas. El efecto multiplicador de esta inversión tiene 2 fases. La primera en la etapa de construcción de la ampliación y, la segunda, en la etapa de operación.

SOBOCE S.A. determinó contratar mano de obra boliviana para la fabricación de una parte de la maquinaria contemplada en esta inversión. En esta primera etapa, de fabricación de maquinaria, transporte y montaje, se ha previsto la generación de aproximadamente 1000 empleos eventuales mientras dure el proceso de montaje. Un ejemplo del efecto multiplicador es el impacto directo en la ciudad de Viacha, donde se ha calculado una inversión aproximada de 6.5 millones de bolivianos por conceptos de alimentación y estadía de este personal durante la duración del proyecto.

El proyecto priorizó la utilización de empresas nacionales para la fabricación de más de 1200 toneladas de equipos y partes metálicas. El resto de equipos equivalentes a, aproximadamente 500 toneladas, se adquirieron principalmente de la empresa FLSmidth Inc. que es el principal proveedor de maquinaria para cemento a nivel mundial. También se instalaron, aproximadamente, 1000 toneladas de material refractario y material aislante.

En la segunda etapa, ya de operaciones, por el incremento de la capacidad instalada se multiplicaran los requerimientos de transporte, servicios, etc. en toda la cadena de distribución.

7.18.2 Hechos Relevantes informados a ASFI

En fecha 30 de diciembre de 2010 se comunicó la designación del Sr. Daniel Felipe Gross Iturri, como Subgerente Nacional de Recursos Humanos y Administración de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., funciones que asumió a partir del 3 de enero de 2011.

En fecha 13 de diciembre de 2010 se informó que el Directorio de la Sociedad, en la sesión llevada a cabo el día 10 de diciembre de 2010, resolvió autorizar a la Presidencia del Directorio y a la Gerencia General suscribir conjuntamente todos los documentos que sean necesarios a su juicio, conviniendo estipulaciones y acuerdos, excediendo los límites por montos o actos, más allá de los límites establecidos en sus poderes, así como las facultades necesarias para transigir y formular renunciaciones, sea en estipulaciones puntuales o en determinados documentos, para concretar los proyectos de inversión de la Sociedad.

En fecha 26 de noviembre de 2010, informó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOBOCE S.A., reunida el día 25 de noviembre de 2010, ha resuelto modificar el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD), para el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, descrito en el punto II.20.1 del Prospecto Marco del referido Programa, a partir de la medición que se realizará con información al 31 de diciembre de 2010.

El mencionado Ratio estará definido de la siguiente manera:

Ratio de cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD):

$$\text{RCSD} = \frac{\text{Generación de efectivo}^*}{\text{(Amortizaciones de capital + intereses 2)}}$$

Donde:

* = para el periodo financiero actual (últimos doce meses)

Generación de efectivo = Ganancia Operativa (no incorpora gastos financieros) + depreciación de activos fijos + amortización cargos diferidos + previsión para indemnizaciones (netas de pagos) + impuestos recuperables + incremento (disminución) del capital de trabajo (no considera disponibilidades, inversiones temporarias y deudas bancarias y financieras de la porción corriente)** + previsión para incobrables + saldo de caja al inicio del periodo (disponibilidades e inversiones temporarias).

**Adicionalmente, no se tomarán en cuenta aquellas transacciones con efecto en la variación del capital de trabajo, que no originen ingreso o salida de efectivo en el flujo operativo de la Sociedad.

Amortizaciones de capital = Amortizaciones corrientes de capital en el siguiente periodo financiero (doce meses siguientes), excluyendo las amortizaciones de capital correspondientes a deuda contratada como corto plazo. Dicha exclusión no será mayor al 5% del total de ingresos brutos por concepto de ventas de la empresa, (ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses, respecto al periodo relevante de cálculo). En caso de que la exclusión supere el 5%, el monto adicional será considerado para el cálculo de este componente.

Intereses 2 = Intereses por pagar porción corriente

La cobertura del servicio de la deuda no podrá ser menor a 1,2 veces.

Adicionalmente comunicar, que la mencionada modificación fue previamente autorizada por las Asambleas de Tenedores de Bonos SOBOCE V – Emisión 1 y Bonos SOBOCE V – Emisión 2, reunidas en fecha 4 de noviembre de 2010.

En fecha 26 de noviembre de 2010 informó que el día jueves 25 de noviembre de 2010, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOBOCE S.A., en la cual se resolvieron los siguientes puntos: • Modificar algunos puntos del Programa de Emisiones de Bonos aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 4 de Noviembre de 2009, conforme a las sugerencias efectuadas por ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

En fecha 11 de noviembre de 2010 informó que ha convocado a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la calle Mercado No. 1075 (10mo piso), el día jueves 25 de noviembre de 2010, a horas 11:30 am, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1. Modificación de algunos puntos del Programa de Emisiones de Bonos aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 4 de Noviembre de 2009.

En fecha 11 de noviembre de 2010 informó que ha convocado a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la calle Mercado No. 1075 (10mo piso), el día jueves 25 de noviembre de 2010, a horas 11:00 am, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1.Modificaciones al contenido del inciso E) de las características generales del Programa de Emisiones de Bonos aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., celebrada el 30 de marzo de 2007 y reinstalada el 23 de abril de 2007.

En fecha 5 de noviembre de 2010 informó que el día 4 de noviembre de 2010, en el domicilio de la Sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE V - Emisión 2, en la cual se resolvieron y aprobaron los siguientes aspectos:• Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos con cifras al 30 de septiembre de 2010, en el que se concluye que el Emisor ha cumplido con las obligaciones contraídas en el Prospecto Marco de Emisiones de Bonos SOBOCE V. • Se presentó el Informe del Emisor, con datos relevantes sobre la Empresa y el mercado en el que se desenvuelve. • Se autorizó la modificación a lo contenido en el punto II.20.1 del Prospecto Marco y en el inciso E) del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., celebrada en fecha 30 de marzo de 2007 que fue reinstalada en fecha 23 de abril de 2007, referido al Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, a partir del cálculo a ser realizado con información al 31 de diciembre de 2010. La mencionada autorización debe ser aprobada a su vez por una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. • Se definió se convoque a una nueva Asamblea alrededor del mes de julio de 2011; una vez que el Emisor cuente con los Estados Financieros auditados al mes de marzo de 2011.

En fecha 5 de noviembre de 2010 informó que el día 4 de noviembre de 2010, en el domicilio de la Sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE V - Emisión 1, en la cual se resolvieron y aprobaron los siguientes aspectos:• Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos con cifras al 30 de septiembre de 2010, en el que se concluye que el Emisor ha cumplido con las obligaciones contraídas en el Prospecto Marco de Emisiones de Bonos SOBOCE V. • Se presentó el Informe del Emisor, con datos relevantes sobre la Empresa y el mercado en el que se desenvuelve. • Se autorizó la modificación a lo contenido en el punto II.20.1 del Prospecto Marco y en el inciso E) del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., celebrada en fecha 30 de marzo de 2007 que fue reinstalada en fecha 23 de abril de 2007, referido al Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, a partir del cálculo a ser realizado con información al 31 de diciembre de 2010. La mencionada autorización debe ser aprobada a su vez por una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. • Se definió se convoque a una nueva Asamblea alrededor del mes de julio de 2011; una vez que el Emisor cuente con los Estados Financieros auditados al mes de marzo de 2011.

En fecha 29 de octubre de 2010, informó la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE V - Emisión 2, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Calle Mercado No. 1075, Piso 9, zona Central de la ciudad de La Paz, el día jueves 4 de noviembre de 2010 a horas 16:00, para tratar el siguiente Orden del Día:1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.2. Informe del Emisor.3. Consideración de modificaciones a lo contenido en el punto II.20.1 del Prospecto Marco y en el inciso E) del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., celebrada en fecha 30 de marzo de 2007 que fue reinstalada en fecha 23 de abril de 2007.

En fecha 29 de octubre de 2010 informó la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE V - Emisión 1, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Calle Mercado No. 1075, Piso 9, zona Central de la ciudad de La Paz, el día jueves 4 de noviembre de 2010 a horas 15:00, para tratar el siguiente Orden del Día:1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.2. Informe del Emisor.3. Consideración de modificaciones a lo contenido en el punto II.20.1 del Prospecto Marco y en el inciso E) del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., celebrada en fecha 30 de marzo de 2007 que fue reinstalada en fecha 23 de abril de 2007.

En fecha 29 de octubre de 2010 informó que el Directorio de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., reunido el día jueves 28 de octubre de 2010, ha definido convocar a dos Juntas Extraordinarias de Accionistas a celebrarse en fecha 25 de noviembre de 2010, en el domicilio de la Sociedad, a horas 11:00 am y 11:30 am respectivamente, a objeto de tratar asuntos referidos al Programa de Emisión de Bonos SOBOCE V y al Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VI.

En fecha 13 de octubre de 2010 comunicó que el Sr. Félix Marcelo Guzmán Siles el día 12 de octubre presentó su renuncia al cargo de Gerente Nacional de Recursos Humanos y Administración de la Sociedad Boliviana de Cemento, misma que se hace efectiva a partir del 13 de octubre de 2010.

En fecha 13 de septiembre de 2010 comunicó que fue notificada el 10 de septiembre de 2010 con la Resolución Administrativa No. 116/2010 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) en la que se la sanciona con una multa de Bs400.000,00 por infringir la norma comercial contenida en los artículos 29 inciso 4 y artículo 269 inciso 2 del Código de Comercio. Al respecto, la Empresa ha anunciado mediante comunicado difundido en fecha 10 de septiembre que: i) SOBOCE va a pagar la multa y va a recurrir ante la autoridad competente, ii) La Sociedad Boliviana de Cemento no está de acuerdo con la mencionada Resolución Administrativa, considerando que legalmente los convenios de accionistas no están comprendidos en la previsión del inciso 4 del artículo 29 del Código de Comercio que dispone la inscripción de “los Contratos de Constitución de Sociedades Mercantiles, sus modificaciones y prórrogas así como la disolución, transformación o fusión de las mismas”; iii) SOBOCE no ha infringido el inciso 2 del artículo 269 del Código de Comercio, dado que se ha demostrado que la Alcaldía Municipal de Sucre ha elegido en todas las Juntas Ordinarias de Accionistas, a directores y síndicos con lo que ha ejercido plenamente su derecho a integrar los órganos de administración y fiscalización de FANCESA.

En fecha 2 de septiembre de 2010, informó que el día miércoles 1ro. de septiembre, fue dado a conocer el Decreto Supremo No. 0616 que en su parte resolutive decreta en el Art. 2 lo siguiente: “Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. – SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999”.

En fecha 15 de julio de 2010, informó que el día 14 de julio, SOBOCE inauguró la onceava ampliación de la capacidad instalada de su Planta Viacha. Con una inversión de \$us35 millones, se duplica la capacidad de producción de clinker de la línea FLS2 de mil a dos mil toneladas por día. Del total de esta inversión, \$us8 millones están destinados a equipos y tecnología para cuidar el medio ambiente

En fecha 8 de junio de 2010 se informó que en virtud de las determinaciones aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2010, i) el lugar de pago de los dividendos a nuestros accionistas será el domicilio legal de la Sociedad, que para todos los fines legales correspondientes, es el lugar que por ley se presume, sin admitir prueba en contrario, donde se encuentra situada la dirección y/o administración de la Sociedad de manera permanente para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones frente a sus accionistas y demás partes relacionadas. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad a requerimiento de cualquiera de sus accionistas, podrá realizar los pagos correspondientes de dividendos mediante abonos en las cuenta bancarias que especifiquen en su momento cualquiera de nuestros accionistas. ii) El pago de los dividendos se realizará a partir del día 15 de junio de 2010, a requerimiento o solicitud de los accionistas de la Sociedad, por un valor de Bs 43.1148 por acción.

En fecha 4 de junio de 2010 se comunicó que la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado el Auto Supremo N°160/2010 de 28 de mayo, declarando improcedente el Recurso de Casación que fue interpuesto por SOBOCE S.A., dentro del juicio ordinario que sigue la Honorable Alcaldía Municipal de Sucre a SOBOCE S.A. y a la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

En fecha 4 de mayo de 2010 se comunicó que el Sr. Félix Marcelo Guzmán Siles a partir del 4 de mayo de 2010, ha sido designado como Gerente Nacional de Recursos Humanos y Administración

En fecha 14 de abril de 2010 se comunicó que el Sr. Álvaro Pinto Paz presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Administración.

En fecha 2 de diciembre de 2009 se comunicó que el Comité de Calificación de Pacific Credit Rating S.A. reunido en fecha 27 de noviembre de 2009, con información al 30 de septiembre de 2009, determinó otorgar la siguiente calificación de riesgo a los Bonos SOBOCE V - Emisión 2: AA2.

En fecha 26 de agosto de 2009 se comunicó que en reunión de Directorio realizada en fecha 24 de agosto de 2009, se designó a los miembros del Comité de Auditoría: TITULARES: - Diego Valdés G. - Horst Grebe L. - Martha Rodríguez R. SUPLENTE: - Carlos Iturralde B. - Antonio Mendieta - Manuel Millán R.

En fecha 17 de agosto de 2009 se comunicó que, en cumplimiento al orden del día determinado para la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE IV (Segunda Convocatoria) realizada en fecha 14 de agosto de 2009, se presentaron los informes tanto del Emisor como del Representante Común de Tenedores de Bonos (CAISA), donde se destacaron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos - Sobre las actividades realizadas: Revisión de documentación, reuniones con el emisor, asistencia a Juntas, etc. - Los temas destacados de los Estados Financieros del Emisor. - Los hechos relevantes comunicados luego de la última Asamblea de Tenedores. - El cumplimiento de los compromisos contraídos por el Emisor. 2. Informe del Emisor referente a datos relevantes sobre la empresa y el mercado en el que se desenvuelve.

En fecha 13 de agosto de 2009 se comunicó que en reunión de Directorio, realizada en fecha 11 de agosto de 2009, se definieron las características que serán aplicables a la Segunda Emisión de Bonos, a ser realizada dentro del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE V.

En fecha 2 de julio de 2009 se comunicó que en Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE V - Emisión 1 de fecha 1° de julio de 2009, el Representante Común de los Tenedores de Bonos, informó lo siguiente: - Las actividades realizadas por el Representante Común de los Tenedores de Bonos: Revisión documentación, reuniones con el emisor, asistencia a Juntas, etc. - Los temas destacados de los Estados Financieros del Emisor. - Los hechos relevantes comunicados luego de la última Asamblea de Tenedores. - El cumplimiento de los compromisos contraídos por el Emisor. Asimismo, ha informado que el emisor presentó el informe con datos relevantes sobre la empresa y el mercado en el que se desenvuelven. Finalmente, se acordó que después de la presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2009, se convocará a una nueva Asamblea, la fecha aproximada se estableció para el mes de noviembre.

En fecha 2 de julio de 2009 se comunicó que la Asamblea de Tenedores de Bonos SOBOCE IV, de fecha 1° de julio de 2009, no se llevó a cabo debido a la falta de quórum requerido. Asimismo, ha informado que se procederá a convocar por segunda vez en una nueva fecha a ser coordinada con el Representante Común de Tenedores de Bonos

En fecha 30 de junio de 2009 se comunicó que se convocó a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos SOBOCE IV, a realizarse en fecha 1° de julio de 2009, con el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

En fecha 29 de junio de 2009 se comunicó que en reunión de Directorio de fecha 25 de junio de 2009, ratificó como Presidente del Directorio al señor Juan Carlos Requena Pinto y Vicepresidente al señor Manuel Antonio Milán Reyes.

8. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de SOBOCE S.A. al 31 de marzo 2008, 2009 y 2010 auditados por PricewaterhouseCoopers. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de SOBOCE S.A. al 31 de enero 2011, los cuales se encuentran auditados internamente.

Es importante aclarar que la gestión industrial de SOBOCE S.A. corresponde al periodo comprendido entre abril de un año y marzo del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2009, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1 de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010.

Por otra parte es importante aclarar que los estados financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010, en función al valor de la UFV al 31 de enero de 2011.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de marzo de 2008	1,32548
31 de marzo de 2009	1,50703
31 de marzo de 2010	1,53826
31 de enero de 2011	1,57290

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 del presente Prospecto Marco.

8.1 Balance General

8.1.1 Activo

El Activo total de la empresa al 31 de marzo de 2010 fue de Bs. 2.054,00 millones superior en 9,95% (Bs. 185,83 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009 cuando fue de Bs. 1.868,17 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al crecimiento de los Inventarios en el Activo Corriente y al incremento de los Activos Fijos y las Inversiones Permanentes en el Activo No Corriente. Asimismo, el monto de activo total correspondiente al 31 de marzo de 2009 fue superior en 5,87% (Bs.103,59 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.1.764,59 millones, situación originada principalmente por el incremento de Inversiones Temporarias y Otras Cuentas por Cobrar.

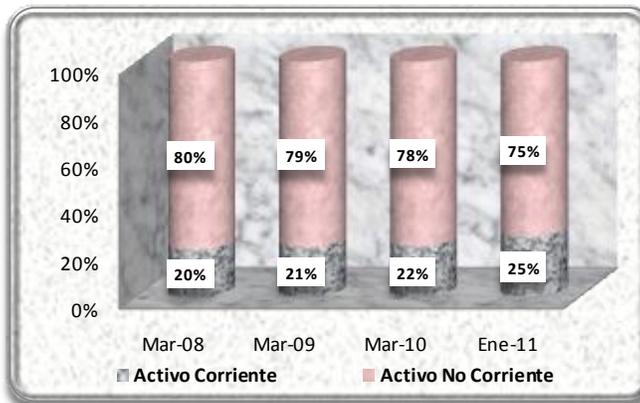
A marzo de 2010 el activo corriente alcanzó el monto de Bs. 442,98 millones, mayor en 11,83% (Bs. 46,85 millones) al registrado a marzo de 2009, cuando fue de Bs. 396,14 millones. En tanto el activo no corriente registró la suma de 1.611,02 millones superior en 9,44% (Bs. 138,99 millones) al registrado a marzo de 2009 cuando fue de Bs. 1.472,03 millones.

El monto de activo corriente al 31 de marzo de 2009 fue superior en 11,91% (Bs.42,17 millones) al registrado a marzo de 2008, cuando fue de Bs.353,97 millones. Asimismo, el monto del activo no corriente a marzo de 2009, especificado en el párrafo anterior, fue superior en 4,35% (Bs.61,42 millones) al registrado a marzo 2008 cuando fue de Bs.1.410,61 millones.

A enero de 2011 el activo alcanzó la cifra de Bs.2.131,68 millones, el cual estuvo compuesto por Bs. 542,16 millones de activo corriente y Bs. 1.589,52 millones de activo no corriente.

La composición del activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 20,06%, 21,20%, 21,57% y 25,43% por el activo corriente a marzo de 2008, 2009 y 2010 y enero de 2011, respectivamente. Asimismo, por un 79,94%, 78,80%, 78,43% y 74,57%, por el activo no corriente a marzo de 2008, 2009, 2010 y enero de 2011, respectivamente. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción no corriente del activo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 11 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

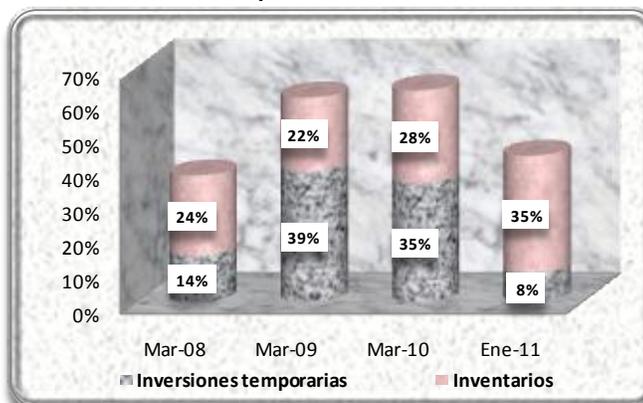
Activo Corriente

El activo corriente de la sociedad a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs. 442,98 millones, cifra mayor a la registrada a marzo de 2009 cuando fue de Bs 396,14 millones. Esta variación significó un crecimiento del 11,83% (Bs. 46,85 millones) debido principalmente al crecimiento de la cuenta Inventarios en 40,17% (Bs. 35,12 millones). El activo corriente representó el 20,06%, 21,20% y 21,57% del activo total a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A enero de 2011 el monto del activo corriente fue de Bs. 542,16 millones, representando el 25,43% del activo total.

A marzo de 2010 las cuentas más representativas del activo corriente son: Inversiones temporarias e Inventarios. La participación de estas cuentas respecto del activo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 12 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Inversiones Temporarias

La cuenta Inversiones Temporarias al 31 marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs. 156,63 millones, superior en 1,93% (Bs. 2,97 millones) al registrado a marzo de 2009 cuando alcanzó los Bs. 153,66 millones. La variación en esta cuenta es explicada por el crecimiento de los saldos en las cuentas que SOBOCE S.A. mantiene en Fondos de Inversión de nuestro país, garantizando la liquidez necesaria para realizar las inversiones que tiene planificada. Esta cuenta representó el 2,76%, 8,23% y 7,63% del activo total a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. La cuenta Inversiones Temporarias, a marzo de 2009, es la más importante dentro del activo corriente y la tercera en importancia en la composición del activo total.

Al 31 de enero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs. 45,57 millones, cifra que representa el 2,14% del activo total.

Inventarios

La cuenta Inventarios registró al 31 de marzo de 2010 un monto de Bs. 122,54 millones, superior en un 40,17% (Bs. 87,12 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando llegó a Bs. 87,42 millones. Esta variación se debe principalmente al crecimiento de las subcuentas Materias primas y Productos en proceso, producto de las operaciones relacionadas al giro del negocio de SOBOCE S.A. Esta cuenta significó el 4,79%, 4,68% y 5,97% del activo a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A enero de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs. 190,30 millones, monto que significa el 8,93% del activo total.

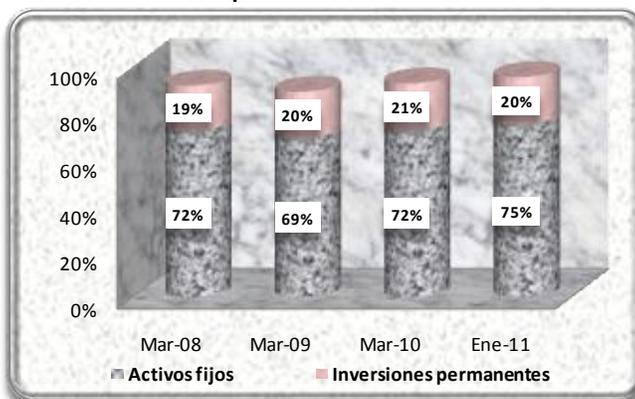
Activo No corriente

El activo no corriente de SOBOCE S.A. a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs. 1.611,02 millones, superior en 9,44% (Bs. 138,99 millones) al registrado a marzo de 2009 cuando alcanzó Bs 1.472,03 millones. Este crecimiento en el activo no corriente fue a consecuencia del incremento producido en el Activo Fijo y en las Inversiones Permanentes. El activo no corriente representó el 79,94%, 78,80% y 78,43% del activo total a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Al 31 de enero de 2011 el activo no corriente de la Sociedad fue de Bs. 1.589,52 millones, monto que significó el 74,57% del activo total.

A marzo de 2009 las cuentas más representativas del activo no corriente son los Activos Fijos y las Inversiones Permanentes. La participación de estas cuentas respecto del activo no corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 13 Principales cuentas del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Activos Fijos

La cuenta Activo Fijo al 31 marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs. 1.160,16 millones, superior en 14,40% (Bs. 146,07 millones) al registrado a marzo de 2009 cuando alcanzó el monto de Bs. 1.014,08 millones. El incremento de esta cuenta es explicado por los nuevos proyectos de ampliación que está llevando adelante la Sociedad, importe que es registrado en la subcuenta Obras en construcción del Activo Fijo. Esta cuenta significó el 57,64%, 54,28% y 56,48% del activo total, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. La cuenta Activos Fijos, a marzo de 2009, es la más importante dentro del activo no corriente y del activo total.

Al 31 de enero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs. 1.189,84 millones, cifra que representa el 55,82% del activo total.

Inversiones Permanentes

La cuenta Inversiones Permanentes registró al 31 de marzo de 2010 un monto de Bs. 331,21 millones, superior en un 12,28% (Bs. 36,23 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009, la cual fue de Bs. 294,97 millones. Esta variación corresponde al crecimiento del valor de las inversiones que SOBOCE S.A. mantiene en FANCESA. Esta cuenta representó el 15,58%, 15,79% y 16,13% del activo total de la sociedad a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A enero de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs. 324,74 millones, monto que significa el 15,23% del activo total.

8.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la sociedad al 31 de marzo de 2010 fue de Bs. 934,65 millones superior en 8,88% (Bs. 76,26 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009, cuando alcanzó el monto de Bs. 858,40 millones comportamiento que se atribuye fundamentalmente al incremento de la porción no corriente del pasivo. Asimismo, el monto de pasivo total correspondiente al 31 de marzo de 2009 fue inferior en 6,12% (Bs.55,96 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs. 914,36 millones, situación originada principalmente por el decremento Deudas Bancarias Financieras y Deudas Comerciales.

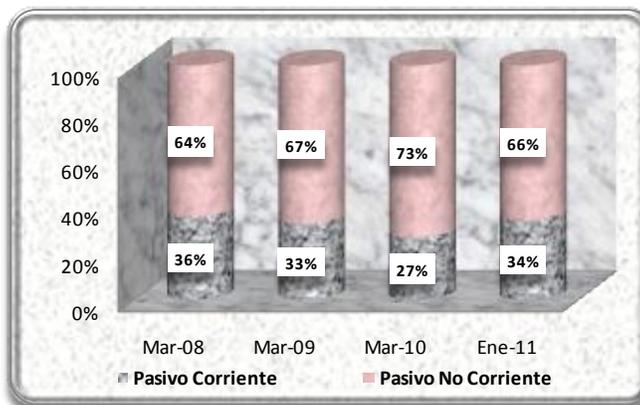
A marzo de 2010 el pasivo corriente alcanzó el monto de Bs. 249,71 millones, menor en 10,55% (Bs. 29,45 millones) al registrado a marzo de 2009, cuando fue de Bs. 279,16 millones. En tanto el pasivo no corriente registró la suma de Bs.684,95 millones superior en 18,25% (Bs. 105,71 millones) al monto registrado en la gestión 2009 que fue de Bs.579,24 millones.

El monto de pasivo corriente al 31 de marzo de 2009 fue inferior en 14,04% (Bs. 45,61 millones) al registrado a marzo de 2008, cuando fue de Bs.324,77 millones. Asimismo, el monto del pasivo no corriente a marzo de 2009, especificado en el párrafo anterior, fue inferior en 1,76% (Bs.10,35 millones) al registrado a marzo 2008 cuando fue de Bs.589,59 millones.

A enero de 2011 el pasivo alcanzó la cifra de Bs.933,64 millones, el cual estuvo compuesto por Bs. 318,73 millones de pasivo corriente y Bs.614,92 millones de pasivo no corriente.

El pasivo total de la sociedad estuvo conformado por un 35,52%, 32,52%, 26,72% y 34,14% por el pasivo corriente a marzo de 2008, 2009, 2010 y enero de 2011, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 64,48%, 67,48%, 73,28% y 65,86%, por el pasivo no corriente a marzo de 2008, 2009, 2010 y enero de 2011, respectivamente. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las gestiones analizadas existió siempre un predominio de la porción no corriente del pasivo.

Gráfico No. 14 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

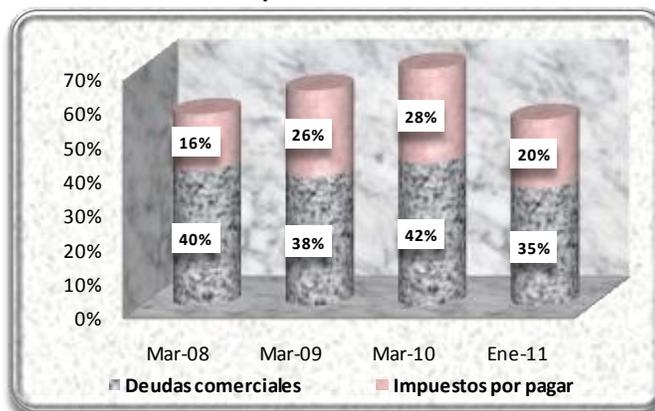
Pasivo Corriente

El pasivo corriente de la sociedad a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs. 249,71 millones, cifra menor a la registrada a marzo de 2009 cuando fue de Bs.279,16 millones. Esta reducción significó un decremento del 10,55% (Bs.29,45 millones). El decremento de esta cuenta es atribuible a la recomposición de la cuenta Deudas Bancarias y Financieras, producto de la amortización de distintas obligaciones de corto plazo. El pasivo corriente representó el 35,52%, 32,52% y el 26,72%, del total pasivo a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Además de significar el 18,40%, 14,94% y 12,16% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A enero de 2011 el monto del pasivo corriente fue de Bs.318,73 millones, representando el 34,14% del pasivo total y el 14,95% del pasivo más el patrimonio.

Al 31 de marzo de 2010 las cuentas más representativas del pasivo corriente son: Deudas Comerciales e Impuestos por Pagar. La participación de estas cuentas respecto del pasivo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 15 Principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Deudas Comerciales

La cuenta Deudas Comerciales al 31 de marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.105,01 millones, inferior en 0,54% (Bs. 566 mil) a la cifra registrada a marzo de 2009, cuando alcanzó el monto de Bs.105,58 millones. Esta variación negativa es explicada por los pagos que SOBOCE S.A. realizó a distintos acreedores y proveedores comerciales en este período, relacionados al giro del negocio de la Sociedad. Esta cuenta significó el 14,20%, 12,30% y 11,24% del pasivo total y el 7,36%, 5,65% y 5,11% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. La cuenta Deudas Comerciales, a marzo de 2009, es la más importante dentro del pasivo corriente y la segunda más importante dentro del pasivo total.

Al 31 de enero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.110,47 millones, cifra que representa el 11,83% del pasivo total y el 5,18% del pasivo más el patrimonio.

Impuestos por Pagar

La cuenta Impuestos por Pagar al 31 marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs. 69,04 millones, inferior en 3,03% (Bs.2,16 millones) al registrado a marzo de 2009, gestión en la cual alcanzó la cifra de Bs.71,20 millones. El decremento de esta cuenta es explicado por la reducción de los resultados antes de impuestos y el consiguiente menor pago de impuestos. Esta cuenta representó el 5,80%, 8,29% y 7,39% del pasivo total y el 3,01%, 3,81% y 3,36% del pasivo más el patrimonio, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A enero de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs.66,17 millones, monto que significa el 7,09% del pasivo total y el 3,10% del pasivo más el patrimonio.

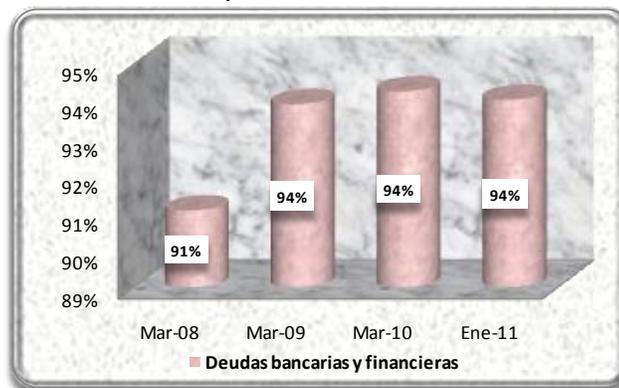
Pasivo No Corriente

El pasivo no corriente de SOBOCE S.A. a marzo de 2010 alcanzó el monto de Bs.684,95 millones, monto superior al registrado a marzo de 2009 cuando fue de Bs.579,24 millones. Esta variación significó un incremento del 18,25% (Bs.105,71 millones). Esta variación positiva es explicada por el incremento de la cuenta Deudas bancarias y financieras, producto de nuevas obligaciones financieras que contrajo la Sociedad. El pasivo no corriente representó el 64,48%, 67,48% y 73,28% del pasivo total y el 33,41%,31,01% y 33,35% del pasivo más patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Al 31 de enero de 2011 el monto del pasivo corriente fue de Bs.614,92 millones, representando el 65,86% del pasivo total y el 28,85% del pasivo más el patrimonio.

A marzo de 2010 la cuenta más representativa del pasivo no corriente es Deudas Bancarias y Financieras. La participación de esta cuenta respecto del pasivo no corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 16 Principales cuentas del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Deudas Bancarias y Financieras

La cuenta Deudas Bancarias y Financieras al 31 marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.645,54 millones, superior en 18,68% (Bs.101,61 millones) al registrado a marzo de 2009 gestión en la cual alcanzó el monto de Bs.543,93 millones. El incremento de esta cuenta es explicado por el financiamiento de los proyectos de ampliación que encaró la empresa, principalmente en su Planta de Viacha. Esta cuenta representó el 58,71%, 63,37% y 69,07% del pasivo total y el 30,42%, 29,12% y 31,43% del pasivo más el patrimonio, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. La cuenta Deudas Bancarias y Financieras, a marzo de 2010, es la más importante dentro del pasivo no corriente y del pasivo total.

Al 31 de enero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.578,12 millones, cifra que representa el 61,92% del pasivo total y el 27,12% del pasivo más el patrimonio.

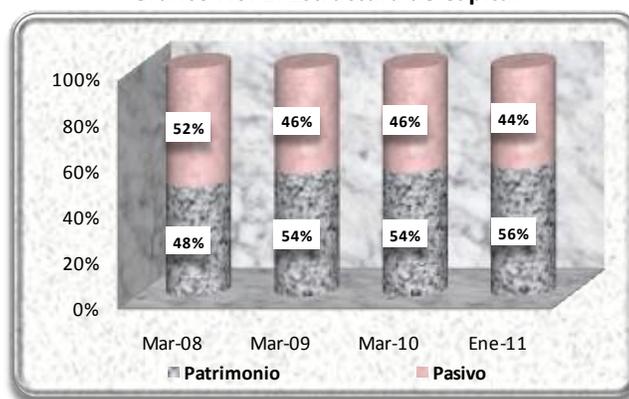
8.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la sociedad al 31 de marzo de 2010 fue de Bs.1.119,35 millones superior en 10,85% (Bs.109,57 millones) al registrado al 31 de marzo de 2009 cuando alcanzó el monto de Bs.1.009,78 millones, comportamiento que es atribuible al incremento en los Resultados Acumulados en 22,38% (Bs.98,90 millones). Asimismo, el monto de Patrimonio correspondiente al 31 de marzo de 2009 fue superior en 18,77% (Bs.159,55 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.850,23 millones, situación originada principalmente por el incremento de los Resultados Acumulados.

El Patrimonio representó el 48,18%, 54,05%, 54,50% y 56,20% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010 y enero de 2011, respectivamente. A enero de 2011 el patrimonio fue de Bs. 1.198,04 millones.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de SOBOCE S.A. durante las gestiones analizadas.

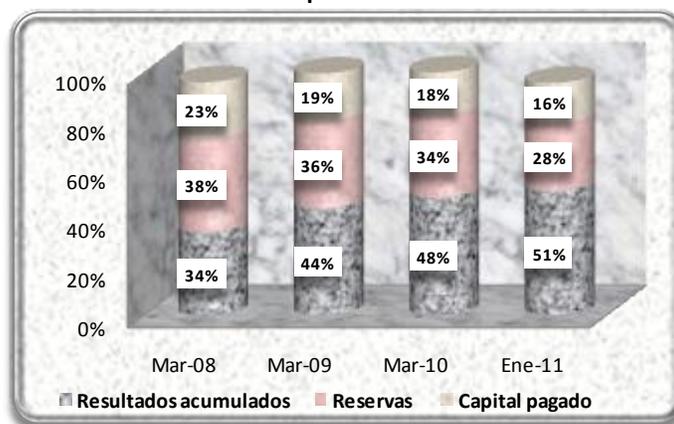
Gráfico No. 17 Estructura de Capital



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las dos últimas gestiones la proporción del patrimonio y del pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad mantuvieron un comportamiento estable. Al 31 de marzo de 2009 las cuentas más representativas del Patrimonio son los Resultados Acumulados, Reservas y Capital Pagado. La participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 18 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Resultados Acumulados

La cuenta Resultados Acumulados al 31 marzo de 2010 registró la cifra de Bs.540,78 millones, superior en 22,38% (Bs.98,90 millones) al 31 de marzo de 2009, cuando llegó a Bs.441,88 millones. Este incremento se debe principalmente a las utilidades que fueron generadas por la sociedad en las últimas gestiones, las cuales no fueron distribuidas entre los accionistas como dividendos. Los Resultados Acumulados significaron, el 34,10%, 43,76% y 48,31% del patrimonio y el 16,43%, 23,65% y 26,33% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. La cuenta Resultados Acumulados, a marzo de 2010, es la más importante dentro del patrimonio.

Al 31 de enero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.610,36 millones, cifra que representa el 50,95% del patrimonio total y el 22,38% del pasivo más el patrimonio.

Reservas

La cuenta Reservas al 31 marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.376,44 millones, superior en 4,11% (Bs.14,86 millones) al registrado a marzo de 2009 gestión en la cual alcanzó el monto de Bs.361,58 millones. El incremento de esta cuenta es explicado por las utilidades generadas por la Sociedad y que es destinada a la Reserva Legal de la Sociedad. Esta cuenta representó el 38,31%, 35,81% y 33,63% del patrimonio y el 18,46%, 19,35% y 18,33% del pasivo más el patrimonio, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A enero de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs.333,41 millones, monto que significa el 27,83% del patrimonio total y el 15,64% del pasivo más el patrimonio.

Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado al 31 marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.196,62 millones, no habiendo registrado variaciones a lo largo de los últimos años. Esta cuenta representa el 23,12%, 19,47% y 17,57% del patrimonio y el 11,14%, 10,52% y 9,57% del pasivo más el patrimonio a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010 no fueron reexpresados, registrado esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de Capital. Este monto representó la suma de Bs.36,70 millones, Bs.8,59 millones y Bs.4,43 millones, al 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

8.2 Estado de Resultados

8.2.1 Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta de la sociedad a marzo de 2010 alcanzó un monto de Bs.471,39 millones, superior en 25,52% (Bs.95,83 millones) al registrado a marzo de 2009, gestión en la cual se registró un monto de Bs.375,55 millones. El crecimiento registrado se debe principalmente al crecimiento de las Ventas Netas de SOBOCE S.A. Asimismo, el monto de Resultado Bruto correspondiente a marzo de 2009 fue superior en 8,76% (Bs.30.26 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.345,30 millones, situación originada principalmente por el incremento en las Ventas Netas.

Esta cuenta representó el 44,00%, 42,73% y 45,68% de las ventas netas a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A enero de 2011 la ganancia bruta de la Sociedad fue de Bs.425,20 millones, cifra que representó el 43,50% de las ventas netas de SOBOCE S.A.

Ventas Netas

Las Ventas Netas de SOBOCE S.A. a marzo de 2010 alcanzaron el monto de Bs.1.032,00 millones superior en 17,43% (Bs.153,17 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando fue de Bs.878,82 millones, este incremento es explicado por un fuerte y constante crecimiento de la demanda de los productos de la Sociedad.

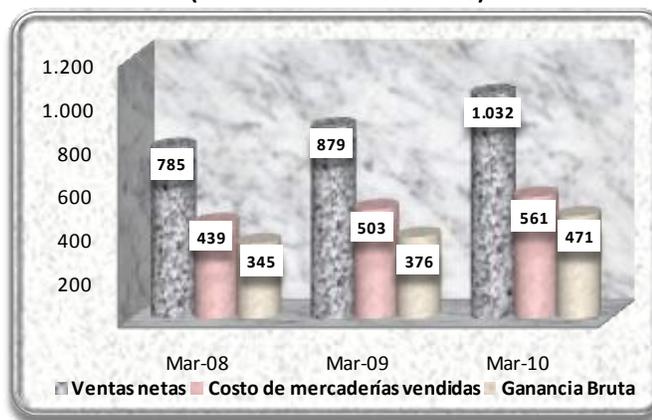
Al 31 de enero de 2011 las ventas netas de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.977,56 millones.

Costo de Mercaderías Vendidas

El Costo de Mercaderías Vendidas a marzo de 2010 fue de Bs.560,61 millones superior en 11,39% (Bs.57,34 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando alcanzó el monto de Bs.503,27 millones. Este incremento básicamente se encuentra relacionado con el crecimiento de las ventas de la empresa. Esta cuenta representó el 56,00%, 57,27% y 54,32% respecto a las ventas netas de la Sociedad a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A enero de 2011 esta cuenta registró la cifra de Bs.552,36 millones, monto que representó el 56,50% de las ventas netas de la Sociedad.

Gráfico No. 19 Evolución de las Ventas, Costo de Mercaderías Vendidas y Ganancia Bruta (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

8.2.2 Gastos

Los gastos totales de SOBOCE S.A, compuestos por los Gastos de Administración y los de Comercialización, alcanzaron a marzo de 2010 un total de Bs.293,65 millones, superior en 20,97% (Bs.50,90 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2009 cuando fue de Bs.242,75 millones. Asimismo, el monto de Gastos correspondiente a marzo de 2009 fue inferior

en 7.61% (Bs.20,00 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.262,75 millones, situación originada principalmente por el decremento en los Gastos de Administración y de comercialización.

Los Gastos de la Sociedad representaron el 33,48%, 27,62% y el 28,45% de las ventas netas a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

A enero de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.242,93 millones, representando el 24,85% de las ventas netas de SOBOCE S.A.

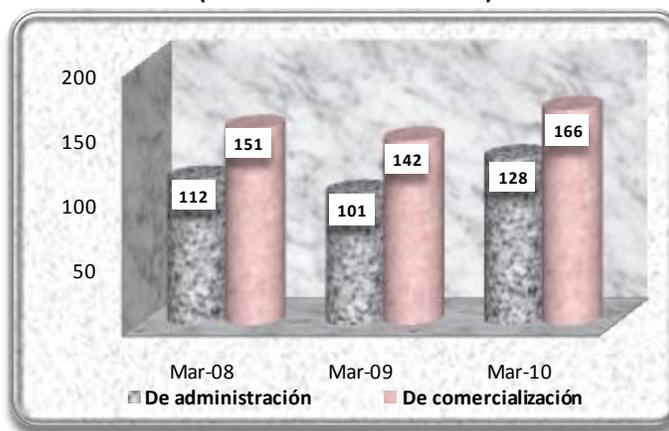
Los gastos de Administración, a marzo de 2010, alcanzaron un monto de Bs.128,06 millones, superior en 26,89% (Bs.27,14 millones) cuando fue de Bs.128,06 millones. Esta variación se debe principalmente a los mayores gastos de responsabilidad social que la Empresa realizó y al incremento salarial de la última gestión.

Al 31 de enero de 2011 los gastos de administración fueron de Bs.98,94 millones, significando el 10,12% de las ventas netas.

A marzo de 2010, los gastos de Comercialización fueron de Bs.165,59 millones, superior en 16,76% (Bs.23,77 millones) a la cifra correspondiente a una gestión anterior cuando fue de Bs.141,82 millones. El crecimiento en esta cuenta se debe al incremento en el costo de los fletes y a la estrategia de comercialización utilizada por la Sociedad con el propósito de evitar se desabastezca el mercado en algunas regiones en las que SOBOCE S.A. no es el principal proveedor.

A enero de 2011 los gastos de comercialización alcanzaron el monto de Bs.143,99 millones, cifra que representó el 16,76% de las ventas netas de SOBOCE S.A.

**Gráfico No. 20 Evolución de los Gastos
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

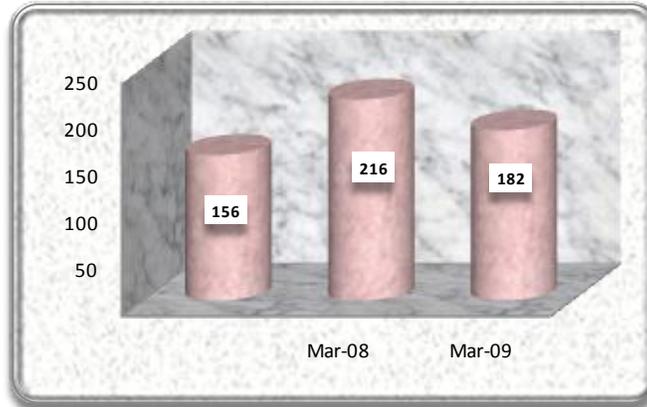
8.2.3 Ganancia Neta del Ejercicio

La Ganancia Neta del Ejercicio de SOBOCE S.A. alcanzó a marzo de 2010, un monto de Bs. 182,48 millones, inferior en 15,36% (Bs.33,13 millones) al registrado a marzo de 2009, cuando fue de Bs.215,61 millones. El decremento registrado en la última gestión se debe, principalmente, a la contracción del ingreso generado por el Ajuste por inflación y tenencia de bienes en 88,06% (Bs.69,43 millones), producto de la menor variación de la UFV registrada en la última gestión en relación a lo sucedido en la gestión 2008. Asimismo, el monto de Ganancia Neta del Ejercicio correspondiente a marzo de 2009 fue superior en 38,20% (Bs.59,60 millones) al registrado al 31 de marzo de 2008 cuando fue de Bs.156,01 millones, situación originada principalmente por el incremento en Ventas netas y el decremento en el Total de Gastos.

La Ganancia Neta del Ejercicio respecto a las Ventas Netas representó el 19,88%, 24,53% y el 17,68% a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

Al 31 de enero de 2011 la Ganancia Neta del Ejercicio fue de Bs.165,25 millones, cifra que representó el 16,90% de las ventas netas de la Sociedad.

**Gráfico No. 21 Evolución de la Ganancia Neta del Ejercicio
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

8.3 Indicadores Financieros

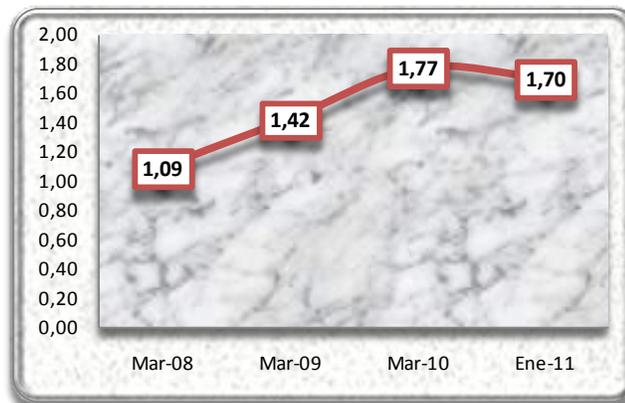
Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coefficiente de Liquidez

El coeficiente de liquidez, representado por el activo corriente entre el pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,09, 1,42 y 1,77, veces, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Entre las gestiones 2008 y 2009 este indicador tuvo una variación positiva del 25,01%, producto del incremento del activo corriente y la contracción del pasivo corriente.

A enero de 2011 este indicador alcanzó la cifra de 1,70 veces.

Gráfico No. 22 Evolución del Coeficiente de Liquidez



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

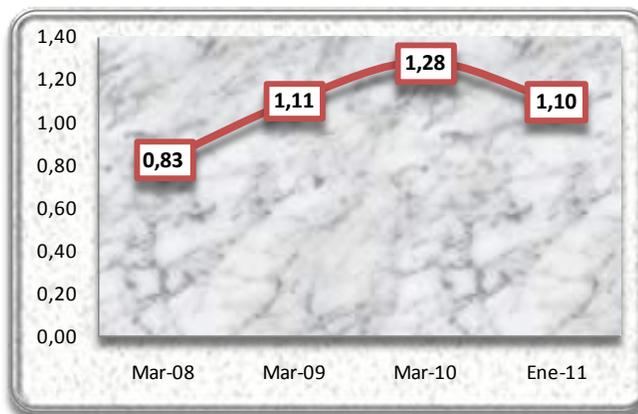
Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A marzo de 2008, 2009 y 2010 este indicador registró niveles de 0,83, 1,11 y 1,28 veces, respectivamente. Estos resultados muestran una continua mejora desde la gestión 2007, pues los activos corrientes crecieron y los

pasivos corrientes sufrieron una reducción. Entre marzo de 2008 y 2009 este indicador tuvo una variación positiva del 16,04%.

Al 31 de enero de 2011 este indicador fue de 1,10 veces.

Gráfico No. 23 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida



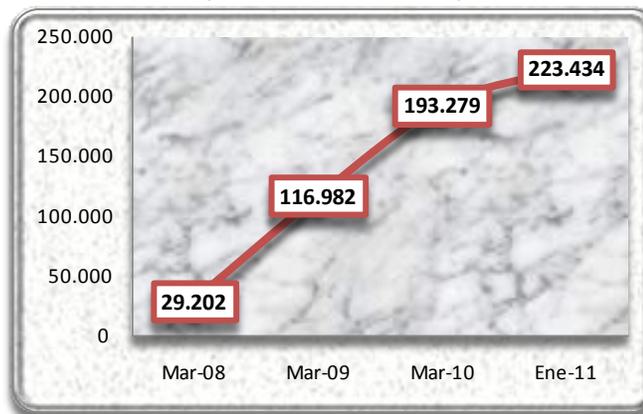
Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A marzo de 2010 este indicador alcanzó el monto de Bs.193,28 millones superior en 65,22% (Bs.76,30 millones) al registrado a marzo de 2009 cuando alcanzó un monto de Bs.116,98 millones. Esta variación positiva se debe al incremento en el activo corriente y la contracción del pasivo corriente.

A enero de 2011 este indicador alcanzó la cifra de Bs.223,43 millones.

Gráfico No. 24 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo (En miles de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

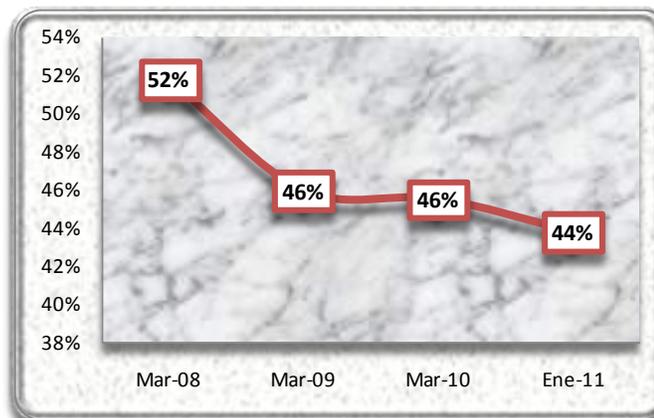
Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostro resultados de 51,82%, 45,95% y 45,50%, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Se puede advertir un resultado similar entre las gestiones 2008 y 2009 debido a que el crecimiento del activo, en términos porcentuales, fue casi similar al del pasivo. Entre las gestiones 2008 y 2009, este indicador tuvo una variación negativa del 0,97%.

A enero de 2011 este indicador fue de 43,80%.

Gráfico No. 25 Evolución de la razón de Endeudamiento



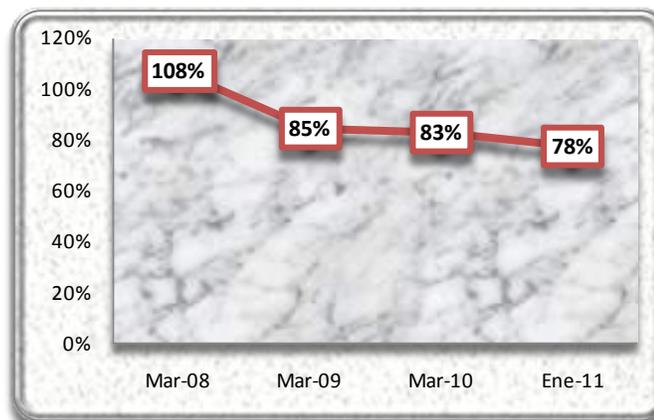
Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 107,54%, 85,01% y 83,50%, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Esta tendencia decreciente se produce a raíz de la reestructuración de la deuda financiera de la sociedad y el cumplimiento con los vencimientos de obligaciones financieras contraídas con anterioridad. Entre las gestiones 2008 y 2009, este indicador tuvo una disminución del 1,77%.

Al 31 de enero de 2011 este indicador fue de 77,93%.

Gráfico No. 26 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



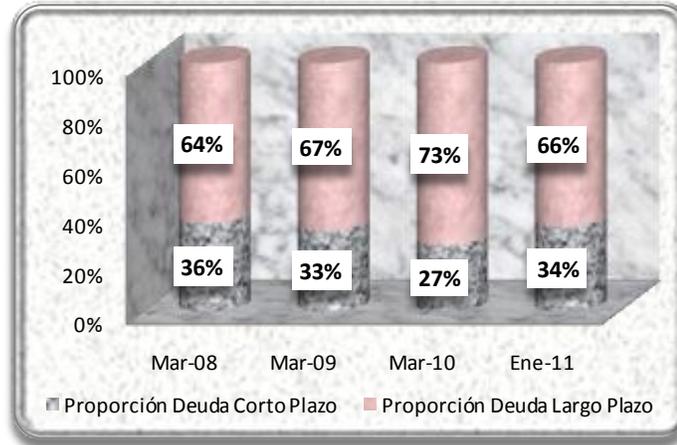
Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la sociedad estuvo compuesto por 35,52%, 32,52% y 26,72% por el pasivo corriente y por 64,48%, 67,48% y 73,28% por el pasivo no corriente a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar que existió siempre un predominio de la porción no corriente del pasivo sobre la corriente.

A enero de 2011 el pasivo estuvo compuesto por 34,14% de pasivo corriente y 65,86% de pasivo no corriente.

Gráfico No. 27 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



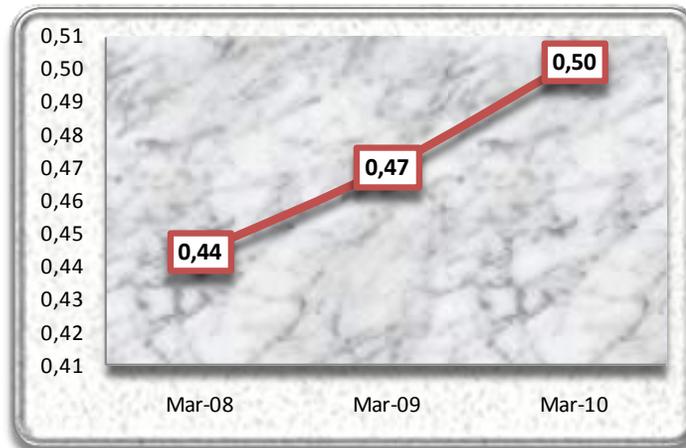
Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A marzo de 2008, 2009 y 2010, este indicador alcanzó la cifra de 0,44, 0,47 y 0,50 veces, respectivamente. Las cifras alcanzadas nos muestran que el nivel de ventas obtenido en las últimas gestiones es inferior al nivel elevado de activos que mantiene SOBOCE S.A. Entre marzo de 2008 y 2009, este indicador sufrió una variación positiva del 6,81%

Gráfico No. 28 Evolución del indicador de Rotación de Activos

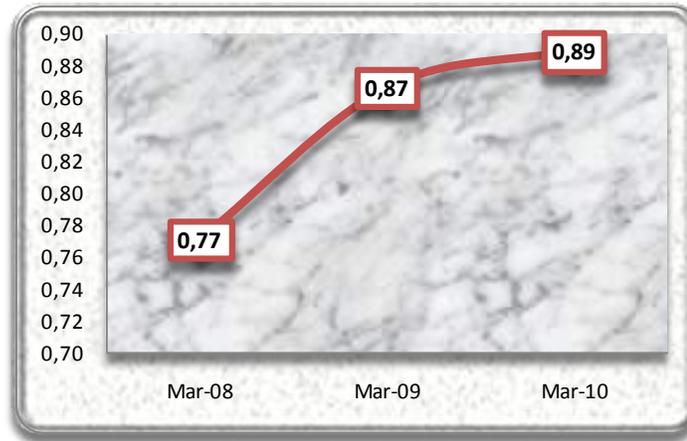


Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la sociedad. Este indicador alcanzó cifras de 0,77, 0,87 y 0,89 veces a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. El comportamiento ascendente de este indicador en la última gestión se debe al incremento en el nivel de las ventas en mayor proporción que el crecimiento del activo fijo. Entre marzo de 2008 y 2009, este indicador sufrió una variación positiva del 2,64%.

Gráfico No. 29 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos

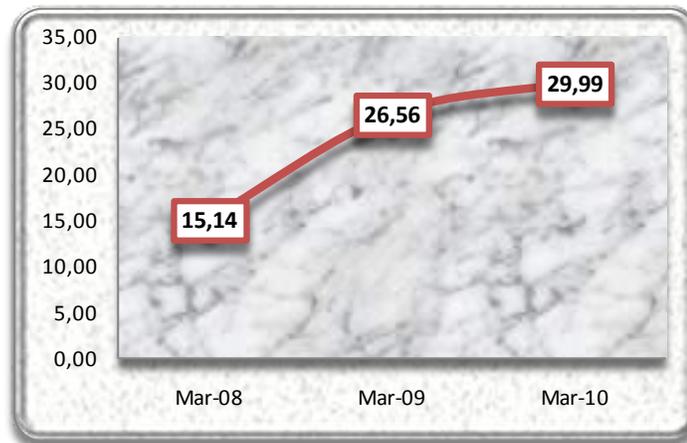


Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 15,14, 26,56 y 29,99 veces, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Este comportamiento creciente es atribuible al incremento en el nivel de ventas en mayor proporción al incremento registrado en las cuentas por cobrar comerciales. Entre marzo de 2008 y 2009, este indicador sufrió una variación positiva del 12,90%

Gráfico No. 30 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A marzo de 2008, 2009 y 2010 este indicador mostró los siguientes resultados 24, 14 y 12 días, respectivamente. Este comportamiento descendente se debe principalmente al crecimiento de la rotación de cuentas por cobrar. Entre marzo de 2008 y 2009, este indicador se contrajo en 11,42%.

Gráfico No. 31 Evolución del Plazo Promedio de Cobro

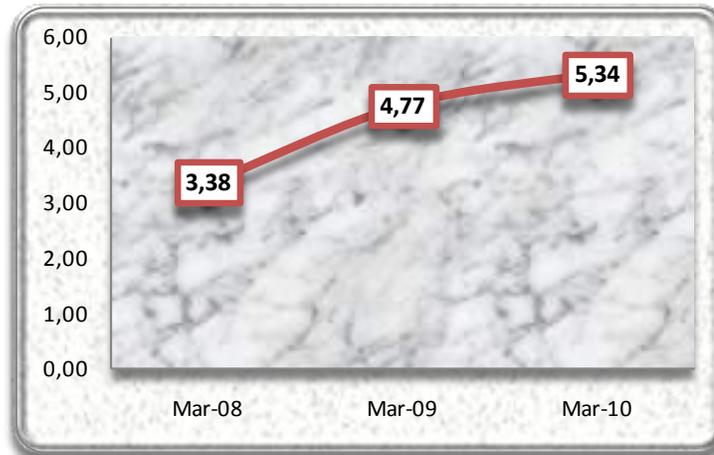


Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 3,38, 4,77 y 5,34 veces, a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. El comportamiento creciente registrado en la última gestión se debe al incremento del Costo de Mercadería Vendida y la contracción de las Cuentas por Pagar Comerciales. Entre marzo de 2009 y 2010, este indicador sufrió una variación positiva del 11,99%

Gráfico No. 32 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

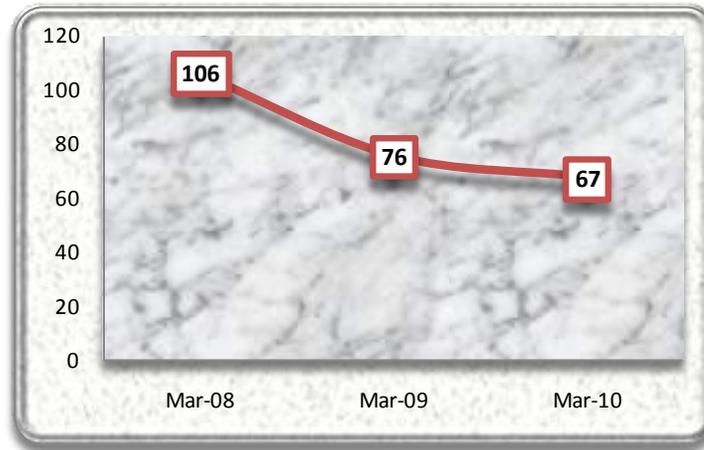


Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A marzo de 2008, 2009 y 2010 este indicador mostró los siguientes resultados 106, 76 y 67 días, respectivamente. El comportamiento decreciente registrado en esta última gestión se debe principalmente al incremento de la rotación de cuentas por pagar. Entre marzo de 2009 y 2010, este indicador se contrajo en 10,71%.

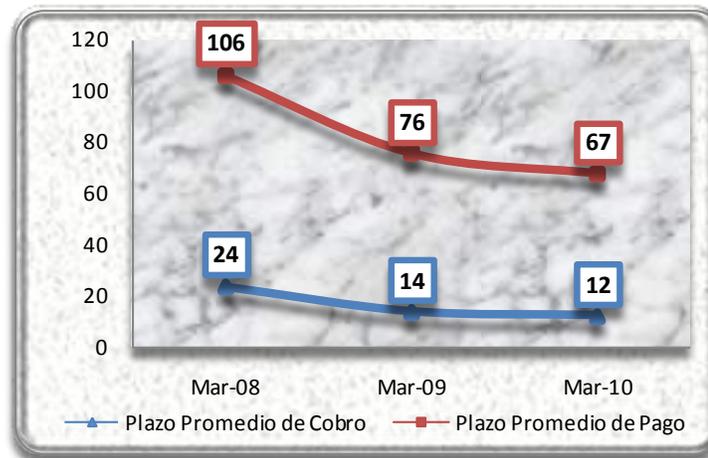
Gráfico No. 33 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de SOBOCE S.A. por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza inferior al plazo promedio de pagos. Este aspecto permite a la sociedad tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo y generación de flujo de caja.

Gráfico No. 34 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago



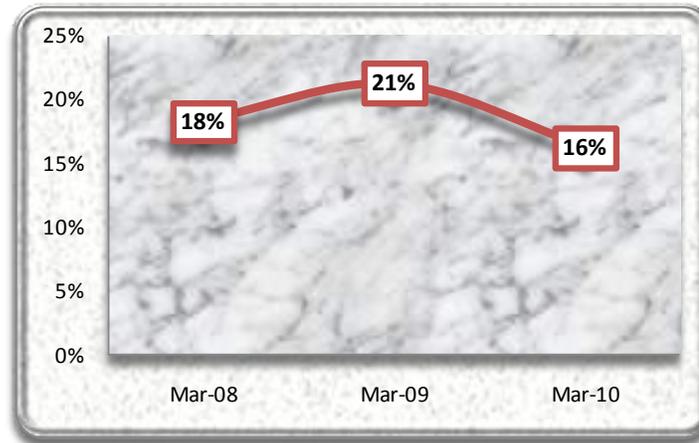
Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 18,35%, 21,35% y 16,30% a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. El comportamiento descendente registrado en esta última gestión se debe al crecimiento del Patrimonio y la contracción de la Ganancia Neta del Ejercicio. Entre marzo de 2009 y 2010, el ROE se redujo en 23,65%.

Gráfico No. 35 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio

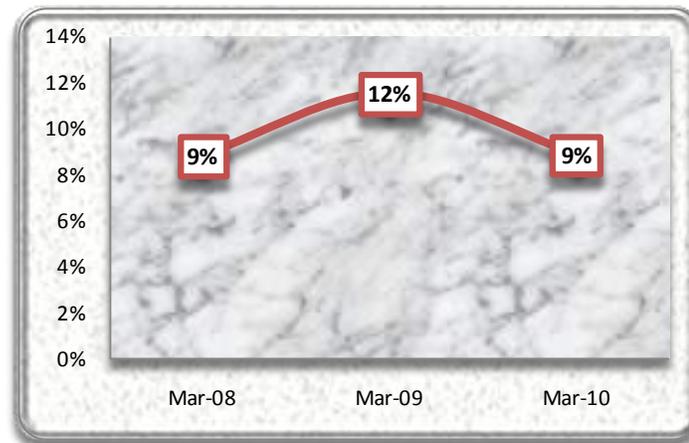


Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a marzo de 2008, 2009 y 2010 mostró un rendimiento del 8,84%, 11,54% y 8,88%, respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible al incremento del nivel de la ganancia neta del ejercicio y el incremento del activo de la sociedad. Entre diciembre de 2008 y 2009, el ROA se contrajo en 23,02%.

Gráfico No. 36 Evolución del Retorno sobre el Activo

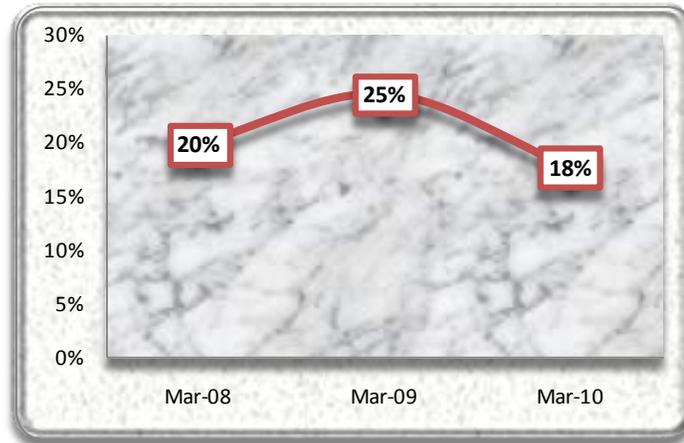


Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de 19,88%, 24,53% y 17,68% a marzo de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Este comportamiento creciente es explicado por el incremento de la ganancia neta del ejercicio y las ventas de la sociedad. Entre marzo de 2008 y 2009, este indicador tuvo una variación negativa en 27,93%.

Gráfico No. 37 Evolución del Retorno sobre las Ventas



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a marzo de 2008, 2009 y 2010 mostró porcentajes de 44,00%, 42,73% y 45,68% respectivamente. El comportamiento creciente registrado en la última gestión es atribuible al crecimiento de la Ganancia Bruta y las Ventas netas. Entre marzo de 2009 y 2010, el Margen Bruto se incrementó en 6,89%

Gráfico No. 38 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de los Reportes Financieros

En las gestiones 2008, 2009 y 2010, no se produjeron cambios en los Auditores Externos. La empresa encargada de auditar los Estados Financieros de SOBOCE S.A. es PricewaterhouseCoopers S.R.L., habiendo emitido los respectivos informes sin salvedades.

Asimismo, en las mismas gestiones no se produjeron cambios en el principal funcionario contable de la sociedad. La persona encargada de la elaboración de los Estados Financieros de SOBOCE S.A. es la Sra. Ingrid De Lucca Shikitone, quien ocupa el cargo de Sub Gerente Nacional de Contabilidad.

8.5 Cálculo de los compromisos financieros

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros de SOBOCE S.A. al 31 de enero de 2011:

Ratio	Fórmula	Datos	Comprometido	Obtenido
Ratio de Cobertura del servicio de la Deuda (RCSD)	Generación de Efectivo + Intereses Devengados	418.585.171 + 51.512.444	≥ 1,2	4,6929
	Carga de Amortización + Intereses por pagar	51.153.175 + 49.018.474		
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Deuda Bancaria y Financiera de Corto Plazo + Deuda Bancaria y Financiera de Largo Plazo	64.010.909 + 578.116.715	≤ 1,4	0.5555
	Patrimonio Neto	1.155.856.716		

8.6 Indicadores Financieros

Cuadro No. 10 Cuadros de Análisis Financiero Vertical y Horizontal

BALANCE GENERAL				
(En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-08	31-mar-09	31-mar-10	31-ene-11
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1,32548	1,50703	1,53826	1,57290
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	58.629	20.445	34.193	78.978
Inversiones temporarias	48.714	153.661	156.634	45.567
Cuentas por cobrar comerciales	50.726	32.438	33.779	32.369
Otras cuentas por cobrar	38.961	43.770	25.504	116.396
Inventarios	84.460	87.424	122.539	190.303
Activos para la venta	14.098	-	-	-
Gastos pagados por anticipado	58.383	58.401	70.334	78.547
Total Activo Corriente	353.971	396.138	442.984	542.159
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	1.108	646	632	614
Otras cuentas por cobrar	3.485	59.290	29.765	4.689
Otros activos	314	-	-	-
Inversiones permanentes	274.963	294.976	331.209	324.741
Activos para la venta	6.845	13.396	12.241	-
Activos fijos	1.017.178	1.014.084	1.160.157	1.189.838
Cargos diferidos	21.846	13.430	9.018	5.883
Valor llave	84.874	76.211	67.994	63.756
Total Activo No Corriente	1.410.614	1.472.032	1.611.017	1.589.519
TOTAL ACTIVO	1.764.585	1.868.170	2.054.001	2.131.679
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	129.883	105.579	105.013	110.469
Deudas bancarias y financieras	131.107	91.328	62.274	64.011
Impuestos por pagar	53.054	71.196	69.038	66.168
Deudas sociales y otras deudas	10.725	11.053	13.380	78.078
Total Pasivo Corriente	324.769	279.156	249.705	318.726
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	536.845	543.927	645.540	578.117
Previsión para indemnizaciones	32.735	35.312	39.409	36.798
Anticipos recibidos por contratos de construcción	20.010	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	589.590	579.239	684.949	614.915
TOTAL PASIVO	914.359	858.395	934.654	933.641
PATRIMONIO				
Capital pagado	196.615	196.615	196.615	196.615
Ajuste de capital	36.701	8.594	4.428	56.594
Aportes por capitalizar	1.256	1.104	1.082	1.058
Reservas	325.690	361.582	376.440	333.409
Resultados acumulados	289.965	441.881	540.783	610.362
TOTAL PATRIMONIO	850.226	1.009.775	1.119.347	1.198.038
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.764.585	1.868.170	2.054.001	2.131.679

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

PERÍODO	31-mar-08	31-mar-09	31-mar-10	31-ene-11
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	3,32%	1,09%	1,66%	3,70%
Inversiones temporarias	2,76%	8,23%	7,63%	2,14%
Cuentas por cobrar comerciales	2,87%	1,74%	1,64%	1,52%
Otras cuentas por cobrar	2,21%	2,34%	1,24%	5,46%
Inventarios	4,79%	4,68%	5,97%	8,93%
Activos para la venta	0,80%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos pagados por anticipado	3,31%	3,13%	3,42%	3,68%
Total Activo Corriente	20,06%	21,20%	21,57%	25,43%
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	0,06%	0,03%	0,03%	0,03%
Otras cuentas por cobrar	0,20%	3,17%	1,45%	0,22%
Otros activos	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones permanentes	15,58%	15,79%	16,13%	15,23%
Activos para la venta	0,39%	0,72%	0,60%	0,00%
Activos fijos	57,64%	54,28%	56,48%	55,82%
Cargos diferidos	1,24%	0,72%	0,44%	0,28%
Valor llave	4,81%	4,08%	3,31%	2,99%
Total Activo No Corriente	79,94%	78,80%	78,43%	74,57%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	7,36%	5,65%	5,11%	5,18%
Deudas bancarias y financieras	7,43%	4,89%	3,03%	3,00%
Impuestos por pagar	3,01%	3,81%	3,36%	3,10%
Deudas sociales y otras deudas	0,61%	0,59%	0,65%	3,66%
Total Pasivo Corriente	18,40%	14,94%	12,16%	14,95%
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	30,42%	29,12%	31,43%	27,12%
Previsión para indemnizaciones	1,86%	1,89%	1,92%	1,73%
Anticipos recibidos por contratos de construcción	1,13%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Pasivo No Corriente	33,41%	31,01%	33,35%	28,85%
TOTAL PASIVO	51,82%	45,95%	45,50%	43,80%
PATRIMONIO				
Capital pagado	11,14%	10,52%	9,57%	9,22%
Ajuste de capital	2,08%	0,46%	0,22%	2,65%
Aportes por capitalizar	0,07%	0,06%	0,05%	0,05%
Reservas	18,46%	19,35%	18,33%	15,64%
Resultados acumulados	16,43%	23,65%	26,33%	28,63%
TOTAL PATRIMONIO	48,18%	54,05%	54,50%	56,20%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO

PERÍODO	31-mar-08	31-mar-09	31-mar-10	31-ene-11
---------	-----------	-----------	-----------	-----------

PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	14,20%	12,30%	11,24%	11,83%
Deudas bancarias y financieras	14,34%	10,64%	6,66%	6,86%
Impuestos por pagar	5,80%	8,29%	7,39%	7,09%
Deudas sociales y otras deudas	1,17%	1,29%	1,43%	8,36%
Total Pasivo Corriente	35,52%	32,52%	26,72%	34,14%
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	58,71%	63,37%	69,07%	61,92%
Previsión para indemnizaciones	3,58%	4,11%	4,22%	3,94%
Anticipos recibidos por contratos de construcción	2,19%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Pasivo No Corriente	64,48%	67,48%	73,28%	65,86%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO

PERÍODO	31-dic-06	31-dic-07	31-dic-08	31-ene-11
---------	-----------	-----------	-----------	-----------

PATRIMONIO				
Capital pagado	23,12%	19,47%	17,57%	16,41%
Ajuste de capital	4,32%	0,85%	0,40%	4,72%
Aportes por capitalizar	0,15%	0,11%	0,10%	0,09%
Reservas	38,31%	35,81%	33,63%	27,83%
Resultados acumulados	34,10%	43,76%	48,31%	50,95%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL

(Variación absoluta en miles de Bolivianos)

PERIODOS	31-mar-08 vs. 31-mar-09		31-mar-09 vs. 31-mar-10	
	VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	(38.184)	(65,13%)	13.748	67,25%
Inversiones temporarias	104.947	215,44%	2.973	1,93%
Cuentas por cobrar comerciales	(18.289)	(36,05%)	1.342	4,14%
Otras cuentas por cobrar	4.809	12,34%	(18.266)	(41,73%)
Inventarios	2.964	3,51%	35.115	40,17%
Activos para la venta	(14.098)	(100,00%)	-	-
Gastos pagados por anticipado	18	0,03%	11.933	20,43%
Total Activo Corriente	42.167	11,91%	46.846	11,83%
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	(462)	(41,74%)	(13)	(2,03%)
Otras cuentas por cobrar	55.805	1601,17%	(29.525)	(49,80%)
Otros activos	(314)	(100,00%)	-	-
Inversiones permanentes	20.012	7,28%	36.234	12,28%
Activos para la venta	6.551	95,70%	(1.155)	(8,62%)
Activos fijos	(3.094)	(0,30%)	146.074	14,40%
Cargos diferidos	(8.416)	(38,53%)	(4.412)	(32,85%)
Valor llave	(8.662)	(10,21%)	(8.217)	(10,78%)
Total Activo No Corriente	61.418	4,35%	138.985	9,44%
TOTAL ACTIVO	103.585	5,87%	185.831	9,95%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	(24.304)	(18,71%)	(566)	(0,54%)
Deudas bancarias y financieras	(39.779)	(30,34%)	(29.053)	(31,81%)
Impuestos por pagar	18.142	34,19%	(2.158)	(3,03%)
Deudas sociales y otras deudas	329	3,06%	2.327	21,05%
Total Pasivo Corriente	(45.613)	(14,04%)	(29.451)	(10,55%)
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	7.083	1,32%	101.612	18,68%
Previsión para indemnizaciones	2.576	7,87%	4.098	11,60%
Anticipos recibidos por contratos de construcción	(20.010)	(100,00%)	-	-
Total Pasivo No Corriente	(10.351)	(1,76%)	105.710	18,25%
TOTAL PASIVO	(55.964)	(6,12%)	76.259	8,88%
PATRIMONIO				
Capital pagado	-	-	-	-
Ajuste de capital	(28.107)	(76,58%)	(4.166)	(48,48%)
Aportes por capitalizar	(151)	(12,05%)	(22)	(2,03%)
Reservas	35.892	11,02%	14.858	4,11%
Resultados acumulados	151.916	52,39%	98.903	22,38%
TOTAL PATRIMONIO	159.549	18,77%	109.572	10,85%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	103.585	5,87%	185.831	9,95%

ESTADO DE RESULTADOS (En Miles de Bolivianos)

PERÍODO	31-mar-08 (Reexp.)	31-mar-09 (Reexp.)	31-mar-10 (Reexp.)	31-ene-11
Valor UFV	1,32548	1,50703	1,53826	1,57290
Ventas netas	784.763	878.822	1.031.995	977.555
Costo de mercaderías vendidas	439.466	503.268	560.610	552.357
(Pérdida) Ganacia Bruta	345.297	375.554	471.385	425.198
Gastos				
De administración	111.826	100.928	128.064	98.938
De comercialización	150.919	141.817	165.585	143.988
Total Gastos	262.745	242.745	293.649	242.926
(Pérdida) Ganacia Operativa	82.552	132.809	177.736	182.272
Otras Ganancias (Pérdidas)				
Resultados Financieros	(62.935)	(50.208)	(48.820)	(40.587)
Rendimiento de inversiones	36.410	41.625	52.331	19.386
Ganancias (pérdidas) extraordinarias netas	(888)	3.818	3.656	5.876
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	58.679	78.841	9.412	7.648
Diferencia de cambio	44.348	30.946	(525)	2.054
Total Otros Ingresos	75.613	105.022	16.054	(5.622)
Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos	158.165	237.831	193.790	176.650
Impuesto a las utilidades de las empresas	2.157	22.224	11.308	11.396
Ganancia neta del ejercicio	156.008	215.607	182.482	165.254

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

PERÍODO	31-mar-08	31-mar-09	31-mar-10	31-ene-11
Ventas netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de mercaderías vendidas	56,00%	57,27%	54,32%	56,50%
(Pérdida) Ganacia Bruta	44,00%	42,73%	45,68%	43,50%
Gastos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
De administración	14,25%	11,48%	12,41%	10,12%
De comercialización	19,23%	16,14%	16,05%	14,73%
Total Gastos	33,48%	27,62%	28,45%	24,85%
(Pérdida) Ganacia Operativa	10,52%	15,11%	17,22%	18,65%
Otras Ganancias (Pérdidas)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados Financieros	-8,02%	-5,71%	-4,73%	-4,15%
Rendimiento de inversiones	4,64%	4,74%	5,07%	1,98%
Ganancias (pérdidas) extraordinarias netas	-0,11%	0,43%	0,35%	0,60%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	7,48%	8,97%	0,91%	0,78%
Diferencia de cambio	5,65%	3,52%	-0,05%	0,21%
Total Otros Ingresos	9,64%	11,95%	1,56%	-0,58%
Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos	20,15%	27,06%	18,78%	18,07%
Impuesto a las utilidades de las empresas	0,27%	2,53%	1,10%	1,17%
Ganancia neta del ejercicio	19,88%	24,53%	17,68%	16,90%

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en miles de Bolivianos)

PERIODOS VARIACIÓN	31-mar-08 vs. 31-mar-09		31-mar-09 vs. 31-mar-10	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ventas netas	94.060	11,99%	153.172	17,43%
Costo de mercaderías vendidas	63.803	14,52%	57.341	11,39%
(Pérdida) Ganacia Bruta	30.257	8,76%	95.831	25,52%
Gastos				
De administración	(10.898)	(9,75%)	27.136	26,89%
De comercialización	(9.102)	(6,03%)	23.768	16,76%
Total Gastos	(20.000)	(7,61%)	50.904	20,97%
(Pérdida) Ganacia Operativa	50.257	60,88%	44.927	33,83%
Otras Ganancias (Pérdidas)				
Resultados Financieros	12.727	(20,22%)	1.388	(2,77%)
Rendimiento de inversiones	5.215	14,32%	10.706	25,72%
Ganancias (pérdidas) extraordinarias netas	4.705	(529,93%)	(162)	(4,24%)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	20.163	34,36%	(69.429)	(88,06%)
Diferencia de cambio	(13.401)	(30,22%)	(31.471)	(101,70%)
Total Otros Ingresos	29.409	38,89%	(88.968)	(84,71%)
Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos	79.666	50,37%	(44.041)	(18,52%)
Impuesto a las utilidades de las empresas	20.067	930,29%	(10.916)	(49,12%)
Ganancia neta del ejercicio	59.599	38,20%	(33.125)	(15,36%)

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-08 (Reexp.)	31-mar-09 (Reexp.)	31-mar-10 (Reexp.)	31-ene-11
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,09	1,42	1,77	1,70
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	0,83	1,11	1,28	1,10
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	29.202	116.982	193.279	223.434
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	51,82%	45,95%	45,50%	43,80%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Porcentaje	107,54%	85,01%	83,50%	77,93%
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	35,52%	32,52%	26,72%	34,14%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	64,48%	67,48%	73,28%	65,86%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0,44	0,47	0,50	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	0,77	0,87	0,89	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas /Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	15,14	26,56	29,99	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Dias	24	14	12	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	3,38	4,77	5,34	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Dias	106	76	67	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	18,35%	21,35%	16,30%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	8,84%	11,54%	8,88%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	19,88%	24,53%	17,68%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	44,00%	42,73%	45,68%	

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Anexos

ANEXO 1

ESTADOS FINANCIEROS DE SOBOCE S.A. AUDITADOS
INTERNAMENTE AL 31 DE ENERO DE 2011

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE ENERO DE 2011 Y 31 DE MARZO DE 2010

CONTENIDO:

**BALANCE GENERAL
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

LA PAZ, FEBRERO DE 2011



Sociedad Boliviana de Cemento S.A.



SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE ENERO DE 2011 Y EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2010.

La Paz, febrero 16 de 2011

A los Señores
**Presidente y Miembros del Directorio de
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**
Presente.-

De nuestra consideración:

Hemos procedido a la evaluación de los registros que respaldan los Estados Financieros, los sistemas de Control Interno y Procedimientos Contables en uso, de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 al 31 de enero de 2011 y por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2010, expresados en Bolivianos, efectuando la evaluación de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y Normas para el Ejercicio Profesional. Asimismo se ha evaluado la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Financieros mencionados anteriormente.

En los aspectos que así lo requirieron se realizó la verificación de que los saldos surgen de los registros contables de la Sociedad, sin embargo, hacemos notar que fue solamente en los casos presentados de acuerdo a las muestras verificadas, ya que el objeto de este informe no es emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros sino la obtención de elementos de juicio válidos y suficientes que nos permitan satisfacernos acerca de la confiabilidad de los mismos, mediante la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Nuestra evaluación sobre la documentación contable, los auxiliares que generan información y los sistemas de control, fue dirigida primordialmente para fundamentarnos a expresar nuestra opinión sobre la confiabilidad de los registros contables que respaldan los Estados Financieros de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A.. Con este propósito hemos planificado y ejecutado las pruebas selectivas que fueron necesarias para sustentar la integridad, existencia, valuación, propiedad y exposición de la información mencionada precedentemente.

En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos presentan información confiable sobre la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la Sociedad al 31 de enero de 2011 y 31 de marzo de 2010, así como los resultados de sus operaciones, estando respaldados con documentación suficiente y pertinente.

Planta Viacha: Telfs.: (591-2) 280-0101 / 280-0116 • Fax: (591-2) 280-0284
Planta Ready Mix: Telf.: (591-2) 221-1272 • Fax: (591-2) 221-8703
Comercialización: Calle Mercado 1075 • Telf.: (591-2) 240-6465 • Fax: (591-2) 240-7557
Oficina Central: Calle Mercado 1075 • Telf. Piloto: (591-2) 240-6040 • Fax: (591-2) 240-7440 • Casilla 557
La Paz - Bolivia



Cemento Viacha y Ready Mix son marcas de la Sociedad Boliviana de Cemento, SOBOCE S.A.

Contacto Soboce
800-103-606
Línea gratuita

www.soboce.com

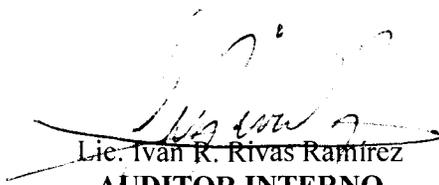


Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Asimismo, en nuestra opinión, los libros de contabilidad y los estados contables fueron llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Esta evaluación ha sido discutida con los ejecutivos de la Sociedad, representados por el Lic. Gonzalo Belaunde, Gerente Nacional de Finanzas y la Cr. Ingrid De Lucca, Subgerente Nacional de Contabilidad, quienes estuvieron de acuerdo con la misma.

Atentamente,


Lic. Ivan R. Rivas Ramirez
AUDITOR INTERNO
MAT. PROF. CAUB-4554
REG.CALP-2156

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE ENERO DE 2011 Y 31 DE MARZO DE 2010
(Expresado en Bolivianos)

		<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u>
	<u>Notas</u>	<u>BS</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>BS</u>	<u>BS</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	78,977,844	34,193,182
Inversiones temporarias	4	45,566,538	156,633,787
Cuentas por cobrar comerciales	5	32,368,613	33,779,465
Otras cuentas por cobrar	6	116,396,404	25,504,445
Inventarios	7	190,302,564	122,539,046
Gastos pagados por Anticipado	8	78,547,418	70,334,273
		<u>542,159,379</u>	<u>442,984,198</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar	6	4,688,593	29,765,337
Cuentas por cobrar comerciales largo plazo	5	614,149	632,439
Inversiones permanentes	9	324,740,546	343,450,038
Activos fijos	10	1,189,837,900	1,160,157,221
Cargos diferidos	11	5,882,536	9,017,589
Valor llave	12	63,755,539	67,994,251
		<u>1,589,519,263</u>	<u>1,611,016,875</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>2,131,678,643</u></u>	<u><u>2,054,001,072</u></u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	13	110,468,932	78,670,477
Deudas bancarias y financieras	14	64,010,909	62,274,096
Impuestos por pagar	15	66,167,861	67,744,882
Otras deudas	16	78,077,942	41,015,614
		<u>318,725,644</u>	<u>249,705,069</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas bancarias y financieras	14	578,116,715	645,539,523
Previsión para indemnizaciones		36,798,230	39,409,297
Pasivo Diferido L/P		-	-
		<u>614,914,945</u>	<u>684,948,820</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u><u>933,640,589</u></u>	<u><u>934,653,890</u></u>
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	17	196,614,600	196,614,600
Aportes por capitalizar		1,058,010	1,058,010
Ajuste de Capital		56,594,116	56,594,116
Reservas		259,184,889	255,897,363
Ajuste de reservas		74,224,165	68,399,737
Utilidades acumuladas		390,661,480	312,779,837
Ajuste de Utilidades acumuladas		54,446,355	45,521,564
Utilidades (perdida) del ejercicio		165,254,439	182,481,956
		<u>1,198,038,054</u>	<u>1,119,347,183</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u><u>2,131,678,643</u></u>	<u><u>2,054,001,072</u></u>

Lic. Gonzalo Bolaunde S.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
SOBOCE S.A.

El Balance del 31 de marzo de 2010 fue reexpresado de UFV 1.53826 a UFV 1.5729. Al 31 de Marzo de 2010, el importe de actualización del Capital Pagado, Reservas y Utilidades Acumuladas fueron sumados a las cuentas habilitadas según normativa

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ingrid De Luca Shikitone
CONTADOR GENERAL
REG. C.N.C. 3397

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

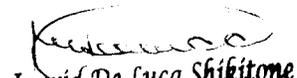
AL 31 DE ENERO DE 2011 Y 31 DE MARZO DE 2010

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u>
		<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas netas	18	977,554,974	1,031,994,676
Costo de mercaderías vendidas	19	<u>(552,357,207)</u>	<u>(560,609,755)</u>
Ganancia Bruta		425,197,767	471,384,922
Gastos			
De administración		98,937,582	128,064,243
De comercialización		143,988,012	165,584,811
Financieros		<u>43,548,110</u>	<u>53,861,297</u>
Ganancia (pérdida) operativa		138,724,063	123,874,571
Otros ingresos (egresos) :			
Intereses ganados		2,961,547	5,041,439
Rendimiento de inversiones		19,386,180	52,330,840
Ingresos extraordinarios		5,876,180	3,655,802
Ajuste por inflación		7,647,810	9,411,969
Diferencia de Cambio		<u>2,054,488</u>	<u>(524,960)</u>
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio antes de impuestos		176,650,269	193,789,662
Impuesto a las utilidades de las empresas		<u>11,395,830</u>	<u>11,307,706</u>
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio antes del cambio en principios contables		-	182,481,956
Efecto derivado del cambio en principios contables		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		<u>165,254,439</u>	<u>182,481,956</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Lic. Gonzalo Belaunde S.
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
 SOBOCE S.A.


 Ingrid De Luca Shikitone
 CONTADOR GENERAL
 REG. C.N.C. 3397

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE ENERO DE 2011 Y GESTION 2008
(Saldos reexpresados en moneda del 31 de Diciembre de 2010)

	R E S E R V A S											
	Capital pagado Bs	Aportes Por Capitalizar Bs	Ajuste de Capital Bs	Legal Bs	Incremento por revalorización y valuación técnica de Activos Fijos Bs	Ajuste global del patrimonio neto Bs	Prima de emisión Bs	Ajuste de Reservas Bs	Total Reservas Bs	Utilidades Acumuladas Bs	Ajuste de resultados Acumulados Bs	TOTAL Bs
Saldos al 31 de Marzo de 2009	196.614.600	1.058.010	56.594.115	30.035.292	27.226.549	138.615.175	44.055.838	73.695.129	239.952.854	387.434.387	54.446.355	1.009.775.450
Constitución Reserva Legal Gestión/2008				10.328.878				340.240	10.328.878	-10.669.118		0
Dividendos acciones ordinarias gestión/2008 según acta de Junta Ordinaria de Accionistas										-72.910.223		-72.910.223
Utilidad neta del ejercicio										182.481.956		182.481.956
Saldos al 31 de Marzo de 2010	196.614.600	1.058.010	56.594.115	40.364.170	27.226.549	138.615.175	44.055.838	74.035.368	250.261.732	486.337.002	54.446.355	1.119.347.183
Constitución Reserva Legal Gestión/2009				8.923.158				188.797	8.923.158	-9.111.954		0
Dividendos acciones ordinarias gestión/2009 según acta de Junta Ordinaria de Accionistas										-86.563.567		-86.563.567
Resultado neto del ejercicio										165.254.439		165.254.439
Saldos al 31 de Enero de 2011	196.614.600	1.058.010	56.594.115	49.287.328	27.226.549	138.615.175	44.055.838	74.224.165	259.184.890	555.915.919	54.446.355	1.198.038.054

Ingrid De Luca Shikitone
CONTADOR GENERAL
REG. C.N.C. 3397

Lic. Gonzalo Betande S.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
SOBOCE S.A.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
AL 31 DE ENERO DE 2011 Y 31 DE MARZO DE 2010
(Expresado en Bolivianos)

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES:		
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	165,254,439	182,481,956
Ajustes para reconciliar la utilidad neta, a los fondos provistos por las operaciones :		
Depreciación de activos fijos	71,645,479	73,173,847
Diferencia por actualización UFVs deuda financiera y otras	(10,894,062)	(12,897,155)
Rendimiento de inversiones	(19,526,364)	(52,330,840)
Baja de Activos Fijos	-	-
Previsión para indemnizaciones	(2,611,067)	4,097,784
Amortización de cargos diferidos	3,427,119	4,345,322
Amortización de valor llave	1,801,956	6,796,530
Previsión para incobrables	316,291	1,015,644
Previsión para obsolescencia de inventarios	-	1,636,030
Desvalorización de inversiones	-	-
	<u>209,413,791</u>	<u>208,319,117</u>
Cambios en activos y pasivos :		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar comerciales	1,094,562	(2,029,365)
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar corto plazo	(62,178,418)	17,639,866
Disminución (Incremento) en inventarios porción corriente	(67,763,518)	(36,751,425)
Disminución (Incremento) en gastos pagados por anticipado	(8,213,145)	(11,933,140)
Disminución (Incremento) en ctas comerciales y otras ctas L/P	25,095,034	29,835,781
Disminución (Incremento) en inventarios porción no corriente	2,738,310	-
Disminución (Incremento) en cargos diferidos	0	2,150,883
Disminución (Incremento) en valor llave	(0)	(0)
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	31,798,455	35,883,067
Incremento (Disminución) en impuestos por pagar	(1,577,021)	(1,915,554)
Incremento (Disminución) en pasivo diferido (incrementos recibidos)	-	-
Incremento (Disminución) en otras deudas	29,432,751	(34,364,857)
	<u>159,840,800</u>	<u>206,834,374</u>
FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Ingreso de efectivo por utilidades FANCESA - BISA	4,661,535	29,654,480
Baja de inversión	-	1,155,028
Incremento Inversión	-	(13,557,477)
Movimiento de cargos diferidos	-	(663,160)
Obras en Curso	(82,998,352)	-
Compra de activos fijos (movimiento neto de activo fijo)	(21,066,116)	(219,247,391)
	<u>(99,402,933)</u>	<u>(202,658,519)</u>
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes de capital y capitalizar	-	-
Pago de dividendos	(78,933,991)	(72,910,223)
Emisión de Bonos	-	96,437,648
Nuevos préstamos bancarios y financieros e Inter devengados	42,386,795	172,283,818
Amortización de capital e intereses	(90,173,259)	(183,265,767)
Provisión Redención CDC	-	-
	<u>(126,720,454)</u>	<u>12,545,476</u>
Incremento (Disminución) neta de fondos	(66,282,588)	16,721,331
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	190,826,969	174,105,637
	<u>124,544,381</u>	<u>190,826,969</u>
Subtotal	124,544,381	190,826,969
Ingreso de efectivo por Fusión con Inversor S.A.	-	-
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	124,544,381	190,826,969

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Lic. Gonzalo Belaunde S.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
SOBOCE S.A.


Ingrid De Luca Shikitone
CONTADOR GENERAL
REG. C.N.C. 3397

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2011 Y 31 DE MARZO DE 2010

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

En fecha 24 de septiembre de 1925 fue constituida la Sociedad de Cemento bajo la escritura pública N° 283. En fecha 22 de octubre de 1978, la Sociedad de Cemento modificó su razón social a Sociedad Boliviana de Cemento S.A., bajo escritura pública N° 548/78.

La Sociedad tiene por objeto principal la fabricación de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción.

Asimismo, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales.

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Estimaciones contables.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales de estas estimaciones, pueden diferir al momento de su realización efectiva.

Consideraciones de los efectos de la inflación.- Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación en la cotización del Boliviano respecto a la UFV, al 31 de marzo de 2010 fue de Bs 1.53826 y al 31 de Enero de 2011 es de Bs 1.5729

Las cifras al 31 de marzo de 2010, fueron reexpresadas en moneda del 31 de Enero de 2010, utilizando el mismo índice.

Criterios de valuación.- Los principios contables de mayor importancia, aplicados por la Sociedad en los estados financieros que se acompañan, son los siguientes:

a) Moneda extranjera.- Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta Diferencia de cambio.

b) Inversiones temporarias.- Las inversiones temporarias en: a) Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión están valuadas a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio más los rendimientos devengados; y b) Depósitos a Plazo Fijo están valuados a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Previsión incobrables.- La previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y excepto para las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se determina aplicando porcentajes del 10 al 100 por ciento, progresivamente en función de la morosidad de las cuentas por cobrar; desde las cuentas con mora mayor a 91 días hasta las cuentas con mora mayor a 1.080 días.

d) Inventarios.- Se valúan de la siguiente manera:

Las materias primas, materiales para el proceso y empaque, productos en proceso, productos terminados y materiales y suministros, están valuados a su costo promedio ponderado actualizado.

Los inventarios de repuestos, materiales y suministros están valuados a su costo actualizado.

El valor neto contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

e) Activos para la venta.- Los activos para la venta están registrados a los valores de mercado resultantes de avalúos técnicos practicados en septiembre de 2005 por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.

f) Inversiones permanentes.- Las inversiones se actualizan y están valuadas de la siguiente manera:

Las acciones de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), a su valor patrimonial proporcional sobre la base de sus estados financieros al 31 de marzo de 2010 no auditados y 2009 auditados.

Las cuotas de capital en Sociedad Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2010 y 2009, no auditado debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.

Las acciones en Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2010 y 2009, no auditado debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.

Las cuotas de capital en Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda. (C.I.S. Ltda.), a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2006, reexpresado a moneda de cierre. Esta Sociedad no tiene operaciones ni movimiento contable en los últimos años.

Las acciones en el Banco BISA S.A. están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado a moneda de cierre.

Las cuotas de participación en las cooperativas telefónicas, COTEL, COTAS, COMTECO y COSETT, a su costo de adquisición actualizado hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.

El valor neto contable de las inversiones permanentes no supera a su valor recuperable.

g) Activos fijos.- Los activos fijos de la planta "Viacha" existentes al 31 de octubre de 1994 están registrados a los valores resultantes de un reavalúo técnico practicado en esa fecha por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre. Las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre. Los activos fijos de la planta "El Puente" están registrados al valor pagado al momento de la adquisición de dichos bienes de Sociedad Cemento "El Puente" S.A., dicho valor fue ratificado por peritos técnicos independientes durante la gestión 1997. Las incorporaciones posteriores de esta planta están registradas a su costo reexpresado de acuerdo con los criterios señalados en la consideración de los efectos de la inflación descrita anteriormente.

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o reavalúo actualizado de los bienes.

El resto de los activos fijos se deprecia por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.

Los valores netos resultantes en su conjunto, no superan su valor recuperable.

h) Cargos diferidos.- Los cargos diferidos, se reconocen al costo y se actualizan por inflación de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.2. Estos costos son amortizados de acuerdo con las siguientes vidas útiles.

Licencias software – Entre 4 y 7 años.

Proyecto FANCESA - Otros costos – 5 años.

Certificación ISOS – 5 años.

Otros menores – Entre 4 y 6 años

i) Valor llave.- Corresponde al mayor valor pagado en la adquisición de inversiones con respecto a su valor patrimonial proporcional, valuado a su costo actualizado al cierre del ejercicio.

La amortización de estos conceptos se realiza, en función a criterios técnicos definidos por la Gerencia, de la siguiente manera:

- El valor llave correspondiente a la inversión realizada en FANCESA se amortiza en veinte años

- El valor llave correspondiente a la inversión realizada en READY MIX se amortiza en diez años

El valor neto contable de los valores llaves no superan su valor recuperable.

j) **Previsión para indemnizaciones al personal.**- La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

k) **Patrimonio neto.**- La Sociedad ajusta el total del patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. El ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registra en la cuenta Ajuste de Capital y el ajuste de las reservas en la cuenta Ajuste de reservas. El ajuste de resultados acumulados queda expuesto en la misma cuenta.

l) **Resultados del ejercicio.**- La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

m) **Reconocimiento de ingresos** - La Sociedad reconoce los ingresos por ventas a la entrega del producto (cemento u hormigón) al comprador.

El reconocimiento de ingresos por contratos de construcción es realizado con referencia al estado de avance de la obra. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos incurridos en la construcción, con lo que se revela el importe de los ingresos, de los gastos y de los resultados que son atribuidos a la porción del contrato ejecutado cada año

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cajas	-	-
Cheques en custodia	-	-
Cajas Chicas	78,603	-
Fondos Revolventes	1,030,011	29,578
Bancos M/N	46,199,321	3,268,266
Bancos M/E	932,439	1,853,546
Cuentas de Ahorro M/N	18,911,383	1,408,513
Cuentas de Ahorro M/E	11,669,999	27,477,198
Cuentas de Ahorro UFV	156,087	156,080
Total Disponibilidades	<u>78,977,844</u>	<u>34,193,182</u>

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORARIAS

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos a plazo fijo M/N	1,414,000	1,445,842
Depósitos a plazo fijo M/E	-	1,220,819
Depósitos a plazo fijo UFV	-	-
Fondo común de valores	34,802,751	112,822,070
Valores de Titularización	9,349,787	41,145,057
Total Inversiones Temporarias	<u>45,566,538</u>	<u>156,633,787</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales locales	44,454,112	45,548,674
Cuentas por cobrar comerciales exportacion	-	-
Sub total	44,454,112	45,548,674
menos:		
Prevision para incobrabilidad	(12,085,500)	(11,769,209)
Total cuentas por cobrar comerciales netas	<u>32,368,613</u>	<u>33,779,465</u>
No corriente		
Cuentas por cobrar comerciales largo plazo	614,149	632,439
	<u>614,149</u>	<u>632,439</u>

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Fondos a rendir	329,953	842,869
Reclamos al seguro	809,035	13,819
Anticipo proveedores	50,561,786	14,510,681
Dividendos por cobrar	28,642,670	-
Cuentas con el personal	567,093	6,104,458
Ctar cobrar varias M/N	1,451,490	1,484,654
Ctar cobrar varias M/E	29,535,555	364,371
Agencias Despachadoras	-	(0)
Recibos de Alquiler	-	-
Ctas Cob.Pasrimonio.Autónomo M/E	-	-
Diversas	4,978,007	3,299,687
Prevision otras cuentas por cobrar	<u>(479,185)</u>	<u>(1,116,094)</u>
Total otras cuentas por cobrar corriente	<u>116,396,404</u>	<u>25,504,445</u>
No corriente		
Ctas por Cobrar Financieras	4,322,299	29,280,735
Anticipo compra de activos fijos	471,248	669,377
Anticipos varios Prov M/E	-	-
Ctas.p.Cobrar INVERSOR S.A.	140,601	150,461
Depositos en garantia largo plazo	15,201	1,084
Cuentas a Cobrar.Patrimonio Autónomo M /E	-	-
Cuentas por cobrar comerciales Ejecucion	141,763	75,263
Prevision otras cuentas por cobrar L/P	<u>(402,520)</u>	<u>(411,584)</u>
Total otras cuentas por cobrar no corriente	<u>4,688,593</u>	<u>29,765,337</u>

NOTA 7 - INVENTARIOS

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materias primas	88,310,752	51,490,167
Productos en proceso	11,292,589	27,319,874
Productos terminados	1,830,377	4,848,448
Materiales y suministros de operación	92,595,508	42,691,139
Prevision obsolescencia Inventarios	(3,726,661)	(3,810,582)
Activos a la venta	-	-
Total inventarios	<u>190,302,564</u>	<u>122,539,046</u>

NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Seguros	8,581,390	3,578,940
Gastos Intereses s/Letras	-	-
Anticipo Impuestos	65,703,243	66,755,329
Varios a Diferir Operaciones	-	-
Gastos pagados por Anticipado	-	-
Diferidos por Rptos. y reparaciones	<u>4,262,785</u>	<u>3</u>
Total gastos pagados por anticipado	<u>78,547,418</u>	<u>70,334,273</u>

NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fábrica Nacional de Cemento S.A (FANCESA)	275,840,497	295,780,921
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda.(EXMICAL Ltda.)	8,774,945	8,911,336
Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda	39,705	39,705
Banco Industrial S.A. (BISA)	381,664	381,664
Acciones telefónicas	719,835	735,604
I.B.C.H.	202,348	202,348
Cámara de Industria y Comercio y Turismo	29,415	29,418
Proyecto Misicuni	588,711	588,711
Fundacion Cedes	50,770	50,770
Activos en Venta	11,971,080	12,240,656
Especialistas en Minerales Calizos S.A.(ESMICAL S.A.)	26,141,576	24,488,905
Total Inversiones Permanentes	<u>324,740,546</u>	<u>343,450,038</u>

NOTA 10 - ACTIVOS FIJOS

	<u>ENERO 31 2011</u>		<u>31 MARZO 2010</u> <u>(Reexpresado)</u>	
	Valores Revalorizados de costo actualizado <u>Bs</u>	Valores residuales <u>Bs</u>	Valores Revalorizados de costo actualizado <u>Bs</u>	Valores residuales <u>Bs</u>
Maquinaria y equipo	1,122,430,019	607,510,341	1,116,234,042	651,681,043
Instalaciones	157,859,366	49,829,499	157,891,798	55,413,242
Terrenos	48,270,761	48,270,761	48,270,762	48,270,762
Retrasos, cuadros fotografias, Antigüedades	102,586	102,586	102,586	102,586
Edificios	144,811,032	90,742,455	143,967,299	94,339,610
Vehículos	114,012,046	48,146,035	106,140,711	46,679,343
Muebles y equipos de oficina	20,469,209	5,504,723	22,491,108	6,265,730
Equipo de computación	25,094,357	5,643,071	18,939,772	3,375,655
Repuestos	40,266,239	40,266,239	42,999,636	42,999,636
Repuestos y equipos en tránsito	23,630	23,630	28,541	28,541
Obras en construcción	282,213,579	282,213,579	199,215,226	199,215,226
Concesiones mineras	12,856,767	11,584,983	12,856,767	11,785,846
Otros	-	-	-	-
Total Activo Fijo	<u>1,968,409,591</u>	<u>1,189,837,900</u>	<u>1,869,138,249</u>	<u>1,160,157,221</u>

Las depreciaciones de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2010 y 31 de Enero de 2011 fueron cargadas de la siguiente manera:

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Al costo de producción	56,470,684	48,861,497
A gastos de administración	13,791,361	17,784,338
Total depreciación cargada	<u>70,262,045</u>	<u>66,645,835</u>

NOTA 11 - CARGOS DIFERIDOS

	ENERO 31 2011			31 MARZO 2010
				(Reexpresado)
	Valor Original	Amortizacion Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
Bs	Bs	Bs	Bs	
Proyecto FANCESA-Convenio UM SFX	1	(1)	-	0
Licencias Software	15,549,858	(13,803,839)	1,746,019	2,567,924
Proyecto Ready Mix	59,359	(59,359)	-	-
Proyecto FANCESA -Otros costos	11,432,214	(9,862,344)	1,569,870	2,657,110
Titularizacion de flujos futuros	306,350	(306,350)	-	-
Proyecto EMISA	1	(1)	-	-
Bonos Soboce IV	8,044,395	(8,044,395)	(0)	(0)
Mejoras en Vías Públicas	1,206,845	(1,206,845)	-	-
Intereses Leasing financiero	1	(1)	-	-
Otros menores	14,839,526	(12,404,668)	2,434,858	3,624,642
Certificación ISOS	8,954,458	(8,954,458)	(0)	1,442
Gastos de organización Logística	208,088	(76,299)	131,789	166,470
Total Cargos Diferidos	60,601,097	(54,718,561)	5,882,536	9,017,589

NOTA 12 - VALOR LLAVE

	ENERO 31 2011			31 MARZO 2010
				(Reexpresado)
	Valor de costo actualizado	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
Bs	Bs	Bs	Bs	
Valor llave FANCESA	140,310,895	(76,586,875)	63,724,020	67,805,135
Valor llave READY MIX	15,250,976	(15,219,457)	31,519	189,116
Total Valor Llave	155,561,871	(91,806,333)	63,755,539	67,994,251

NOTA 13 - DEUDAS COMERCIALES

	ENERO 31 2011	31 MARZO 2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Proveedores Locales	96,223,307	67,701,341
Proveedores Exterior	-	-
Fletes a pagar	11,503,598	8,041,306
Docuementos comerciales por pagar	2,742,026	2,927,831
Total Deudas Comerciales	110,468,932	78,670,477

NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

DESCRIPCION	ENERO 31 2011			FECHA PROXIMO PAGO
	TOTAL SALDO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	
CAPITAL				
Banco Bisa S.A.	24,891,430	5,531,424	19,360,006	jul-11
Banco Mercantil S.A Moneda Nacional	24,395,000	0	24,395,000	abr-12
Banco Mercantil S.A	34,848,000	6,336,000	28,512,000	jun-11
Corporación Andina de Fomento	119,877,120	29,934,080	89,943,040	jun-11
Banco Ganadero S.A Moneda Nacional	41,820,000	3,484,997	38,335,003	dic-11
Banco Nacional De Bolivia S.A. M/N	10,605,000	0	10,605,000	may-12
Banco Nacional De Bolivia S.A.	20,533,331	5,866,664	14,666,667	jun-11
	-	-	-	
SUB TOTAL	276,969,881	51,153,166	225,816,715	
Pagares	-	0	0	
	-	0	0	
Bonos SOBOCE IV D	-	-	-	
Bonos SOBOCE V Em. 1	281,600,000	0	281,600,000	ago-15
Bonos SOBOCE V Em. 2	70,700,000	0	70,700,000	oct-16
SUB TOTAL	352,300,000	0	352,300,000	
Total deudas capital	629,269,881	51,153,166	578,116,715	
INTERESES				
Banco Bisa S.A	142,920	142,920		
Banco Nacional De Bolivia S.A	449,855	449,855		
Banco Mercantil S.A.	661,165	661,165		
CAF	535,825	535,825		
Banco Ganadero	216,085	216,085		
BONOS SOBOCE V	10,851,896	10,851,896		
	-	-		
Total deudas intereses	12,857,745	12,857,745		
Total deudas bancarias y financieras	642,127,626	64,010,911	578,116,715	

NOTA 15 - IMPUESTOS POR PAGAR

	ENERO 31 2011	31 MARZO 2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Impuesto al Valor Agregado	15,687,809	12,396,456
Impuesto Transacciones	3,606,607	2,855,995
Impuesto s/Util Empresas	47,395,829	51,737,485
Retenc Terc s/Utilid Emp	124,128	184,802
Retenc RC-IVA a Terceros	11,485	21,451
Retenc Remesas al Exterior	138,221	551,782
Retenc Terceros Impto Trans	33,419	51,524
RC-IVA Otros	-	-
Provisiones s/impuestos	49,721	51,870
IVA por pagar a cuenta	(723,671)	(571,802)
Facturas p.recibir R.M.	225,154	230,225
Ret ICM Imto Comp Min	-	-
Retenc IUE s/Compras	1,631	3,704
Provision IVA sobre Fletes	(692,864)	(436,789)
Provision IVA Abastos	200,785	561,018
Impuesto Retencion Regalia Minera	109,608	107,161
Total impuestos por pagar	66,167,861	67,744,882

NOTA 16 - OTRAS DEUDAS

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos y cobranzas recibidas por adelantado	658,462.85	865,338
Cuentas por pagar M/N	640,027.25	666,231
Cuentas por pagar M/E	314,395.42	322,845
Cuentas de control	1,106,231.33	(176,093)
Otras obligaciones	56,212,591	24,756,069
Aguinaldos y primas	8,592,910	10,210,501
Otras obligaciones sociales y del personal	10,553,324	4,370,723
Total Otras Deudas	<u>78,077,942</u>	<u>41,015,614</u>

NOTA 17 - CAPITAL PAGADO

Al 31 de marzo de 2002, el capital autorizado de la sociedad es de Bs 260.000.000 y el Capital pagado que incluye el efecto de la fusión, es de Bs 196.614.600 dividido en 1.966.146 acciones con un valor nominal de Bs 100 cada una

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2010 es de Bs 569.31 y al 31 de Enero de 2011 es de Bs609.33

NOTA 18 - VENTAS NETAS

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas La Paz Cemento	443,694,694	433,419,289
Ventas Santa Cruz Cemento	115,022,104	139,542,933
Ventas Tarija Cemento	143,804,649	172,120,790
Ventas Oruro Cemento	156,580,950	168,889,563
Ventas Proyecto cemento	-	-
Ventas La Paz Hormigones	46,186,001	50,276,532
Ventas Santa cruz Hormigones	50,816,432	39,347,041
Ventas Tarija Hormigones	6,688,528	23,339,426
Ventas Cochabamba Hormigones	26,017,343	3,412,892
Ventas Proyectos	-	15,251,866
Ventas Agregados	506,250	804,848
Venta Aditivos	34,128	-
Ventas Cemento Fraguamax	1,639	6,067
Ventas Brutas	<u>989,352,718</u>	<u>1,046,411,248</u>
Menos		
Bonificaciones	-	-
Devoluciones	-	-
Descuentos	11,797,745	14,416,572
Descuento Pronto Pago	-	-
Bonificaciones a Distribuidores	-	-
Ventas Netas	<u>977,554,974</u>	<u>1,031,994,676</u>

NOTA 19 - COSTO DE MERCADERIA VENDIDA

	<u>ENERO 31 2011</u>	<u>31 MARZO 2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costo Variable de Fabricacion	439,076,589	449,744,591
Costo Fijo de Fabricacion	113,280,618	110,865,164
Costo Venta Aditivos MBT	-	-
Costo Venta Agregados San Roque	-	-
Total Costo de Mercadería Vendida	<u>552,357,207</u>	<u>560,609,755</u>

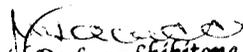
NOTA 20 – DISPOSICIONES LEGALES CON RELACIÓN A LA INVERSIÓN EN FANCESA

El Decreto Supremo D.S. N° 616, de fecha 1° de septiembre de 2010, establece: "Artículo 2.- (RECUPERACIÓN). Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la Ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. – SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999."

El artículo 4° de este D.S., dispone: "El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo."

En tanto no se conozcan los resultados del proceso de valuación del paquete accionario transferido, los saldos de las cuentas relacionadas con la inversión en FANCESA se mantienen al valor determinado al 31 de agosto de 2010, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Sin embargo, aquellos valores así determinados, no reflejan el valor comercial que podría tener este paquete accionario, por lo tanto en ningún caso podrá interpretarse como si estos fueran los máximos valores por los que se podrá compensar las acciones de FANCESA que han sido objeto de las disposiciones del D.S. N° 616.

Nada de lo manifestado en los presentes estados financieros podrá ser interpretado como una limitación de los derechos y recursos que SOBOCE y sus accionistas puedan hacer valer bajo el derecho boliviano y el derecho internacional contra el mencionado Decreto o normas y actos relacionados.


Ingrid De Luca Shikitone
CONTADOR GENERAL
REG. C.N.C. 3397


Lic. Gonzalo Belaunde S.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
SOBOCE S.A.

ANEXO 2

ESTADOS FINANCIEROS DE SOBOCE S.A. AUDITADOS
EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2010

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2010 y 2009

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

27 de mayo de 2010

A los señores
Accionistas de
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
La Paz

Hemos examinado los balances generales de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las notas 1 a 23 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Tal como se indica en la Nota 8 a los estados financieros, estos han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Fundación para el Desarrollo Empresarial y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar. Dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

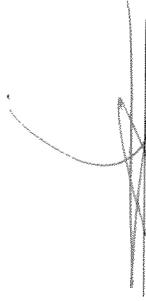
César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

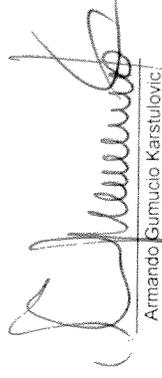
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

	Nota	2010 Bs	2009 (Reexpresado) Bs	Nota	2010 Bs	2009 (Reexpresado) Bs
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades		33.440.144	19.994.436		102.700.095	103.253.954
Inversiones temporarias	3	153.184.239	150.276.870	12	60.902.632	89.316.285
Cuentas por cobrar comerciales	4	33.035.539	31.723.517	13	67.517.866	69.627.934
Otras cuentas por cobrar	5	24.942.761	42.806.078		13.085.219	10.809.886
Inventarios	6	119.840.367	85.498.321			
Gastos pagados por anticipado	7	68.785.300	57.114.965		244.205.812	273.008.059
		<u>433.228.350</u>	<u>387.414.187</u>			
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por cobrar comerciales	4	618.511	631.328		631.322.797	531.948.556
Otras cuentas por cobrar	5	29.109.814	57.984.395		38.541.385	34.533.848
Inversiones permanentes	8	323.915.153	288.479.295	13	669.864.182	566.482.404
Activos para la venta		11.971.080	13.100.670		914.069.994	839.490.463
Activos fijos	11	1.134.607.064	991.750.500	17	196.614.600	196.614.600
Cargos diferidos	9	8.818.984	13.134.240	18	1.058.010	1.058.010
Valor llave	10	66.496.813	74.533.001		368.149.497	357.715.348
		<u>1.575.537.429</u>	<u>1.439.613.429</u>		528.873.678	432.149.195
Total del activo		<u>2.008.765.779</u>	<u>1.827.027.616</u>		1.094.595.785	987.537.153
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas bancarias y financieras						
Deudas bancarias y financieras						
Impuestos por pagar						
Deudas sociales y otras deudas						
Deudas bancarias y financieras						
Provisión para indemnizaciones						
Total del pasivo						
PATRIMONIO NETO						
Capital pagado						
Aportes por Capitalizar						
Reservas						
Resultados acumulados						
Total del patrimonio neto						
Total pasivo y patrimonio neto						

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Juan Carlos Requena
Presidente


Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General

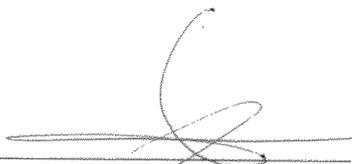

Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora

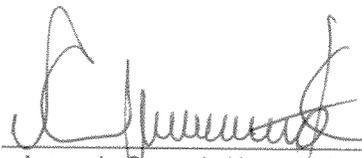
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

	<u>Nota</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
Ventas netas		1.009.267.041	859.468.027
Costo de ventas		<u>(548.263.438)</u>	<u>(492.184.874)</u>
Ganancia bruta		461.003.603	367.283.153
Gastos:			
De administración		(125.243.880)	(98.705.282)
De comercialización		<u>(161.938.136)</u>	<u>(138.693.842)</u>
Ganancia operativa		173.821.587	129.884.029
Otras Ganancias (Pérdidas) :			
Gastos financieros		(52.675.109)	(53.708.924)
Ingresos financieros		4.930.411	4.606.514
Rendimiento de inversiones		51.178.357	40.708.190
Otras ganancias y (pérdidas) netas	14	3.575.290	3.733.432
Diferencia de cambio		(513.398)	30.264.839
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>9.204.690</u>	<u>77.105.015</u>
Resultado antes del impuesto a las utilidades		189.521.828	232.593.095
Impuesto a las utilidades de las empresas	21	<u>(11.058.676)</u>	<u>(21.734.666)</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u><u>178.463.152</u></u>	<u><u>210.858.429</u></u>

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Juan Carlos Requena
Presidente


Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General


Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora

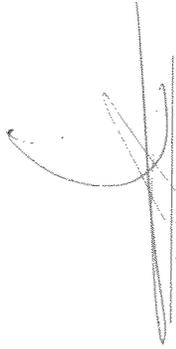
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S. A.

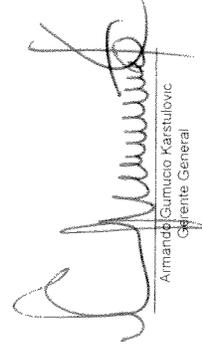
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009
(Expresado en moneda constante)

	Capital Pagado Bs	Aportes por Capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs	Legal Bs	Revalorización técnica de activos fijos Bs	Ajuste global del patrimonio neto Bs	Prima de emisión Bs	Ajuste de reservas Bs	Total Reservas Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de marzo de 2008	186 614 600	1 058 010	50 994 397	23 461 904	27 226 549	138 615 174	44 055 838	66 032 309	350 366 171	283 579 116	831 637 897
Constitución de reserva legal	-	-	-	6 573 389	-	-	-	755 788	7 329 177	(7 465 397)	(136 220)
Declaración de dividendos según acta de Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(54 822 953)	(54 822 953)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	210 858 429	210 858 429
Saldo al 31 de marzo de 2009	186 614 600	1 058 010	50 994 397	30 035 293	27 226 549	138 615 174	44 055 838	66 788 097	357 715 348	432 149 195	987 537 153
Constitución de reserva legal	-	-	-	10 328 877	-	-	-	105 272	10 434 149	(10 434 149)	-
Declaración de dividendos según acta de Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(71 304 520)	(71 304 520)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	178 463 152	178 463 152
Saldo al 31 de marzo de 2010	186 614 600	1 058 010	50 994 397	40 364 170	27 226 549	138 615 174	44 055 838	66 893 369	368 149 497	528 673 678	1 094 895 785

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado


Juan Carlos Requena
Presidente


Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General


Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Ganancia neta del ejercicio	178.463.152	210.858.429
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo originado en las operaciones:		
Depreciación de activos fijos	71.562.338	56.001.641
Rendimiento en inversiones	(51.178.357)	(40.708.190)
Provisión para incobrables	993.276	836.477
Provisión para indemnizaciones	10.202.142	5.934.868
Provisión para obsolescencia de inventarios	1.600.000	4.335.438
Amortización de valor llave y cargos diferidos	10.896.475	11.904.404
Desvalorización de inversiones	-	(1.355.130)
Reexpresión de saldos iniciales y diferencia de cambio de deudas bancarias y financieras y de activos para la venta	(12.613.121)	(107.751.809)
Intereses devengados	<u>52.675.109</u>	<u>51.792.005</u>
	262.601.014	191.848.133
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	15.266.711	12.346.132
(Incremento) en inventarios	(35.942.048)	(7.234.123)
(Incremento) en gastos pagados por anticipado	(11.670.336)	(17.561)
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar no corrientes	29.178.707	(53.816.384)
Disminución en cargos diferidos y valor llave	2.103.514	4.798.409
Disminución (Incremento) en deudas comerciales	35.092.814	(36.062.913)
(Disminución) Incremento en impuestos por pagar	(1.873.368)	17.742.020
(Disminución) Incremento en deudas sociales y otras deudas	(33.608.039)	321.364
(Disminución) anticipos recibidos	-	(7.274.983)
Pago de finiquitos	<u>(6.194.604)</u>	<u>(3.415.256)</u>
Total efectivo originado en actividades operativas	<u>254.954.365</u>	<u>119.234.838</u>
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Dividendos cobrados	29.001.399	21.427.914
Movimiento inversiones permanentes	(13.258.900)	1.063.885
Movimiento cargos diferidos	(648.555)	-
Movimiento neto de activo fijo	(214.418.902)	(52.975.664)
Movimiento neto de activos para la venta	<u>1.129.591</u>	<u>4.913.916</u>
Total efectivo aplicado a actividades de inversión	<u>(198.195.367)</u>	<u>(25.569.949)</u>
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(71.304.520)	(54.822.953)
Incremento en deudas bancarias y financieras e intereses	210.128.300	295.732.256
Amortización de deudas bancarias y financieras e intereses	<u>(179.229.701)</u>	<u>(269.281.419)</u>
Total efectivo aplicado a actividades de financiamiento	<u>(40.405.921)</u>	<u>(28.372.116)</u>
Incremento neto de efectivo	16.353.077	65.292.773
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	<u>170.271.306</u>	<u>104.978.533</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u><u>186.624.383</u></u>	<u><u>170.271.306</u></u>

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Juan Carlos Requena
Presidente


Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General


Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

En fecha 24 de septiembre de 1925 fue constituida la Sociedad de Cemento bajo la escritura pública N° 283.

En fecha 22 de octubre de 1978, la Sociedad de Cemento, modificó su razón social a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. bajo escritura pública N° 548/78.

La Sociedad, tiene por objeto principalmente la fabricación de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos han sido preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia.

2.1 Estimaciones contables - La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación – De acuerdo con la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, la Sociedad ajusta por inflación sus estados financieros tomando en cuenta la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La UFV al 31 de marzo de 2010 y 2009 fue de 1,53826 y de 1,50703, respectivamente.

2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

- a) **Moneda extranjera** - Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta Diferencia de cambio.
- b) **Inversiones temporarias** – Las inversiones temporarias en: a) Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión están valuadas a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio más los rendimientos devengados; y b) Depósitos a Plazo Fijo están valuados a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio.
- c) **Previsión incobrables** – La previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y excepto para las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se determina aplicando porcentajes del 10 al 100 por ciento, progresivamente en función de la morosidad de las cuentas por cobrar; desde las cuentas con mora mayor a 91 días hasta las cuentas con mora mayor a 1.080 días.
- d) **Inventarios**
 - Las materias primas, materiales para el proceso y empaque, productos en proceso, productos terminados y materiales y suministros, están valuados a su costo promedio ponderado actualizado.
 - Los inventarios de repuestos, materiales y suministros están valuados a su costo actualizado.

El valor neto contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

- e) **Activos para la venta** - Los activos para la venta están registrados a los valores de mercado resultantes de avalúos técnicos practicados en septiembre de 2005 por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.
- f) **Inversiones permanentes** - Las inversiones se actualizan y están valuadas de la siguiente manera:
- Las acciones de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), a su valor patrimonial proporcional sobre la base de sus estados financieros al 31 de marzo de 2010 no auditados y 2009 auditados.
 - Las cuotas de capital en Sociedad Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2010 y 2009, no auditado debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
 - Las acciones en Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2010 y 2009, no auditado debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
 - Las cuotas de capital en Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda. (C.I.S. Ltda.), a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2006, reexpresado a moneda de cierre. Esta Sociedad no tiene operaciones ni movimiento contable en los últimos años.
 - Las acciones en el Banco BISA S.A. están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado a moneda de cierre.
 - Las cuotas de participación en las cooperativas telefónicas, COTEL, COTAS, COMTECO y COSETT, a su costo de adquisición actualizado hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.

El valor neto contable de las inversiones permanentes no supera a su valor recuperable.

- g) **Activos fijos** - Los activos fijos de la planta "Viacha" existentes al 31 de octubre de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado en esa fecha por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre. Las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre. Los activos fijos de la planta "El Puente" están registrados al valor pagado al momento de la adquisición de dichos bienes de Sociedad Cemento "El Puente" S.A., dicho valor fue ratificado por peritos técnicos independientes durante la gestión 1997. Las incorporaciones posteriores de esta planta están registradas a su costo de acuerdo con los criterios señalados en la Nota 2.2.

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

El resto de los activos fijos se deprecia por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

Los valores netos resultantes en su conjunto, no superan su valor recuperable.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

h) Cargos diferidos - Los cargos diferidos, se reconocen al costo y se actualizan por inflación de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.2. Estos costos son amortizados de acuerdo con las siguientes vidas útiles.

- Licencias software – Entre 4 y 7 años.
- Proyecto FANCESA - Otros costos – 5 años.
- Certificación ISOS – 5 años.
- Otros menores – Entre 4 y 6 años

i) Valor llave - Corresponde al mayor valor pagado en la adquisición de inversiones con respecto a su valor patrimonial proporcional, valuado a su costo actualizado al cierre del ejercicio.

La amortización de estos conceptos se realiza, en función a criterios técnicos definidos por la Gerencia, de la siguiente manera:

- i) El valor llave correspondiente a la inversión realizada en FANCESA se amortiza en veinte años.
- ii) El valor llave correspondiente a la inversión realizada en Ready Mix, se amortiza en diez años.

El valor neto contable de los valores llaves no superan su valor recuperable.

j) Previsión para indemnizaciones al personal – La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

k) Costos de financiamiento - Los costos de financiamiento son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

l) Patrimonio neto – La Sociedad ajusta el total del patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. El ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registra en la cuenta Ajuste de Capital y el ajuste de las reservas en la cuenta Ajuste de reservas. El ajuste de resultados acumulados queda expuesto en la misma cuenta.

m) Resultados del ejercicio - La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

n) Reconocimiento de ingresos - La Sociedad reconoce los ingresos por ventas a la entrega del producto (cemento u hormigón) al comprador.

El reconocimiento de ingresos por contratos de construcción es realizado con referencia al estado de avance de la obra. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos incurridos en la construcción, con lo que se revela el importe de los ingresos, de los gastos y de los resultados que son atribuidos a la porción del contrato ejecutado cada año.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Administración de riesgos

a) Riesgo de cambio

La posición en moneda extranjera mencionada en la Nota 16, expone a la Sociedad al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. La Sociedad, considera que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Cabe señalar que dentro de las políticas comerciales, el precio de venta se fija en bolivianos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad está atomizado en varios clientes. Adicionalmente, la Sociedad tiene políticas de crédito tendientes a reducir el riesgo de recuperabilidad de dichos créditos. Dichas políticas, unidas a un proceso de control de cobranzas reducen el riesgo de crédito de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería prudentes tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento de las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito y a una activa participación en la Bolsa Boliviana de Valores lo que le genera la oportunidad de optimizar su costo financiero.

d) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos que tienen diversas tasas de interés. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros tales como swaps de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las tasas de interés. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

NOTA 3 - INVERSIONES TEMPORARIAS

	<u>2010</u>	<u>2009</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	150.576.306	147.633.854
Depósitos a plazo fijo	<u>2.607.933</u>	<u>2.643.016</u>
	<u><u>153.184.239</u></u>	<u><u>150.276.870</u></u>

Al 31 de marzo de 2010 la tasa de rendimiento promedio de estas inversiones varía entre 1% y 5% anual. (2009, 4% a 15% anual).

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009****NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

	<u>2010</u>	<u>2009</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales - corto plazo	708.250	1.068.678
Deudores por ventas - corto plazo	<u>43.837.305</u>	<u>41.454.011</u>
	44.545.555	42.522.689
Previsión para incobrables	<u>(11.510.016)</u>	<u>(10.799.172)</u>
Totales	<u><u>33.035.539</u></u>	<u><u>31.723.517</u></u>
No Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales - largo plazo	<u>618.511</u>	<u>631.328</u>
Totales	<u><u>618.511</u></u>	<u><u>631.328</u></u>

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2010</u>	<u>2009</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Reclamos al seguro	13.515	338.041
Anticipo proveedores	13.227.296	30.535.378
Cuentas con el personal	5.766.155	5.882.910
Cuentas por cobrar varias M/N	705.175	1.418.680
Cuentas por cobrar varias M/E	356.346	347.607
Otros	5.965.788	5.397.595
Previsión otras cuentas por cobrar	<u>(1.091.514)</u>	<u>(1.114.133)</u>
	<u><u>24.942.761</u></u>	<u><u>42.806.078</u></u>
No corriente		
Anticipo para compra de activos fijos	28.919.075	55.666.786
Esmical	371.443	2.473.468
Otras cuenta por cobrar	1.062	(1.051)
Cuentas por cobrar de Inversor S.A.	147.148	181.055
Cuentas por cobrar comerciales en ejecución	73.606	74.998
Previsión otras cuentas por cobrar	<u>(402.520)</u>	<u>(410.861)</u>
	<u><u>29.109.814</u></u>	<u><u>57.984.395</u></u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 6 - INVENTARIOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materias primas	50.356.198	17.427.664
Productos en proceso	26.718.209	14.803.609
Productos terminados	4.741.671	12.346.372
Materiales y suministros de operación, repuestos	41.750.950	43.091.408
Previsión para obsolescencia de inventarios	(3.726.661)	(2.170.732)
	<u>119.840.367</u>	<u>85.498.321</u>

NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>2010</u>	<u>2009</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo varios impuestos	64.769.166	53.993.265
Seguros pagados por anticipado	3.500.121	2.236.353
Gastos pagados por anticipado	516.013	885.347
	<u>68.785.300</u>	<u>57.114.965</u>

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

		<u>2010</u>	<u>2009</u> (Reexpresado)
	<u>% de</u> <u>Participación</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fábrica Nacional de Cemento S.A (FANCESA)	33,34	289.266.933	271.624.842
Especialistas en Minerales Calizos S.A.(ESMICAL)	99,50	23.949.586	5.937.771
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda.(EXMICAL)	99,00	8.715.081	8.918.224
Compañía Integral de Consignaciones y Servicios (CIS)	99,50	38.830	38.830
Banco BISA S.A.		373.258	373.258
Cuotas en Cooperativas telefónicas		719.404	734.312
Otros		852.061	852.058
		<u>323.915.153</u>	<u>288.479.295</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES (Cont.)

Los estados financieros individuales de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar; dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de la entidad económica que conforman la Sociedad, y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS

	2010			2009
	Valor de costo actualizado Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs	(Reexpresado) Valor neto Bs
Licencias Software	14.858.498	(12.347.128)	2.511.370	3.221.468
Proyecto FANCESA -Otros costos	11.243.715	(8.645.123)	2.598.592	3.874.549
Certificación ISOS	8.757.254	(8.755.844)	1.410	37.974
Otros menores	15.073.878	(11.366.256)	3.707.622	6.000.249
	<u>49.933.345</u>	<u>(41.114.351)</u>	<u>8.818.994</u>	<u>13.134.240</u>

NOTA 10 - VALOR LLAVE

	2010			2009
	Valor de costo actualizado Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs	(Reexpresado) Valor neto Bs
Valor llave FANCESA	139.603.918	(73.292.057)	66.311.861	73.292.057
Valor llave READY MIX	14.915.104	(14.730.152)	184.952	1.240.944
	<u>154.519.022</u>	<u>(88.022.209)</u>	<u>66.496.813</u>	<u>74.533.001</u>

Las amortizaciones de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2010 y 2009 de cargos diferidos y valor llave ascienden a Bs10.896.475 y Bs11.904.404 (reexpresado), respectivamente.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 11 - ACTIVOS FIJOS

	<u>2010</u>			<u>2009</u>
	Valores originales actualizado	Depreciaciones Acumuladas	Valores residuales	(Reexpresado) Valores residuales
	Bs	Bs	Bs	Bs
Maquinaria y equipo	1.091.651.204	(454.322.143)	637.329.061	681.710.448
Instalaciones	154.414.546	(100.221.671)	54.192.875	59.895.109
Terrenos	47.207.694	-	47.207.694	45.973.630
Retratos y obras de arte	100.332	-	100.332	100.332
Edificios	140.796.705	(48.534.738)	92.261.967	92.292.086
Vehículos	103.803.173	(58.151.850)	45.651.323	35.968.588
Muebles y equipos de oficina	21.995.786	(15.868.047)	6.127.739	6.031.922
Equipo de computación	18.522.661	(15.221.347)	3.301.314	2.695.171
Repuestos	42.052.655	-	42.052.655	44.712.631
Repuestos y equipos en tránsito	27.911	-	27.911	6.600
Obras en construcción	194.827.907	-	194.827.907	10.601.969
Concesiones mineras	12.573.621	(1.047.335)	11.526.286	11.762.014
	<u>1.827.974.195</u>	<u>(693.367.131)</u>	<u>1.134.607.064</u>	<u>991.750.500</u>

La depreciación de los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2010 y 2009 ascienden a Bs71.562.338 y Bs56.001.641 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 12 - DEUDAS COMERCIALES

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Proveedores locales	63.242.791	58.525.530
Proveedores del exterior	2.967.562	2.441.957
Fletes por pagar	7.864.212	7.344.296
Anticipos recibidos por contratos de construcción (Nota 15)	896.284	15.958.261
Acreedores varios	24.019.614	12.964.686
Depósitos y cobranzas por adelantado	-	624.073
Cheques revertidos	846.281	307.510
Otros	2.863.351	5.087.641
	<u>102.700.095</u>	<u>103.253.954</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

		2010		2009	
		Porción Corriente	Porción No corriente	Porción Corriente	Porción No corriente
		Bs	Bs	Bs	Bs
BANCO GANADERO S.A.					
Préstamo N°:	1003616	-	-	1.127.580	16.913.698
Total Préstamo (US\$):	2.500.000				
Fecha Inicial:	27/08/2007				
Fecha Vencimiento:	05/07/2017				
Tasa de Interés	TRE+5,20%				
Préstamo N°:	1003804	-	-	9.023.190	-
Total Préstamo (Bs)	9.000.000				
Fecha Inicial:	10/06/2008				
Fecha Vencimiento:	05/07/2009				
Tasa de Interés	8,30%				
Préstamo N°:	1004039	-	41.820.000	-	-
Total Préstamo (Bs)	41.820.000				
Fecha Inicial:	02/07/2009				
Fecha Vencimiento:	02/07/2017				
Tasa de Interés	TRE+4,75%				
BANCO BISA S.A.					
Préstamo N°:	390531	5.554.996	24.997.504	5.670.116	31.185.636
Total Préstamo (US\$)	5.500.000				
Fecha Inicial:	05/07/2006				
Fecha Vencimiento:	05/07/2015				
Tasa de Interés	TRE+5%				
Préstamo N°:	1001310	-	-	1.443.302	2.164.953
Total Préstamo (US\$)	5.650.000				
Fecha Inicial:	24/08/2000				
Fecha Vencimiento:	20/04/2011				
Tasa de Interés	TRE +6%				
Préstamo N°:	474555	-	-	7.655.422	-
Total Préstamo (Bs)	12.600.000				
Fecha Inicial:	30/06/2008				
Fecha Vencimiento:	05/07/2009				
Tasa de Interés	9,20%				
Préstamo N°:	491118	-	-	298.521	-
Total Préstamo (Bs)	292.460				
Fecha Inicial:	12/11/2008				
Fecha Vencimiento:	11/05/2009				
Tasa de Interés	7,11%				
Traspaso		5.554.996	66.817.504	25.218.131	50.264.287

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

		2010		2009	
		Porción Corriente	Porción No corriente	Porción Corriente	Porción No corriente
		Bs	Bs	Bs	Bs
Traspaso		5.554.996	66.817.504	25.218.131	50.264.287
Préstamo N°:	491453	-	-	422.909	-
Total Préstamo (Bs)	414.323				
Fecha Inicial:	14/11/2008				
Fecha Vencimiento:	13/05/2009				
Tasa de Interés	6,52%				
Préstamo N°:	497811	-	-	647.886	-
Total Préstamo (US\$)	634.733				
Fecha Inicial:	12/01/2009				
Fecha Vencimiento:	11/07/2009				
Tasa de Interés	9,21%				
<u>BANCO MERCANTIL</u>					
Préstamo N°:	6060027591	6.363.000	34.996.500	6.494.860	42.216.588
Total Préstamo (US\$)	9.000.000				
Fecha Inicial:	05/07/2006				
Fecha Vencimiento:	13/05/2016				
Tasa de Interés	TRE +5%				
Préstamo N°:	6010930066	-	24.395.000	-	-
Total Préstamo (Bs.)	24.395.000				
Fecha Inicial:	30/10/2009				
Fecha Vencimiento:	18/09/2017				
Tasa de Interés	6,00%				
<u>BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.</u>					
Préstamo N°:	10103531	-	-	676.548	10.143.027
Total Préstamo (US\$)	1.500.000				
Fecha Inicial:	27/08/2007				
Fecha Vencimiento:	05/07/2017				
Tasa de Interés	TRE + 5,2%				
Préstamo N°:	10102084	5.891.667	20.620.833	6.013.763	27.061.910
Total Préstamo (US\$)	5.000.000				
Fecha Inicial:	04/07/2006				
Fecha Vencimiento:	23/05/2014				
Tasa de Interés	TRE + 5%				
Traspaso		17.809.663	146.829.837	39.474.097	129.685.812

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

		2010		2009	
		Porción <u>Corriente</u>	Porción <u>No corriente</u>	Porción <u>Corriente</u>	Porción <u>No corriente</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Traspaso		17.809.663	146.829.837	39.474.097	129.685.812
Préstamo N°:	10103183	-	-	2.551.807	-
Total Préstamo (US\$)	2.500.000				
Fecha Inicial:	28/07/2008				
Fecha Vencimiento:	23/07/2009				
Tasa de Interés	8,00%				
Préstamo N°:	10104633	-	10.605.000	-	-
Total Préstamo (Bs)	10.605.000				
Fecha Inicial:	27/11/2009				
Fecha Vencimiento:	25/09/2021				
Tasa de Interés	4,75% + Tre				
CAF					
Préstamo N°:	CFA003489	14.521.780	120.387.960	12.975.286	137.705.458
Total Préstamo (US\$)	25.000.000				
Fecha Inicial:	16/08/2006				
Fecha Vencimiento:	26/12/2014				
Tasa de Interés	Libor (180) + 4,5%				
Préstamo N°:	SOBOCE IV D 10299	-	-	14.433.022	-
Total Préstamo (US\$)	130.795.000				
Fecha Inicial:	22-Mar-04				
Fecha Vencimiento:	19-Feb-10				
Tasa de Interés	8,500%				
Préstamo N°:	SBC-1-E1V-08	-	282.800.000	-	264.557.286
Total Préstamo (US\$)	40.000.000				
Fecha Inicial:	06-Oct-08				
Fecha Vencimiento:	10-Ago-19				
Tasa de Interés	9,34%				
Traspaso		32.331.443	560.622.797	69.434.212	531.948.556

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

	2010		2009	
	Porción	Porción	Porción	Porción
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Traspaso	32.331.443	560.622.797	69.434.212	531.948.556
Préstamo N°:	SBC-1-N1V-09	-	70.700.000	-
Total Préstamo (Bs)	70.700.000			
Fecha Inicial:	27-Nov-09			
Fecha Vencimiento:	30-Mar-10			
Tasa de Interés	9,050%			
<u>PAGARÉS</u>				
Préstamo N°:	SBC- PB1- N1V	21.000.000	-	-
Total Préstamo (Bs)	21.000.000			
Fecha Inicial:	15/09/2009			
Fecha Vencimiento:	10/09/2010			
Tasa de Interés	3,750%			
<u>INTERESES</u>				
Intereses y comisiones por pagar	7.571.189		19.882.073	-
TOTAL	60.902.632	631.322.797	89.316.285	531.948.556

Bonos emitidos

Emisión de bonos Soboce IV

En fecha 22 de marzo de 2004, SOBOCE realizó la emisión de bonos SOBOCE IV por un total de US\$ 35.000.000 destinados al recambio de pasivos. Los saldos de dicha emisión al 31 de marzo de 2010 y 2009 son los siguientes:

Al 31 de marzo de 2010

<u>Serie</u>	<u>Plazo en meses</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Monto Bs (*)</u>
D	72	Febrero 19, 2010	8,50	-	-

Al 31 de marzo de 2009

<u>Serie</u>	<u>Plazo en meses</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Monto Bs (*)</u>
D	72	Febrero 19, 2010	8,50	2.000.000	14.140.000

(*) Bolivianos convertidos al tipo de cambio Bs7,07 por cada US\$ 1.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

- Emisión de bonos Soboce V emisión 1 y 2

Al 31 de marzo de 2010

En fecha 23 de abril de 2007, mediante Acta de Junta de accionistas se aprobó la emisión del programa de Emisión de Bonos V. El monto total del programa alcanza a US\$ 50.000.000.

Al 31 de marzo de 2010, dentro del Programa Emisión de Bonos Soboce V – se ha realizado la emisión de bonos Soboce V emisión 1 por un total de US\$ 40.000.000 y emisión 2 por un total de Bs 70.700.000.

Los saldos de estas emisiones al 31 de marzo de 2010 y 2009, son los siguientes:

<u>Plazo en meses</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Monto Bs (*)</u>
132	Agosto 10, 2019	9,34	40.000.000	282.800.000
132	Septiembre 30, 2020	9,05	10.000.000	70.700.000

(*) Bolivianos convertidos al tipo de cambio Bs7,07 por cada US\$ 1.

Al 31 de marzo de 2009

En octubre de 2008, dentro del Programa Emisión de Bonos Soboce V – se ha realizado la emisión de bonos Soboce V, Emisión 1 por un total de US\$ 40.000.000, habiéndose colocado hasta el 31 de marzo de 2009 US\$ 36.660.000.

El saldo al 31 de marzo de 2009 es el siguiente:

<u>Plazo en meses</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Monto Bs (*)</u>
132	Agosto 10, 2019	9,34	36.660.000	259.186.200

(*) Bolivianos convertidos al tipo de cambio Bs7,07 por cada US\$ 1.

- Pagarés

En fecha 29 de mayo de 2008, mediante Acta de Junta de accionistas se aprobó la emisión del programa de Emisión de Pagarés Bursátiles. El monto total del programa alcanza a US\$ 15.000.000 destinado al recambio de pasivos de la Sociedad y/o capital de operaciones.

Al 31 de marzo de 2010, dentro del Programa Emisión de Pagarés Bursátiles – se ha realizado la emisión por un total de Bs21.000.000.

<u>Emisión</u>	<u>Plazo en días calendario</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Monto Bs (*)</u>
1	360	3,75	21.000.000

(*) Bolivianos convertidos al tipo de cambio Bs7,07 por cada US\$ 1.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

- **Financiamiento con la Corporación Andina de Fomento**

En fecha 27 de junio de 2006 SOBOCE ha firmado un contrato de financiamiento de US\$ 25.000.000.

Al 31 de marzo de 2010, la deuda a vencer en el año 2010 alcanza a Bs14.521.780, y la deuda no corriente alcanza en Bs120.387.960

La vigencia del contrato de financiamiento vence en el mes de diciembre de 2014.

- **Garantías otorgadas**

La sociedad entregó como garantía de los préstamos descritos anteriormente, bienes relacionados con inmuebles y maquinaria, como se describe a continuación:

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, la garantía hipotecaria y prendaria de la Sociedad servirá de garantía común y compartida con otras entidades financieras bancarias con todos los bienes habidos y por haber y según lo establecido en el contrato de garantía común y compartida que forma parte integrante del contrato (CAF) consistente principalmente en terrenos y equipos de la planta de Viacha.

SOBOCE se compromete a mantener en todo momento garantías constituidas a favor de CAF en una relación de por lo menos 1,5 a 1 veces el valor de las obligaciones pendientes de pago.

Adicionalmente, otros bienes entregados en garantía son los siguientes:

- a) Lotes de terreno y obras civiles ubicados en diferentes lugares o zonas geográficas, como ser Huajara (Oruro) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- b) Garantías hipotecarias de muebles (oficinas) y garantías prendarias de maquinarias y equipos, vehículos (camiones Mixeros), inventarios y otros.

NOTA 14 – OTRAS GANANCIAS Y PERDIDAS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Venta de activos	(98.432)	407.525
Otros ingresos	4.449.060	7.375.107
Venta de juguetes	496.273	2.503.145
Mantenimiento de valor	137.742	4.336.867
Otros egresos	<u>(1.409.353)</u>	<u>(10.889.212)</u>
	<u>3.575.290</u>	<u>3.733.432</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 15 – ANTICIPOS RECIBIDOS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION

En junio de 2007, la Asociación Accidental Apolo – IASA efectuó una transferencia a la Sociedad de Bs33.225.582 por concepto de anticipo del veinte por ciento del monto total del contrato suscrito con la Asociación para la construcción y ejecución de la obra y mejoramiento, pavimentación del tramo "Paraíso - El Tinto" de la carretera Santa Cruz - Puerto Suárez situado en la ciudad de Santa Cruz.

Basados en el período estimado de ejecución de la obra, al 31 de marzo de 2008 la Sociedad exponía en corto plazo en deudas comerciales y en largo plazo, como un rubro específico, Bs13.693.967 y Bs19.171.557 respectivamente, por concepto del anticipo recibido, neto de impuestos.

Este contrato fue modificado en el tramo de construcción, acordando el decremento del tamaño, longitud, volumen, alcance y precio de obra acordando construir un tramo de 25 Km (125 Km en contrato inicial).

Asimismo, el importe acordado por la construcción de US\$ 4.200.453 fue definido para cubrir y constituirse en pago adelantado la totalidad de la obra.

Al 31 de marzo de 2009, el proyecto tenía una ejecución de aproximadamente 50% por lo que existe un saldo de anticipo por Bs15.958.261 pendiente de reconocerse como ingreso.

Al 31 de marzo de 2010, este proyecto se encuentra concluido en lo que compete al trabajo de la Sociedad.

NOTA 16 - MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2010, la Sociedad tenía una posición neta pasiva en moneda extranjera de US\$ 70.928.721 equivalente a Bs501.466.058 (2009, posición neta pasiva US\$ 76.557.762 equivalente a Bs541.263.380).

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2010 de Bs7,07 por US\$ 1.

NOTA 17 - CAPITAL PAGADO

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs260.000.000 y el capital pagado es de Bs196.614.600 dividido en 1.966.146 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción ordinaria al 31 de marzo de 2010 es de Bs556,77 (al 31 de marzo de 2009 es de Bs502,27 reexpresado).

NOTA 18 - RESERVAS

Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad debe apropiar 5% de sus utilidades a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

Ajuste global del patrimonio neto

Hasta el 31 de marzo de 2007, esta reserva corresponde a la contrapartida de la reexpresión del patrimonio neto al inicio, así como de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas durante el ejercicio. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 18 – RESERVAS (Cont.)

Ajuste de capital y ajuste de reservas

A partir del 1° de abril de 2007 estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto "Resultados Acumulados". Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Revalorización técnica de activos fijos

Corresponde al efecto por la revalorización practicada a los activos fijos existentes al 31 de octubre de 1994 por peritos independientes y al efecto por el avalúo técnico de los activos para la venta practicado por un perito independiente en el mes de septiembre de 2005.

Prima de emisión

Corresponde al mayor valor pagado por el accionista CDC con relación al valor nominal de las acciones emitidas a la fecha del aporte de capital.

NOTA 19 - RESTRICCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Según el Acuerdo de Accionistas para la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE) firmado en fecha 22 de septiembre de 2005, los accionistas de SOBOCE distribuirán el 50% de las utilidades efectivas y líquidas de SOBOCE mediante la resolución de la Junta General Ordinaria correspondiente, salvo acuerdo en contrario y siempre y cuando se cumplan los requerimientos de inversión y las obligaciones financieras de SOBOCE así lo permitan, no existan pérdidas acumuladas no cubiertas de gestiones anteriores, se haya cubierto la reserva legal y el índice de apalancamiento medido en términos de deuda con costo entre EBITDA no sea superior a 3 veces.

NOTA 20 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL

a) Código de Minería Boliviano

A partir del 10 de mayo de 2008 se derogaron automáticamente en forma parcial los artículos 4, 69, 72, 74 y 75 y la totalidad del artículo 68 del actual Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras; tras haber transcurrido dos años desde que el Tribunal Constitucional emitiera la Sentencia Constitucional 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, que declaraba inconstitucionales ciertos aspectos definidos por los artículos anteriormente mencionados, relativos principalmente a que a partir de dicha fecha no se pueden realizar actos de disposición sobre concesiones mineras.

b) Nueva Constitución Política del Estado

El 7 de febrero de 2009, se promulgó la Nueva Constitución Política del Estado (CPE) que contiene las siguientes previsiones:

- Artículo 349, numeral II.
- "II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales."

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 20 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL (Cont.)

b) Nueva Constitución Política del Estado (Cont.)

- Artículo 370, numeral I.
- "I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la ley."
- Disposición Transitoria Octava, numerales I y III.
- "I. En el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos deberán adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico. La migración de las concesiones a un nuevo régimen jurídico en ningún caso supondrá desconocimiento de derechos adquiridos.
- III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la presente Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros."

En cuanto al plazo general establecido en el numeral primero anterior, de acuerdo a la situación actual y a lo practicable, puede entenderse que dicho plazo correrá a partir de la próxima elección de los órganos Ejecutivo y Legislativo y siempre y cuando se cuente con una normativa reglamentaria. En relación al término del numeral tercero, se trata de un plazo que solo podría ser practicable y cumplirse en los términos de la norma general anterior.

La Gerencia estima que no existirán efectos significativos que incidan en los estados financieros de SOBOCE que se originen en la aplicación de la nueva normativa.

NOTA 21 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES

La Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

La Sociedad ha registrado al 31 de marzo de 2010 una provisión para el impuesto a las utilidades por Bs50.598.071 (2009, Bs56.612.838, reexpresado), con cargo a la cuenta de activo denominada anticipo impuesto a las transacciones por Bs39.539.395 (2009, Bs34.878.172 reexpresado) y con cargo a la cuenta de gasto, Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Bs11.058.676. (2009, 21.734.666).

NOTA 22 - CONTINGENCIAS

- a) El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) a través de un juicio coactivo, está reclamando a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. el pago de US\$ 384.000, equivalente a Bs3.110.400 que según esta repartición del Gobierno Boliviano surgen como consecuencia de un error en la aplicación de las tasas libor, utilizadas para el cálculo de intereses, durante la vigencia de la deuda que SOBOCE mantenía con el Ex- Banco del Estado. SOBOCE no ha registrado ninguna provisión por el juicio mencionado, debido a que considera que la deuda que mantenía con el Ex- Banco del Estado fue totalmente cancelada y que cuenta con las escrituras públicas de cancelación de deuda correspondientes.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2010 Y 2009

NOTA 22 - CONTINGENCIAS (Cont.)

a) (Cont.)

El juicio coactivo fiscal ha tenido resultado favorable a SOBOCE en primera instancia. La Sentencia N° 019/02 declara probada la excepción de pago opuesta por SOBOCE y la excluye del presente proceso y, por tanto, libera a la Sociedad de toda responsabilidad en la primera instancia.

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), a través de un juicio ordinario, solicitó la nulidad de documentos presentados por SOBOCE, en relación al proceso judicial mencionado anteriormente. A la fecha, el proceso se encuentra en la etapa de inicio del término de prueba. Sin embargo, ante la inactividad del SENAPE el expediente se encuentra en archivo.

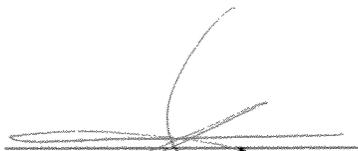
b) La Sociedad en fecha 27 de diciembre de 2005, ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N° 403/2005, producto del proceso de rectificación del origen de la pérdida tributaria de 1998 transferida a SOBOCE como resultado de la fusión de SOBOCE, INVISA y CEPESA. Esta Resolución establece reparos por el IUE supuestamente omitido. Estos reparos ascienden a un total de Bs727.251, importe al que sumando los accesorios y multas, calculados a la fecha de la resolución ascienden a Bs1.913.928.

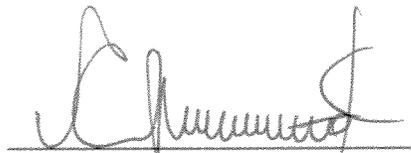
La mencionada Resolución fue impugnada por la Sociedad a través de Recurso de Alzada cuyo resultado fue la resolución STR/LPZ/RA 0221/2006 de fecha 23 de junio de 2006 dictada por la Superintendencia Tributaria Regional La Paz, que ratifica la resolución determinativa N° 403/2005 antes mencionada. En fecha 1° de noviembre de 2006, la Superintendencia Tributaria General emitió la Resolución Administrativa de Recurso Jerárquico STG/RJ/0324/2006, que resuelve revocar totalmente la resolución STR/LPZ/RA 0221/2006. En fecha 2 de febrero de 2007, la Administración Tributaria ha iniciado la demanda Contencioso Administrativa ante la Corte Suprema de Justicia. Actualmente y desde el 8 de noviembre de 2007 el proceso se encuentra con Autos para Resolución.

La Gerencia de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, considera que el resultado final de estos casos debería ser favorable a la Sociedad.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2010, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.


Juan Carlos Requena
Presidente


Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General


Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora

ANEXO 3

ESTADOS FINANCIEROS DE SOBOCE S.A. AUDITADOS
EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2009

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2009 y 2008

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

26 de mayo de 2009

A los señores
Accionistas de
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
La Paz

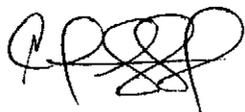
Hemos examinado los balances generales de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las notas 1 a 23 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Tal como se indica en la Nota 8 a los estados financieros, estos han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Fundación para el Desarrollo Empresarial y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar. Dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

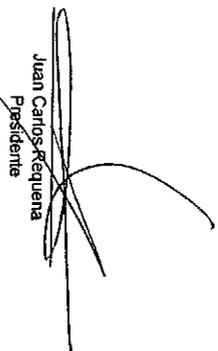


(Socio)

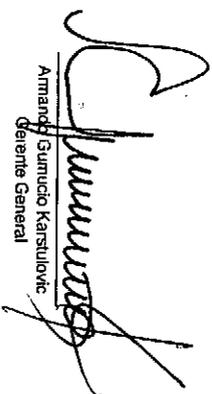
César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

	Nota	2009 Bs	2008 (Reexpresado) Bs		Nota	2009 Bs	2008 (Reexpresado) Bs
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades		19.588.506	56.173.594	Deudas comerciales	12	101.157.676	124.444.165
Inversiones temporarias	3	147.225.925	46.673.648	Deudas bancarias y financieras	13	87.502.972	125.616.234
Cuentas por cobrar comerciales	4	31.079.461	48.602.135	Impuestos por pagar		68.214.337	50.832.518
Otras cuentas por cobrar	5	41.937.022	37.329.322	Deudas sociales y otras deudas		10.590.422	10.275.582
Inventarios	6	83.762.520	80.922.685				
Activos para la venta				PASIVO NO CORRIENTE			
Gastos pagados por anticipado	7	55.955.408	53.938.204	Deudas bancarias y financieras	13	521.148.852	514.362.812
		379.548.842	325.639.588	Provision para indemnizaciones		33.832.736	31.364.278
				Anticipos recibidos por contratistas de construcción	15	-	19.171.557
						554.981.588	564.898.647
ACTIVO NO CORRIENTE				Total del pasivo		822.446.995	876.067.146
Cuentas por cobrar comerciales	4	618.511	1.061.568				
Otras cuentas por cobrar	5	56.807.187	3.640.335	PATRIMONIO NETO			
Inversiones permanentes	8	282.622.542	263.448.365	Capital pagado	17	196.614.600	196.614.600
Activos para la venta				Aportes por Capitalizar		1.058.010	1.058.010
Activos fijos	11	12.834.699	20.066.202	Reservas		346.439.773	339.125.940
Cargos diferidos	9	12.867.587	20.931.585	Resultados acumulados	18	423.375.633	277.821.845
Valor llave	10	73.019.820	81.319.532			967.489.018	814.620.395
		1.410.386.169	1.365.047.953	Total del patrimonio neto			
Total del activo		1.789.935.011	1.690.687.541	Total pasivo y patrimonio neto		1.789.935.011	1.690.687.541

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Juan Carlos Requena
Presidente


Ingrid De Lucca Sfrkione
Contadora

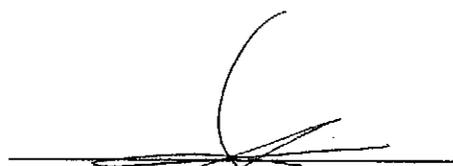

Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General

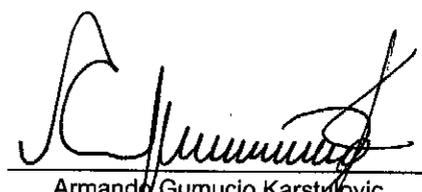
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

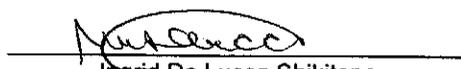
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008**

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas netas		842.018.970	751.898.289
Costo de ventas		<u>(482.192.457)</u>	<u>(421.061.611)</u>
Ganancia bruta		359.826.513	330.836.678
Gastos:			
De administración		(96.701.352)	(107.143.060)
De comercialización		<u>(135.878.057)</u>	<u>(144.598.725)</u>
Ganancia operativa		127.247.104	79.094.893
Otras Ganancias (Pérdidas) :			
Gastos financieros		(48.105.525)	(60.299.842)
Rendimiento de inversiones		39.881.726	34.885.561
Otras ganancias y (pérdidas) netas	14	3.657.635	(851.111)
Diferencia de cambio		29.650.398	42.490.766
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>75.539.617</u>	<u>56.221.293</u>
Resultado antes del impuesto a las utilidades		227.870.955	151.541.560
Impuesto a las utilidades de las empresas	21	<u>(21.293.405)</u>	<u>(2.066.729)</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u><u>206.577.550</u></u>	<u><u>149.474.831</u></u>

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Juan Carlos Requena
 Presidente

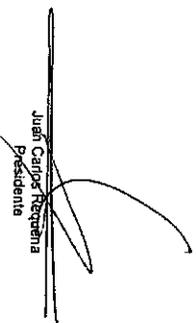

 Armando Gumucio Karstulovic
 Gerente General

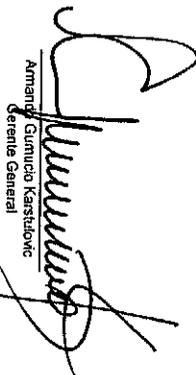

 Ingrid De Lucca Shikitone
 Contadora

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S. A.
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 EL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008
 (Expresado en moneda constante)

	Reservas										
	Capital Pagado Bs	Aportes por Capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs	Legal Bs	Revalorización técnica de activos fijos Bs	Ajuste global del patrimonio neto Bs	Prima de emisión Bs	Ajuste de reservas Bs	Total Reservas Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de marzo de 2007	198.614.600	1.058.010	27.075.069	19.406.601	27.226.549	179.376.587	44.054.838	36.990.679	334.131.323	190.790.488	712.584.421
Ajuste de acuerdo a NC 3 revisada	-	-	18.870.851	-	-	(40.761.413)	-	21.890.562	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	-	-	4.055.303	-	-	-	939.314	4.994.617	(4.994.617)	-
Declaración de dividendos según acta de Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(47.448.857)	(47.448.857)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	149.474.831	149.474.831
Saldo al 31 de marzo de 2008	198.614.600	1.058.010	45.945.920	23.461.904	27.226.549	138.615.174	44.055.838	59.820.565	339.128.940	277.821.845	814.620.395
Constitución de reserva legal	-	-	-	6.573.389	-	-	-	740.444	7.313.833	(7.313.833)	-
Declaración de dividendos según acta de Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(53.709.829)	(53.709.829)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	206.577.650	206.577.650
Saldo al 31 de marzo de 2009	198.614.600	1.058.010	45.945.920	30.035.293	27.226.549	138.615.174	44.055.838	60.560.999	346.439.773	423.375.633	987.488.016

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Juan Carlos Requena
 Presidente


 Amador Gumucio Karstulovic
 Gerente General

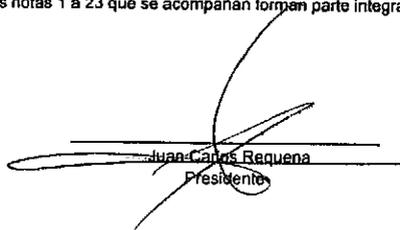

 Ingrid De Lucía Shtkione
 Contadora

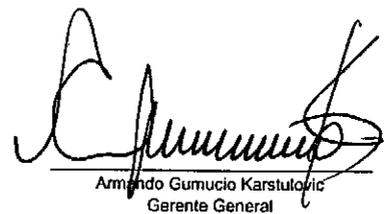
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

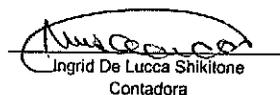
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

	2009	2008
	Bs	(Reexpresado) Bs
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Ganancia neta del ejercicio	206.577.550	149.474.831
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo originado en las operaciones:		
Depreciación de activos fijos	54.864.687	50.850.603
Rendimiento en inversiones	(39.881.726)	(34.885.560)
Previsión para incobrables	819.495	4.449.114
Previsión para indemnizaciones	5.814.377	14.048.972
Previsión para obsolescencia de inventarios	(4.247.419)	2.974.280
Amortización de valor llave y cargos diferidos	11.662.719	23.096.747
Desvalorización de inversiones	(1.327.618)	-
Reexpresión de saldos iniciales y diferencia de cambio de deudas bancarias y financieras y de activos para la venta	(105.564.215)	(108.077.797)
Intereses devengados	<u>50.740.515</u>	<u>62.170.265</u>
	179.458.365	164.101.455
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	12.095.479	44.558.060
Disminución (Incremento) en inventarios	1.407.584	(20.924.871)
(Incremento) Disminución en gastos pagados por anticipado	(17.204)	4.065.098
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar no corrientes	(52.723.795)	3.977.837
(Incremento) Disminución en cargos diferidos y valor llave	4.700.991	(8.061.976)
(Disminución) Incremento en deudas comerciales	(35.330.761)	15.635.386
Incremento en impuestos por pagar	17.381.819	13.392.167
Incremento en deudas sociales y otras deudas	314.840	465.283
(Disminución) Incremento anticipos recibidos	(7.127.285)	32.865.524
Pago de finiquitos	<u>(3.345.919)</u>	<u>(3.762.617)</u>
Total efectivo originado en actividades operativas	<u>116.814.114</u>	<u>246.311.346</u>
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Dividendos cobrados	20.992.881	18.173.334
Movimiento inversiones permanentes	1.042.286	2.622.347
Movimiento neto de activo fijo	(51.900.144)	(75.289.682)
Movimiento neto de activos para la venta	<u>4.814.153</u>	<u>3.829.002</u>
Total efectivo aplicado a actividades de inversión	<u>(25.050.824)</u>	<u>(50.664.999)</u>
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(53.709.929)	(47.448.858)
Incremento en deudas bancarias y financieras e intereses	289.728.253	154.647.221
Amortización de deudas bancarias y financieras e intereses	<u>(263.814.425)</u>	<u>(255.454.591)</u>
Total efectivo aplicado a actividades de financiamiento	<u>(27.796.101)</u>	<u>(148.256.228)</u>
Incremento neto de efectivo	63.967.189	47.390.119
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	<u>102.847.242</u>	<u>55.457.123</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u>166.814.431</u>	<u>102.847.242</u>

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Juan Carlos Requena
Presidente


Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General


Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

En fecha 24 de septiembre de 1925 fue constituida la Sociedad de Cemento bajo la escritura pública N° 283.

En fecha 22 de octubre de 1978, la Sociedad de Cemento, modificó su razón social a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. bajo escritura pública N° 548/78.

La Sociedad, tiene por objeto principalmente la fabricación de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos han sido preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia.

2.1 Estimaciones contables - La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación - De acuerdo con la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, la Sociedad ajusta por inflación sus estados financieros tomando en cuenta la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La UFV al 31 de marzo de 2009 y 2008 fue de 1,50703 y de 1,32548, respectivamente.

2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera - Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta Diferencia de cambio.

b) Inversiones temporarias - Las inversiones temporarias en: a) Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión están valuadas a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio más los rendimientos devengados; y b) Depósitos a Plazo Fijo están valuados a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Previsión incobrables - La previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y excepto para las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se determina aplicando porcentajes del 10 al 100 por ciento, progresivamente en función de la morosidad de las cuentas por cobrar; desde las cuentas con mora mayor a 91 días hasta las cuentas con mora mayor a 1.080 días.

d) Inventarios

- Las materias primas, materiales para el proceso y empaque, productos en proceso, productos terminados y materiales y suministros, están valuados a su costo promedio ponderado actualizado.
- Los inventarios de repuestos, materiales y suministros están valuados a su costo actualizado.

El valor neto contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

- e) **Activos para la venta** - Los activos para la venta están registrados a los valores de mercado resultantes de avalúos técnicos practicados en septiembre de 2005 por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.
- f) **Inversiones permanentes** - Las inversiones se actualizan y están valuadas de la siguiente manera:
- Las acciones de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), a su valor patrimonial proporcional sobre la base de sus estados financieros al 31 de marzo de 2009 no auditados y 2008 auditados.
 - Las cuotas de capital en Sociedad Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2009 y 2008, no auditado debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
 - Las acciones en Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2009 y 2008, no auditado debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
 - Las cuotas de capital en Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda. (C.I.S. Ltda.), a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2006, reexpresado a moneda de cierre. Esta Sociedad no tiene operaciones ni movimiento contable en los últimos años.
 - Las acciones en el Banco BISA S.A. están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado a moneda de cierre.
 - Al 31 de marzo de 2008 las acciones en Aguas del Tunari S.A., están valuadas a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre. Como contra cuenta de estas acciones, la Sociedad mantenía una previsión por Bs2.541.485. Al 31 de marzo de 2009 la Sociedad decidió el castigo de dichas acciones.
 - Las cuotas de participación en las cooperativas telefónicas, COTEL, COTAS, COMTECO y COSETT, a su costo de adquisición actualizado hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.

El valor neto contable de las inversiones permanentes no supera a su valor recuperable.

- g) **Activos fijos** - Los activos fijos de la planta "Viacha" existentes al 31 de octubre de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado en esa fecha por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre. Las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre. Los activos fijos de la planta "El Puente" están registrados al valor pagado al momento de la adquisición de dichos bienes de Sociedad Cemento "El Puente" S.A., dicho valor fue ratificado por peritos técnicos independientes durante la gestión 1997. Las incorporaciones posteriores de esta planta están registradas a su costo reexpresado a moneda de cierre.

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

El resto de los activos fijos se deprecia por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto, no superan su valor recuperable.

h) Cargos diferidos - Los cargos diferidos se actualizan a moneda de cierre, los más importantes incluyen:

i) Licencias software

Representa costos por licencias de software que se amortizan en un plazo de cuatro, cinco y siete años.

ii) Proyecto FANCESA - Otros costos

Representan principalmente gastos por honorarios profesionales erogados en el proyecto de la adquisición de parte del paquete accionario de FANCESA. Los mismos se amortizan en 60 meses.

iii) Bonos SOBOCE IV

Corresponde a gastos incurridos para la emisión de los Bonos SOBOCE IV (Nota 13), dichos gastos se amortizan en un plazo de 60 meses.

iv) Certificación ISOS

Representa los costos incurridos para la obtención de las certificaciones a la calidad de procesos y satisfacción de clientes (ISO 9001), certificación a la protección y cuidado del medio ambiente (ISO 14001) y certificación a la seguridad y salud ocupacional de los empleados (OHSAS 18001). Estos costos se amortizan en 24 a 36 meses.

i) Valor llave - Corresponde al mayor valor pagado en la adquisición de inversiones con respecto a su valor patrimonial proporcional, valuado a su costo actualizado al cierre del ejercicio.

La amortización de estos conceptos se realiza, en función a criterios técnicos definidos por la Gerencia, de la siguiente manera:

i) El valor llave correspondiente a la inversión realizada en FANCESA se amortiza en veinte años.

ii) El valor llave correspondiente a la inversión realizada en Ready Mix, se amortiza en diez años.

El valor neto contable de los valores llaves no superan su valor recuperable.

j) Previsión para indemnizaciones al personal – La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

- k) Costos de financiamiento** - Los costos de financiamiento son capitalizados hasta el momento de la puesta en marcha de los bienes sujetos a dicho endeudamiento, a partir de ese momento son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. Al 31 de marzo de 2009 y 2008 no existen costos de financiamiento activables.
- l) Patrimonio neto** – La Sociedad ajusta el total del patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. El ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registra en la cuenta Ajuste de Capital y el ajuste de las reservas en la cuenta Ajuste de reservas. El ajuste de resultados acumulados queda expuesto en la misma cuenta.
- m) Resultados del ejercicio** - La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.
- n) Reconocimiento de ingresos** - La Sociedad reconoce los ingresos por ventas a la entrega del producto (cemento u hormigón) al comprador.

El reconocimiento de ingresos por contratos de construcción es realizado con referencia al estado de avance de la obra. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos incurridos en la construcción, con lo que se revela el importe de los ingresos, de los gastos y de los resultados que son atribuidos a la porción del contrato ejecutado cada año.

2.4 Administración de riesgos

a) Riesgo de cambio

La posición en moneda extranjera mencionada en la Nota 16, expone a la Sociedad al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. La Sociedad, considera que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Cabe señalar que dentro de las políticas comerciales, el precio de venta se fija en bolivianos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad está atomizado en varios clientes. Adicionalmente, la Sociedad tiene políticas de crédito tendientes a reducir el riesgo de recuperabilidad de dichos créditos. Dichas políticas, unidas a un proceso de control de cobranzas reducen el riesgo de crédito de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería prudentes tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento de las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito y a una activa participación en la Bolsa Boliviana de Valores lo que le genera la oportunidad de optimizar su costo financiero.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008****NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)****2.4 Administración de riesgos (Cont.)****d) Riesgo de tasa de interés**

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos que tienen diversas tasas de interés. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros tales como swaps de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las tasas de interés. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

NOTA 3 - INVERSIONES TEMPORARIAS

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	144.636.568	43.785.202
Depósitos a plazo fijo	<u>2.589.357</u>	<u>2.888.446</u>
	<u>147.225.925</u>	<u>46.673.648</u>

Al 31 de marzo de 2009 la tasa de rendimiento promedio de estas inversiones varía entre 4% a 15% anual. (2008, 1,33% a 8,5% anual).

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales - corto plazo	1.046.982	1.660.546
Deudores por ventas - corto plazo	<u>40.612.404</u>	<u>58.359.729</u>
	41.659.386	60.020.275
Previsión para incobrables	<u>(10.579.925)</u>	<u>(11.418.140)</u>
Totales	<u>31.079.461</u>	<u>48.602.135</u>
No Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales - largo plazo	<u>618.511</u>	<u>1.061.568</u>
Totales	<u>618.511</u>	<u>1.061.568</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Corriente		
Reclamos al seguro	331.178	122.423
Anticipo proveedores	29.915.444	28.064.219
Cuentas con el personal	5.763.474	6.404.036
Cuentas por cobrar varias M/N	1.389.878	646.085
Cuentas por cobrar varias M/E	340.550	399.843
Agencias despachadoras	-	200.168
Recibos de alquiler	-	172
Otros	5.288.012	3.176.381
Previsión otras cuentas por cobrar	<u>(1.091.514)</u>	<u>(1.684.005)</u>
	<u>41.937.022</u>	<u>37.329.322</u>
No corriente		
Anticipo para compra de activos fijos	54.536.632	3.382.693
Esmical	2.423.251	227.308
Otras cuenta por cobrar	(1.030)	3.247.045
Depósitos en garantía	-	40.360
Cuentas por cobrar de Inversor S.A.	177.379	267.402
Cuentas por cobrar comerciales en ejecución	73.475	106.346
Previsión otras cuentas por cobrar	<u>(402.520)</u>	<u>(3.630.819)</u>
	<u>56.807.187</u>	<u>3.640.335</u>

NOTA 6 - INVENTARIOS

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Materias primas	17.073.844	15.316.309
Productos en proceso	14.503.064	32.399.454
Productos terminados	12.095.714	9.184.798
Materiales y suministros de operación, repuestos	42.216.559	29.498.085
Previsión para obsolescencia de inventarios	<u>(2.126.661)</u>	<u>(5.475.961)</u>
	<u>83.762.520</u>	<u>80.922.685</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008****NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo varios impuestos	52.897.085	51.887.218
Seguros pagados por anticipado	2.190.950	2.352.026
Gastos pagados por anticipado	<u>867.373</u>	<u>1.698.961</u>
	<u>55.955.408</u>	<u>55.938.204</u>

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

		<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
	<u>% de</u> <u>Participación</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fábrica Nacional de Cemento S.A (FANCESA)	33,34	266.110.271	247.716.834
Especialistas en Minerales Calizos S.A.(ESMICAL)	99,50	5.817.221	-
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda.(EXMICAL)	99,00	8.737.165	9.339.884
Compañía Integral de Consignaciones y Servicios (CIS)	99,50	38.042	38.042
Banco BISA S.A.		365.680	365.680
Cuotas en Cooperativas telefónicas		719.404	817.940
Otros		834.759	692.870
DPF M/E Restringidos (Citibank) (*)		-	1.010.888
Aguas del Tunari S.A.		-	4.975.688
		<u>282.622.542</u>	<u>264.957.826</u>
Desvalorización de inversiones		-	(1.509.461)
		<u>282.622.542</u>	<u>263.448.365</u>

- (*) Al 31 de marzo de 2008 correspondían a depósitos a plazo fijo pignorados a favor del Citibank como respaldo de boletas de garantía emitidas.

Los estados financieros individuales de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar; dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de la entidad económica que conforman la Sociedad, y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS

	2009			2008
	<u>Valor de costo actualizado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>(Reexpresado) Valor neto</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Licencias Software	13.978.318	(10.822.253)	3.156.065	4.072.027
Proyecto FANCESA -Otros costos	11.015.444	(7.219.557)	3.795.887	5.138.534
Bonos Soboce IV	7.707.512	(7.707.512)	-	1.669.960
Mejoras en Vías Públicas	1.156.305	(1.156.305)	-	195.984
Certificación ISOS	8.579.463	(8.542.260)	37.203	54.680
Otros menores	11.496.185	(5.617.753)	5.878.432	9.800.400
	<u>53.933.227</u>	<u>(41.065.640)</u>	<u>12.867.587</u>	<u>20.931.585</u>

Las amortizaciones de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2009 y 2008 ascienden a Bs3.796.911 y Bs11.623.747 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 10 - VALOR LLAVE

	2009			2008
	<u>Valor de costo actualizado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>(Reexpresado) Valor neto</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valor llave FANCESA	136.769.657	(64.965.587)	71.804.070	78.642.553
Valor llave READY MIX	14.612.296	(13.396.546)	1.215.750	2.676.979
	<u>151.381.953</u>	<u>(78.362.133)</u>	<u>73.019.820</u>	<u>81.319.532</u>

La amortización de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2009 y 2008, ascienden a Bs7.865.808 y Bs8.299.831 (reexpresado), respectivamente.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 11 - ACTIVOS FIJOS

	<u>2009</u>			<u>2008</u>
	Valores originales actualizado	Depreciaciones Acumuladas	Valores residuales	(Reexpresado y reclasificado) Valores residuales
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Maquinaria y equipo	1.063.757.729	(395.887.474)	667.870.255	569.363.815
Instalaciones	151.301.744	(92.153.426)	59.148.318	59.359.129
Terrenos	45.040.266	-	45.040.266	46.134.363
Retratos y obras de arte	98.294	-	98.294	98.290
Edificios y estructuras de soporte	133.581.160	(43.162.802)	90.418.358	88.870.086
Vehículos	86.724.125	(51.954.985)	34.769.140	16.759.582
Muebles y equipos de oficina	20.337.944	(14.428.483)	5.909.461	4.992.853
Equipo de computación	16.577.245	(13.936.792)	2.640.453	2.342.069
Repuestos	43.804.868	-	43.804.868	45.344.700
Repuestos y equipos en tránsito	6.464	-	6.464	13.017.471
Obras en construcción	10.386.726	-	10.386.726	116.543.848
Concesiones mineras	12.318.350	(795.130)	11.523.220	11.754.160
	<u>1.583.934.915</u>	<u>(612.319.092)</u>	<u>971.615.823</u>	<u>974.580.366</u>

NOTA 12 - DEUDAS COMERCIALES

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		(Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proveedores locales	57.337.335	58.347.368
Proveedores del exterior	2.392.380	6.021.816
Fletes por pagar	7.195.191	6.269.178
Aguas del Tunari	4.984.351	3.463.181
Anticipos recibidos por contratos de construcción (Nota 15)	15.634.274	13.693.967
Acreedores varios	12.701.475	16.239.569
Depósitos y cobranzas por adelantado	611.403	17.666.742
Cheques revertidos	301.267	2.742.344
	<u>101.157.676</u>	<u>124.444.165</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

		2009		2008	
		Porción <u>Corriente</u>	Porción <u>No corriente</u>	Porción <u>Corriente</u>	Porción <u>No corriente</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>BANCO GANADERO S.A.</u>					
Préstamo N°:	1003616	1.104.688	16.570.313	-	21.318.173
Total Préstamo (US\$):	2.500.000				
Fecha Inicial:	27/08/2007				
Fecha Vencimiento:	05/07/2017				
Tasa de Interés	TRE+5,20%				
Préstamo N°:	1003739	-	-	8.527.269	-
Total Préstamo (US\$):	1.000.000,00				
Fecha Inicial:	27/02/2008				
Fecha Vencimiento:	27/05/2008				
Tasa de Interés	TRE+4,40%				
<u>BANCO GANADERO</u>					
Préstamo N°:	1003804	8.840.000	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	9.000.000				
Fecha Inicial:	10/06/2008				
Fecha Vencimiento:	05/07/2009				
Tasa de Interés	8,30%				
<u>BANCO BISA S.A.</u>					
Préstamo N°:	390531	5.555.000	30.552.500	3.349.999	43.549.982
Total Préstamo (US\$)	5.500.000				
Fecha Inicial:	05/07/2006				
Fecha Vencimiento:	05/07/2015				
Tasa de Interés	TRE+5%				
Préstamo N°:	431783	-	-	8.527.269	-
Total Préstamo (US\$)	1.000.000				
Fecha Inicial:	21/09/2007				
Fecha Vencimiento:	20/10/2008				
Tasa de Interés	TRE +4,5%				
Préstamo N°:	1001310	1.414.000	2.121.000	1.705.454	4.263.635
Total Préstamo (US\$)	5.650.000				
Fecha Inicial:	24/08/2000				
Fecha Vencimiento:	20/04/2011				
Tasa de Interés	TRE +6%				
Préstamo N°:	474555	7.500.000	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	12.600.000				
Fecha Inicial:	30/06/2008				
Fecha Vencimiento:	05/07/2009				
Tasa de Interés	9,20%				
Préstamo N°:	491118	292.460	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	292.460				
Fecha Inicial:	12/11/2008				
Fecha Vencimiento:	11/05/2009				
Tasa de Interés	7,11%				
Traspaso		24.706.148	49.243.813	22.109.991	69.131.790

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

		<u>2009</u>		<u>2008</u>	
		<u>Porción</u> <u>Corriente</u> <u>Bs</u>	<u>Porción</u> <u>No corriente</u> <u>Bs</u>	<u>Porción</u> <u>Corriente</u> <u>Bs</u>	<u>Porción</u> <u>No corriente</u> <u>Bs</u>
Traspaso		24.706.148	49.243.813	22.109.991	69.131.790
Préstamo N°:	491453	414.323	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	414.323				
Fecha Inicial:	14/11/2008				
Fecha Vencimiento:	13/05/2009				
Tasa de Interés	6,52%				
Préstamo N°:	497811	634.733	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	634.733				
Fecha Inicial:	12/01/2009				
Fecha Vencimiento:	11/07/2009				
Tasa de Interés	9,21%				
<u>BANCO MERCANTIL</u>					
Préstamo N°:	6060027591	6.363.000	41.359.500	7.674.542	57.559.068
Total Préstamo (US\$)	9.000.000				
Fecha Inicial:	05/07/2006				
Fecha Vencimiento:	13/05/2016				
Tasa de Interés	TRE +5%				
<u>BISA Leasing</u>					
Préstamo N°:	1097500	-	-	222.125	-
Total Préstamo (US\$)	220.399				
Fecha Inicial:	31/03/2004				
Fecha Vencimiento:	01/07/2008				
Tasa de Interés	12,67%				
<u>BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.</u>					
Préstamo N°:	10103057	-	-	4.263.636	-
Total Préstamo (US\$)	500.000				
Fecha Inicial:	30/07/2007				
Fecha Vencimiento:	23/08/2008				
Tasa de Interés	8%				
Préstamo N°:	10103531	662.813	9.937.102	-	12.784.771
Total Préstamo (US\$)	1.500.000				
Fecha Inicial:	27/08/2007				
Fecha Vencimiento:	05/07/2017				
Tasa de Interés	TRE + 5,2%				
Préstamo N°:	10102084	5.891.667	26.512.497	3.553.029	39.083.315
Total Préstamo (US\$)	5.000.000				
Fecha Inicial:	04/07/2006				
Fecha Vencimiento:	23/05/2014				
Tasa de Interés	TRE + 5%				
Traspaso		38.672.684	127.052.912	37.823.324	178.558.944

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

		<u>Corriente</u> Bs	<u>No corriente</u> Bs	<u>Corriente</u> Bs	<u>No corriente</u> Bs
Traspaso		38.672.684	127.052.912	37.823.324	178.558.944
Préstamo N°:	10103183	2.500.000	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	2.500.000				
Fecha Inicial:	28/07/2008				
Fecha Vencimiento:	23/07/2009				
Tasa de Interés	8,00%				
<u>CAF</u>					
Préstamo N°:	CFA003489	12.711.860	134.909.740	25.232.190	178.049.384
Total Préstamo (US\$)	25.000.000				
Fecha Inicial:	15/08/2006				
Fecha Vencimiento:	26/12/2014				
Tasa de Interés	Libor (180) + 4,5%				
<u>BONOS EMITIDOS</u>					
Préstamo N°:	SBC-E1C-04	-	-	25.581.808	-
Total Préstamo (US\$)	12.000.000				
Fecha Inicial:	22/03/2004				
Fecha Vencimiento:	24/02/2009				
Tasa de Interés	7,70%				
Préstamo N°:	SBC-E1D-04	14.140.000	-	-	157.754.484
Total Préstamo (US\$)	18.500.000				
Fecha Inicial:	22/03/2004				
Fecha Vencimiento:	19/02/2010				
Tasa de Interés	8,50%				
Préstamo N°:	SBC- E1U- 08	-	259.186.200	-	-
Total Préstamo (US\$)	40.000.000				
Fecha Inicial:	06/10/2008				
Fecha Vencimiento:	10/08/2019				
Tasa de Interés	9,20%				
<u>PAGARES</u>					
Préstamo N°:	SBC-PB1-E8U	-	-	25.581.808	-
Total Préstamo (US\$)	3.000.000,00				
Fecha Inicial:	22/01/2008				
Fecha Vencimiento:	21/04/2008				
Tasa de Interés	5,50%				
Traspaso		68.024.544	521.148.852	114.219.130	514.362.812

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

	2009		2008	
	Porción <u>Corriente</u>	Porción <u>No corriente</u>	Porción <u>Corriente</u>	Porción <u>No corriente</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Traspaso	68.024.544	521.148.852	114.219.130	514.362.812
<u>INTERESES</u>				
Intereses y comisiones por pagar	19.478.428		11.397.104	-
TOTAL	87.502.972	521.148.852	125.616.234	514.362.812

Bonos emitidos

Emisión de bonos Soboce IV

En fecha 22 de marzo de 2004, la Sociedad emitió bonos (Soboce IV) por un total de US\$ 35.000.000.

El saldo al 31 de marzo de 2009 es el siguiente:

<u>Serie</u>	<u>Plazo en meses</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Monto Bs</u>
D	72	Febrero 19, 2010	8,50	2.000.000	14.140.000
				<u>2.000.000</u>	<u>14.140.000</u>

Durante la gestión 2008 – 2009 la Sociedad procedió al pago adelantado de parte de la emisión de los bonos Soboce IV (Series C y D) por un monto de US\$ 19.500.000.

El saldo de los Bonos IV al 31 de marzo de 2008 alcanza a US\$ 21.500.000.

Emisión de bonos Soboce V

En octubre de 2008, dentro del Programa Emisión de Bonos Soboce V – se ha realizado la emisión de bonos Soboce V, Emisión 1 por un total de US\$ 40.000.000, habiéndose colocado hasta el 31 de marzo de 2009 US\$ 36.660.000.

El saldo al 31 de marzo de 2009 es el siguiente:

<u>Serie</u>	<u>Plazo en meses</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Monto Bs</u>
SBC-1-E1U-08	132	Agosto 10, 2019	9,20	36.660.000	259.186.200
				<u>36.660.000</u>	<u>259.186.200</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

- Financiamiento con la Corporación Andina de Fomento

En fecha 27 de junio de 2006 la Sociedad ha firmado un contrato de financiamiento de US\$ 25.000.000 el cual está destinado a:

- a) La inversión en activos fijos adquiridos en las gestiones 2004-2007 destinados principalmente a la ampliación de la capacidad productiva (molienda) de la planta de "El Puente" y la puesta en marcha de los hornos de Viacha por un monto de US\$ 7.500.000 de acuerdo a la relación de activos.
- b) El mejoramiento de la estructura de pasivos financieros que mantiene SOBOCE en el sistema financiero nacional por un monto de US\$ 17.500.000.

Al 31 de marzo de 2009, el saldo correspondiente a este financiamiento alcanza a US\$ 20.880.000 equivalente a Bs147.621.600. (2008: US\$ 23.839.000).

La vigencia del contrato de financiamiento vence en el mes de diciembre de 2014.

- Garantías otorgadas

La sociedad entregó como garantía de los préstamos descritos anteriormente, bienes relacionados con inmuebles y maquinaria, como se describe a continuación:

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, la garantía hipotecaria y prendaria de la Sociedad servirá de garantía común y compartida con otras entidades financieras bancarias con todos los bienes habidos y por haber y según lo establecido en el contrato de garantía común y compartida que forma parte integrante del contrato (CAF) consistente principalmente en terrenos y equipos de la planta de Viacha.

SOBOCE se compromete a mantener en todo momento garantías constituidas a favor de CAF en una relación de por lo menos 1,5 a 1 veces el valor de las obligaciones pendientes de pago.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, los bienes entregados en garantía eran los siguientes:

- a) Lotes de terreno y obras civiles ubicados en diferentes lugares o zonas geográficas, como ser Huajara (Oruro) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- b) Garantías prendarias industriales sobre, maquinarias y equipos muebles y accesorios de las plantas industriales que para algunos casos deben encontrarse en resguardo en los depósitos de La Paz, Santa Cruz o Cochabamba.

NOTA 14 – OTRAS GANANCIAS Y PERDIDAS

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Venta de activos	399.251	96.957
Otros ingresos	7.225.376	5.266.791
Venta de juguetes	2.452.326	484.791
Mantenimiento de valor	4.248.819	1.602.563
Otros egresos	<u>(10.668.137)</u>	<u>(8.302.213)</u>
	<u>3.657.635</u>	<u>(851.111)</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 15 – ANTICIPOS RECIBIDOS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION

En junio de 2007, la Asociación Accidental Apolo – IASA efectuó una transferencia a la Sociedad de Bs33.225.582 por concepto de anticipo del veinte por ciento del monto total del contrato suscrito con la Asociación para la construcción y ejecución de la obra y mejoramiento, pavimentación del tramo "Paraíso - El Tinto" de la carretera Santa Cruz - Puerto Suárez situado en la ciudad de Santa Cruz.

Basados en el periodo estimado de ejecución de la obra, al 31 de marzo de 2008 la Sociedad exponía en corto plazo en deudas comerciales y en largo plazo, como un rubro específico, Bs13.693.967 y Bs19.171.557 respectivamente, por concepto del anticipo recibido, neto de impuestos.

Este contrato fue modificado en el tramo de construcción, acordando el decremento del tamaño, longitud, volumen, alcance y precio de obra acordando construir un tramo de 25 Km (125 Km en contrato inicial).

Asimismo, el importe acordado por la construcción de US\$ 4.200.453 fue definido para cubrir y constituirse en pago adelantado la totalidad de la obra.

Al 31 de marzo de 2009, el proyecto tiene una ejecución de aproximadamente 50% por lo que existe un saldo de anticipo por Bs15.634.274 pendiente de reconocerse como ingreso.

NOTA 16 - MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2009, la Sociedad tenía una posición neta pasiva en moneda extranjera de US\$ 76.557.762 equivalente a Bs541.263.380 (2008, posición neta pasiva US\$ 68.855.387 equivalente a Bs486.779.306).

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2009 de Bs7,07 por US\$ 1.

NOTA 17 - CAPITAL PAGADO

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs260.000.000 y el capital pagado es de Bs196.614.600 dividido en 1.966.146 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción ordinaria al 31 de marzo de 2009 es de Bs492,07 (al 31 de marzo de 2008 es de Bs414,32 reexpresado).

NOTA 18 - RESERVAS

Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad debe apropiar 5% de sus utilidades a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

Ajuste global del patrimonio neto

Hasta el 31 de marzo de 2007, esta reserva corresponde a la contrapartida de la reexpresión del patrimonio neto al inicio, así como de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas durante el ejercicio. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 18 – RESERVAS (Cont.)

Ajuste de capital y ajuste de reservas

A partir del 1° de abril de 2007 estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto “Resultados Acumulados”. Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Revalorización técnica de activos fijos

Corresponde al efecto por la revalorización practicada a los activos fijos existentes al 31 de octubre de 1994 por peritos independientes y al efecto por el avalúo técnico de los activos para la venta practicado por un perito independiente en el mes de septiembre de 2005.

Prima de emisión

Corresponde al mayor valor pagado por el accionista CDC con relación al valor nominal de las acciones emitidas a la fecha del aporte de capital.

NOTA 19 - RESTRICCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Según el Acuerdo de Accionistas para la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE) firmado en fecha 22 de septiembre de 2005, los accionistas de SOBOCE distribuirán el 50% de las utilidades efectivas y líquidas de SOBOCE mediante la resolución de la Junta General Ordinaria correspondiente, salvo acuerdo en contrario y siempre y cuando se cumplan los requerimientos de inversión y las obligaciones financieras de SOBOCE así lo permitan, no existan pérdidas acumuladas no cubiertas de gestiones anteriores, se haya cubierto la reserva legal y el índice de apalancamiento medido en términos de deuda con costo entre EBITDA no sea superior a 3 veces.

NOTA 20 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL

Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

A partir del 10 de mayo de 2008 se derogaron automáticamente en forma parcial los artículos 4, 69, 72, 74 y 75 y la totalidad del artículo 68 del actual Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras; tras haber transcurrido dos años desde que el Tribunal Constitucional emitiera la Sentencia Constitucional 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, que declaraba inconstitucionales ciertos aspectos definidos por los artículos anteriormente mencionados, relativos principalmente a que a partir de dicha fecha no se pueden realizar actos de disposición sobre concesiones mineras.

Nueva Constitución Política del Estado

El 25 de enero de 2009 se realizó el referéndum a través del cual se aprobó la nueva Constitución Política del Estado, que establece que las industrias extractivas de recursos naturales estarán sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 20 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL (Cont.)

Nueva Constitución Política del Estado (Cont.)

Artículo 349, numeral II.

"II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales."

Artículo 370, numeral I.

"I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la ley."

Disposición Transitoria Octava, numerales I y III.

"I. En el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos deberán adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico. La migración de las concesiones a un nuevo régimen jurídico en ningún caso supondrá desconocimiento de derechos adquiridos.

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la presente Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros."

La Gerencia estima que no existirán efectos significativos originados en estos cambios que incidan en las operaciones de sus empresas subsidiarias y por lo tanto en los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 21 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES

La Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

La Sociedad ha registrado al 31 de marzo de 2009 una provisión para el impuesto a las utilidades por Bs55.463.475 (2008, Bs38.165.503, reexpresado), con cargo a la cuenta de activo denominada anticipo impuesto a las transacciones por Bs34.170.070 (2008, Bs36.098.774 reexpresado) y con cargo a la cuenta de gasto, Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Bs21.293.405. (2008, 2.066.729).

NOTA 22 - CONTINGENCIAS

- a) El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) a través de un juicio coactivo, está reclamando a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. el pago de US\$ 384.000, equivalente a Bs3.110.400 que según esta repartición del Gobierno Boliviano surgen como consecuencia de un error en la aplicación de las tasas libor, utilizadas para el cálculo de intereses, durante la vigencia de la deuda que SOBOCE mantenía con el Ex- Banco del Estado. SOBOCE no ha registrado ninguna provisión por el juicio mencionado, debido a que considera que la deuda que mantenía con el Ex- Banco del Estado fue totalmente cancelada y que cuenta con las escrituras públicas de cancelación de deuda correspondientes.

El juicio coactivo fiscal ha tenido resultado favorable a SOBOCE en primera instancia. La Sentencia N° 019/02 declara probada la excepción de pago opuesta por SOBOCE y la excluye del presente proceso y, por tanto, libera a la Sociedad de toda responsabilidad en la primera instancia.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 22 - CONTINGENCIAS (Cont.)

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), a través de un juicio ordinario, solicitó la nulidad de documentos presentados por SOBOCE, en relación al proceso judicial mencionado anteriormente. A la fecha, el proceso se encuentra en la etapa de inicio del término de prueba. Sin embargo, ante la inactividad del SENAPE el expediente se encuentra en archivo.

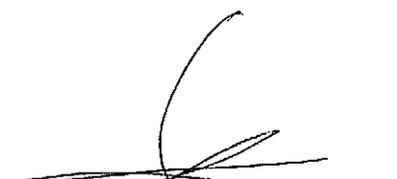
- b) La Sociedad en fecha 27 de diciembre de 2005, ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N°403/2005, producto del proceso de rectificación del origen de la pérdida tributaria de 1998 transferida a SOBOCE como resultado de la fusión de SOBOCE, INVISA y CEPESA. Esta Resolución establece reparos por el IUE supuestamente omitido. Estos reparos ascienden a un total de Bs727.251, importe al que sumando los accesorios y multas, calculados a la fecha de la resolución ascienden a Bs1.913.928.

La mencionada Resolución fue impugnada por la Sociedad a través de Recurso de Alzada cuyo resultado fue la resolución STR/LPZ/RA 0221/2006 de fecha 23 de junio de 2006 dictada por la Superintendencia Tributaria Regional La Paz, que ratifica la resolución determinativa N° 403/2005 antes mencionada. En fecha 1° de noviembre de 2006, la Superintendencia Tributaria General emitió la Resolución Administrativa de Recurso Jerárquico STG/RJ/0324/2006, que resuelve revocar totalmente la resolución STR/LPZ/RA 0221/2006. En fecha 2 de febrero de 2007, la Administración Tributaria ha iniciado la demanda Contencioso Administrativa ante la Corte Suprema de Justicia. Actualmente y desde el 8 de noviembre de 2007 el proceso se encuentra con Autos para Resolución.

La Gerencia de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, considera que el resultado final de estos casos debería ser favorable a la Sociedad.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

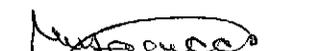
Con posterioridad al 31 de marzo de 2009, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.



Juan Carlos Requena
Presidente



Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General



Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora

ANEXO 4

ESTADOS FINANCIEROS DE SOBOCE S.A. AUDITADOS
EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2008

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2008 y 2007

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

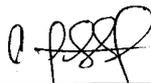
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

20 de mayo de 2008

A los señores
Accionistas de
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
La Paz

- 1 Hemos examinado los balances generales de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las notas 1 a 24 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
- 4 Tal como se menciona en la Nota 2.2, la Sociedad, en base a lo definido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, ha adoptado el uso de UFV's como índice para ajustar sus estados financieros por inflación a partir del 1 de abril de 2007. A efectos de presentar la información comparativa en los presentes estados financieros la Sociedad ha reexpresado la columna correspondiente al 31 de marzo de 2007 tomando en cuenta este índice.
- 5 Tal como se indica en la Nota 9 a los estados financieros, estos han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Fundación para el Desarrollo Empresarial y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar. Dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007**

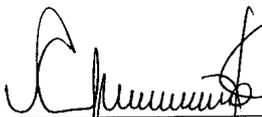
	2008	2007 (Reexpresado)
Nota	Bs	Bs
Ventas netas	661.318.052	626.828.271
Costo de ventas	<u>(370.336.851)</u>	<u>(337.505.937)</u>
Ganancia bruta	290.981.201	289.322.334
Gastos:		
De administración	(94.235.670)	(75.165.560)
De comercialización	<u>(127.179.099)</u>	<u>(104.587.028)</u>
Ganancia operativa	69.566.432	109.569.746
Otras Ganancias (Pérdidas) :		
Resultados financieros	(53.035.597)	(57.172.800)
Rendimiento de inversiones	30.682.941	31.845.623
Otras ganancias y pérdidas	(748.268)	6.722.988
Diferencia de cambio	37.371.646	35.918
Ajuste por inflación y tenencia de bienes (*)	<u>49.448.389</u>	<u>(2.152.620)</u>
Resultado antes del impuesto a las utilidades	133.285.543	88.848.855
Impuesto a las utilidades de las empresas	21 <u>(1.817.753)</u>	<u>-</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>131.467.790</u>	<u>88.848.855</u>

(*) Este saldo se origina en la aplicación de la Norma Contable N° 3 revisada y no genera movimiento de efectivo

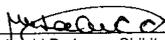
Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Juan Carlos Requena
Presidente



Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General



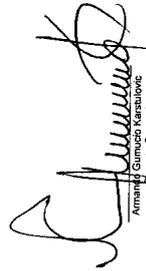
Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S. A.
 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

	Capital Pagado Bs.	Acciones por Capitalizar Bs.	Ajuste de capital Bs.	Legal Bs.	Reservación Reservas Bs.	Ajuste global del patrimonio neto Bs.	Prima de emisión Bs.	Ajuste de dividendos Bs.	Total Reservas Bs.	Resultados Acumulados Bs.	Total Bs.
Saldo al 31 de marzo de 2006	106.614.600	1.058.010	-	14.936.666	27.226.549	179.420.504	44.055.658	-	265.639.357	116.637.313	563.963.500
Constitución de reserva legal	-	-	-	4.470.535	-	(44.317)	-	-	4.426.218	(4.426.218)	-
Declaración de dividendos según acta de Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(42.048.064)	(42.048.064)
Saldo al 31 de marzo de 2007 (reexpresado)	106.614.600	1.058.010	-	18.406.801	27.226.549	179.376.587	44.055.638	-	270.065.575	88.846.855	88.846.855
Ajuste de acuerdo a NC 3 revisada	-	-	18.870.851	-	-	(40.761.413)	-	21.890.562	-	159.010.886	626.749.071
Constitución de reserva legal	-	-	-	4.095.303	-	-	-	337.619	4.392.922	(4.392.922)	-
Declaración de dividendos según acta de Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.732.754)	(41.732.754)
Saldo al 31 de marzo de 2008	106.614.600	1.058.010	18.870.851	23.461.904	27.226.549	138.615.174	44.055.638	22.228.181	274.456.497	131.467.790	131.467.790
										244.393.000	716.484.107

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Juan Carlos Requena
 Presidente


 Armando Gumado Kerschbore
 Gerente General


 Auditoría General del Estado
 Gerente

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

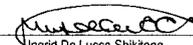
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

	2008	2007 (Reexpresado)
	Bs	Bs
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Ganancia neta del ejercicio	131.467.790	88.848.855
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo originado en las operaciones:		
Depreciación de activos fijos	44.724.695	43.096.187
Rendimiento en inversiones	(30.682.941)	(31.845.623)
Provisión para incobrables	3.913.135	954.776
Provisión para indemnizaciones	12.356.510	4.761.792
Provisión para obsolescencia de inventarios	2.615.972	1.153.587
Amortización de valor llave y cargos diferidos	20.314.311	18.317.259
Desvalorización de inversiones	-	889.558
Reexpresión de saldos iniciales y diferencia de cambio de deudas bancarias y financieras y de activos para la venta	(95.057.801)	-
Intereses devengados	54.680.692	58.774.118
	<u>144.332.363</u>	<u>184.950.509</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	39.190.207	(20.963.940)
Incremento en inventarios	(18.404.078)	(12.993.134)
Disminución (Incremento) en gastos pagados por anticipado	3.575.381	(23.957.694)
Disminución en cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar no corrientes	3.488.632	996.410
Incremento en cargos diferidos y valor llave	(7.090.760)	(5.377.874)
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	13.751.611	(10.806.413)
(Disminución) Incremento en impuestos por pagar	11.776.630	6.949.927
Incremento (Disminución) en deudas sociales y otras deudas	409.231	(3.707.007)
Disminución en otras provisiones	-	(76.552)
Anticipos recibidos	28.906.256	-
Pago de finiquitos	(3.309.339)	(3.898.174)
Total efectivo originado en actividades operativas	<u>216.638.534</u>	<u>111.116.058</u>
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Dividendos cobrados	15.984.015	14.208.632
Movimiento inversiones permanentes	2.306.436	-
Movimiento neto de activo fijo	(66.219.629)	(46.951.223)
Movimiento neto de activos para la venta	3.387.727	204.216
Total efectivo aplicado a actividades de inversión	<u>(44.561.451)</u>	<u>(32.538.375)</u>
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(41.732.754)	(46.063.285)
Incremento en deudas bancarias y financieras	136.017.066	404.589.534
Amortización de deudas bancarias y financieras	(224.680.299)	(411.487.478)
Total efectivo aplicado a actividades de financiamiento	<u>(130.395.987)</u>	<u>(52.961.429)</u>
Incremento neto de efectivo	41.681.096	25.616.254
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	48.776.269	23.160.015
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u>90.457.385</u>	<u>48.776.269</u>

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Juan Carlos Requena
Presidente


Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General


Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

En fecha 24 de septiembre de 1925 fue constituida la Sociedad de Cemento bajo la escritura pública N° 283, cuyo objeto es la fabricación de cemento y cualquier otra clase de materiales de construcción, las actividades relacionadas con la construcción, desarrollo e inversiones inmobiliarias, la explotación e industrialización de piedra caliza, arenas, arcillas, cal, yeso, etc.

En fecha 22 de octubre de 1978, la Sociedad de Cemento, modificó su razón social a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. bajo escritura pública N° 548/78.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos han sido preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia.

- 2.1 Estimaciones contables** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.
- 2.2 Consideración de los efectos de la inflación** - En el mes de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha revisado y modificado las Normas Contables: NC 3 Estados Financieros a Moneda Constante y NC 6 Tratamiento Contable de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor.

A través de la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, estableciendo que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria, para lo cual el Consejo necesariamente deberá pronunciarse. Dicha Resolución recomienda la aplicación anticipada del ajuste por inflación utilizando la UFV.

Desde el 1 de abril de 2007 la Sociedad, en aplicación de la NC 3 revisada y modificada y de la Resolución CTNAC 01/2008, ha aplicado esta norma contable ajustando por inflación sus estados financieros utilizando como índice la UFV. En los presentes estados financieros, para propósitos de uniformidad se ha reexpresado la columna de saldos del 2007 aplicando el mismo criterio. La UFV al 31 de marzo de 2008 y 2007 fue de 1,32548 y de 1,20997.

Asimismo, mediante DS 29387 del 19 de diciembre de 2007, se cambió a UFV's el índice de actualización para el cálculo del ajuste por inflación de los estados financieros, aspecto que fue reglamentado mediante resoluciones normativas del Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10.0002.8 y N° 10.0004.8 de enero de 2008 que establecen su aplicación a partir del inicio de gestión. Hasta el 31 de marzo de 2007, el índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios por efectos de la inflación era la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto de la moneda local.

2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

- a) Moneda extranjera** - Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta Diferencia de cambio. Hasta el 31 de marzo de 2007, esta diferencia de cambio se registraba en la cuenta ajuste por inflación y tenencia de bienes.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

- b) **Inversiones temporarias** - Las inversiones temporarias en: a) Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión están valuadas a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio más los rendimientos devengados; y b) Depósitos a Plazo Fijo están valuados a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio.
- c) **Provisión incobrables** - Al 31 de marzo de 2008, la provisión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se determina aplicando porcentajes del 10 al 100 por ciento, progresivamente en función de la morosidad de las cuentas por cobrar; desde las cuentas con mora mayor a 91 días hasta las cuentas con mora mayor a 1.080 días. Hasta la gestión concluida el 31 de marzo de 2007, la Sociedad aplicó el cien por ciento de provisión para incobrables sobre aquellos créditos que tenían una antigüedad mayor o igual a 251 días, exceptuando los del sector público.
- d) **Inventarios** - Las materias primas, materiales para el proceso y empaque, productos en proceso, productos terminados y materiales y suministros, están valuados a su costo promedio ponderado actualizado.
- El valor neto contable de los inventarios no supera su valor recuperable.
- e) **Activos para la venta** - Los activos para la venta están registrados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados en gestiones anteriores por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre hasta el 31 de marzo de 2007. Al 31 de marzo de 2008 la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.
- f) **Inversiones permanentes** - Las inversiones se actualizan y están valuadas de la siguiente manera:
- Las acciones de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), a su valor patrimonial proporcional sobre la base de sus estados financieros al 31 de marzo de 2008 y 2007, auditados.
 - Las cuotas de capital en Sociedad Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2008, no auditado debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
 - Las acciones en Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2008, no auditado debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
 - Las cuotas de capital en Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda. (C.I.S. Ltda.), a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2006, reexpresado a moneda de cierre. Esta Sociedad no tiene operaciones ni movimiento contable en los últimos años.
 - Las acciones en el Banco BISA S.A. están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado a moneda de cierre.
 - Las acciones en Aguas del Tunari S.A., están valuadas a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre. Como contra cuenta de estas acciones, la Sociedad mantiene una provisión registrada en el pasivo.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

- Las cuotas de participación en cooperativas telefónicas en COTEL, COTAS, COMTECO y COSETT, a su costo de adquisición. Al 31 de marzo de 2008 la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado. Al 31 de marzo de 2007 estas acciones se encuentran a su valor reexpresado a moneda de cierre.

El valor neto contable de las inversiones permanentes no supera a su valor recuperable.

- g) **Activos fijos** - Los activos fijos existentes al 31 de octubre de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado en esa fecha por peritos independientes, reexpresados en moneda de cierre. Las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre. Los activos fijos de la planta "El Puente" están registrados al valor pagado al momento de la adquisición de dichos bienes de Sociedad Cemento "El Puente" S.A., dicho valor fue ratificado por peritos técnicos independientes. Las incorporaciones posteriores de esta planta están registradas a su costo reexpresado a moneda de cierre.

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

El resto de los activos fijos se deprecia por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto, no superan su valor recuperable.

- h) **Valor llave** - Corresponde al mayor valor pagado en la adquisición de inversiones con respecto a su valor patrimonial proporcional, valuado a su costo actualizado al cierre del ejercicio.

La amortización de estos conceptos se realiza, en función a criterios técnicos definidos por la Gerencia, de la siguiente manera:

- i) El valor llave correspondiente a la inversión realizada en FANCESA se amortiza en veinte años.
- ii) El valor llave correspondiente a la inversión realizada en Ready Mix, se amortiza en diez años.

El valor neto contable de los valores llaves no superan su valor recuperable.

- i) **Cargos diferidos** - Los cargos diferidos se actualizan a moneda de cierre, los más importantes incluyen:

- i) Licencias software

Representa costos por licencias de software que se amortizan en un plazo de cuatro, cinco y siete años.

- ii) Proyecto FANCESA - Otros costos

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

i) Cargos diferidos (Cont.)

Representa principalmente gastos por honorarios profesionales erogados para el proyecto de adquisición de parte del paquete accionario de FANCESA. Los mismos se amortizan en 60 meses.

iii) Titularización de flujos futuros

Corresponde a costos de organización y negociación incurridos para el proyecto de Titularización de Flujos Futuros (Nota 14), dichos costos son amortizados en un plazo promedio de 50 meses.

iv) Proyecto EMISA

Representa los gastos de organización y análisis de factibilidad incurridos para el proyecto de compra de INVERSOR S.A. Dichos costos se amortizan en 60 meses.

v) Bonos SOBOCE IV

Corresponde a gastos incurridos para la emisión de los Bonos SOBOCE IV (Nota 14), dichos gastos se amortizan en un plazo de 60 meses.

vi) Mejoras en vías públicas

Representa los costos incurridos en la pavimentación de la Avenida denominada Samuel Doria Medina de ingreso a la planta de Viacha. Estos costos se amortizan en un tiempo de 60 meses.

vii) Certificación ISOS

Representa los costos incurridos para la obtención de las certificaciones a la calidad de procesos y satisfacción de clientes (ISO 9001), certificación a la protección y cuidado del medio ambiente (ISO 14001) y certificación a la seguridad y salud ocupacional de los empleados (OHSAS 18001). Estos costos se amortizan en 24 a 36 meses.

j) Previsión para indemnizaciones al personal – Al 31 de marzo de 2008 la previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, transcurridos cinco años de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Al 31 de marzo de 2007 la previsión se constituye para el personal que posee más de cinco años de antigüedad por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio.

k) Costos de financiamiento - Los costos de financiamiento son capitalizados hasta el momento de la puesta en marcha de los bienes sujetos a dicho endeudamiento, a partir de ese momento son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir. Al 31 de marzo de 2008 y 2007 no existen costos de financiamiento activables.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

- l) Patrimonio neto** – La Sociedad ajusta el total del patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. Al 31 de marzo de 2008 el ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registra en la cuenta ajuste de Capital y el ajuste de las reservas en la cuenta Ajuste de reservas. Al 31 de marzo de 2007 el total de los ajustes mencionados se registraban en la cuenta "Ajuste global del patrimonio neto", mientras que al 31 de marzo de 2008 y 2007 el ajuste correspondiente a los Resultados Acumulados queda expuesto bajo esa denominación.
- m) Resultados del ejercicio** - La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.
- n) Reconocimiento de ingresos** - La Sociedad reconoce los ingresos por ventas a la entrega del producto (cemento u hormigón) al comprador.

El reconocimiento de ingresos por contratos de construcción es realizado con referencia al estado de avance de la obra. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos incurridos en la consecución del estado de terminación en que se encuentre, con lo que se revela el importe de los ingresos, de los gastos y de los resultados que son atribuidos a la porción del contrato ya ejecutado.

2.4 Administración de riesgos

a) Riesgo de cambio

La posición en moneda extranjera mencionada en la Nota 16, expone a la Sociedad al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. La Sociedad, considera que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Cabe señalar que dentro de las políticas comerciales, el precio de venta se fija en bolivianos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad está atomizado en varios clientes. Adicionalmente, la Sociedad tiene políticas de crédito tendientes a reducir el riesgo de recuperabilidad de dichos créditos. Dichas políticas, unidas a un proceso de control de cobranzas reducen el riesgo de crédito de la Sociedad. Asimismo, durante la gestión, la Sociedad efectuó un cambio en la estimación contable de la previsión para incobrables, estableciendo porcentajes de acuerdo con la antigüedad de las cuentas por cobrar, este cambio responde a un análisis que efectuó la Gerencia en función a la experiencia de recuperación de los créditos otorgados.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería prudentes tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento de las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito y a una activa participación en la Bolsa Boliviana de Valores lo que le genera la oportunidad de optimizar su costo financiero.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.4 Administración de riesgos (Cont.)

d) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos que tienen diversas tasas de interés. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros tales como swaps de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las tasas de interés. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

NOTA 3 – CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN POLITICAS CONTABLES

A partir del 1 de abril de 2007, la Sociedad cambió el método de cálculo y contabilización de la provisión para indemnizaciones, de los cargos diferidos y gastos pagados por anticipado y de los anticipos recibidos de clientes menores. Los nuevos métodos adoptados consisten en: a) provisionar para todo el personal, el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, b) no diferir costos de proyectos, ni ciertos materiales y repuestos utilizados en su proceso productivo y c) contabilizar los anticipos recibidos de clientes menores como pasivo.

La Sociedad considera, que estos cambios mejoran la calidad de la información contable y exponen más adecuadamente sus operaciones. La adopción de las nuevas políticas contables generaron un efecto en los resultados del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2008, de aproximadamente Bs21,5 millones.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar comerciales - otras	1.460.502	8.095.398
Deudores por ventas	<u>51.329.206</u>	<u>97.605.106</u>
	52.789.708	105.700.504
Provisión para incobrables	<u>(10.042.611)</u>	<u>(7.153.316)</u>
	<u>42.747.097</u>	<u>98.547.188</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORARIAS

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado) Bs
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	38.510.454	12.446.497
Depósitos a plazo fijo	<u>2.540.479</u>	<u>2.651.923</u>
	<u>41.050.933</u>	<u>15.098.420</u>

La tasa de rendimiento promedio de estas inversiones varía entre 1,33% a 8,5% anual. (2007, 0,5% a 6,70% anual).

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2008</u> Bs	<u>2007</u> (Reexpresado) Bs
Corriente		
Reclamos al seguro	107.675	-
Anticipo proveedores	24.683.358	21.425
Cuentas con el personal	5.632.550	6.457.990
Cuentas por cobrar varias M/N	568.252	839.785
Cuentas por cobrar varias M/E	351.674	3.409.549
Agencias despachadoras	176.055	863.871
Recibos de alquiler	151	69
Anticipo por comisiones	-	6.330.595
Diversas	2.793.726	3.834.805
Previsión otras cuentas por cobrar	<u>(1.481.135)</u>	<u>(1.622.532)</u>
	<u>32.832.306</u>	<u>20.135.557</u>
No corriente		
Anticipo para compra de activos fijos	2.975.184	3.470.166
Fondos en garantía para titularización	-	2.625.830
Depósitos en garantía	35.636	218.819
Cuentas por cobrar de Inversor S.A.	235.187	253.953
Cuentas por cobrar comerciales en ejecución	93.535	109.161
Previsión otras cuentas por cobrar	<u>(402.519)</u>	<u>(440.946)</u>
	<u>2.937.023</u>	<u>6.236.983</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 7 - INVENTARIOS

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Materias primas	13.471.173	16.238.822
Productos en proceso	28.496.333	25.059.313
Productos terminados	8.078.316	4.146.902
Materiales y suministros de operación, repuestos	25.944.488	11.094.475
Previsión para obsolescencia de inventarios	<u>(4.816.279)</u>	<u>(1.153.587)</u>
	<u>71.174.031</u>	<u>55.385.925</u>

NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo varios impuestos	45.636.430	31.410.114
Seguros pagados por anticipado	2.068.680	2.547.051
Gastos pagados por anticipado	<u>1.494.289</u>	<u>18.817.615</u>
	<u>49.199.399</u>	<u>52.774.780</u>

NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES

		<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
	% de Participación	Bs	Bs
Fábrica Nacional de Cemento S.A (FANCESA)	33,34	217.874.700	204.752.432
Especialistas en Minerales Calizos S.A.(ESMICAL S.A.)	99,50	-	254.667
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda.(EXMICAL Ltda.)	99,98	8.214.720	8.620.000
Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda	99,50	33.459	39.048
Banco Industrial S.A. (BISA)		321.627	321.627
Cuotas en Cooperativas telefónicas		719.404	809.904
Otros		609.401	583.030
DPF M/E Restringidos (Citibank)		889.107	889.107
Aguas del Tunari S.A.		<u>4.376.273</u>	<u>4.376.384</u>
		233.038.691	220.646.199
Desvalorización de inversiones		<u>(1.327.618)</u>	<u>(1.327.616)</u>
		<u>231.711.073</u>	<u>219.318.583</u>

(*) Corresponden a depósitos a plazo fijo pignorados a favor del Citibank como respaldo de boletas de garantía emitidas.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES (Cont.)

Los estados financieros individuales de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar; dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de la entidad económica que conforman la Sociedad, y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

NOTA 10 - CARGOS DIFERIDOS

	2008		2007 (Reexpresado)	
	Valor de costo <u>actualizado</u>	Amortización <u>acumulada</u>	Valor <u>neto</u>	Valor <u>neto</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Licencias Software	11.935.482	(8.354.007)	3.581.475	5.864.979
Proyecto FANCESA -Otros costos	11.824.881	(6.722.400)	5.102.481	7.334.299
Titularización de flujos futuros	258.161	(258.161)	-	261.237
Bonos Soboce IV	6.778.997	(5.310.215)	1.468.782	2.824.583
Mejoras en Vías Públicas	1.017.006	(844.632)	172.374	379.224
IT diferido Proyecto Paraiso el Tinto	616.045	-	616.045	-
Otros menores	7.758.834	(338.099)	7.420.735	2.066.905
Certificación ISQS	7.688.074	(7.639.981)	48.093	3.699.607
	<u>47.877.480</u>	<u>(29.467.495)</u>	<u>18.409.985</u>	<u>22.430.834</u>

Las amortizaciones de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2008 y 2007 ascienden a Bs10.223.448 y Bs11.016.399 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 11 - VALOR LLAVE

	2008		2007 (Reexpresado)	
	Valor de costo <u>actualizado</u>	Amortización <u>acumulada</u>	Valor <u>neto</u>	Valor <u>neto</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Valor llave FANCESA	120.293.189	51.124.605	69.168.584	75.183.246
Valor llave READY MIX	<u>12.851.970</u>	<u>10.497.483</u>	<u>2.354.487</u>	<u>3.639.684</u>
	<u>133.145.159</u>	<u>61.622.088</u>	<u>71.523.071</u>	<u>78.822.930</u>

La amortización de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2008 y 2007, ascienden a Bs7.299.962 y Bs7.344.051 (reexpresado), respectivamente.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 12 - ACTIVOS FIJOS

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	Valores revalorizados de costo actualizado	Depreciación Acumulada	Valores residuales	Valores residuales
	Bs	Bs	Bs	Bs
Maquinaria y equipo	668.363.203	(274.275.318)	394.087.885	416.040.405
Instalaciones	126.703.224	(74.495.014)	52.208.210	58.722.431
Terrenos	40.576.615	-	40.576.615	40.576.616
Retratos y obras de arte	86.449	-	86.449	86.449
Edificios y estructuras de soporte	257.683.954	(72.834.545)	184.849.409	192.517.138
Vehículos	57.891.675	(43.151.099)	14.740.576	12.014.589
Muebles y equipos de oficina	16.155.762	(11.764.392)	4.391.370	4.282.538
Equipo de computación	15.222.319	(13.162.396)	2.059.923	2.007.649
Repuestos	39.882.081	-	39.882.081	46.707.787
Repuestos y equipos en tránsito	11.449.273	-	11.449.273	22.587.321
Obras en construcción	102.503.958	-	102.503.958	29.339.203
Concesiones mineras	10.834.374	(496.222)	10.338.152	10.796.841
	<u>1.347.352.887</u>	<u>(490.178.986)</u>	<u>857.173.901</u>	<u>835.678.967</u>

NOTA 13 - DEUDAS COMERCIALES

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	Bs	Bs
Proveedores locales	51.318.334	52.702.668
Proveedores del exterior	5.296.375	4.037.087
Fletes por pagar	5.513.938	5.524.132
Documentos comerciales por pagar	3.045.976	10.000.528
Anticipos recibidos (Nota 15)	12.044.272	-
Acreedores varios	14.283.208	10.041.436
Depósitos y cobranzas por adelantado	15.538.452	1.246.829
Cheques revertidos	2.411.978	103.770
	<u>109.452.533</u>	<u>83.656.450</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

	2008		2007	
	Porción Corriente Bs	Porción No corriente Bs	Porción Corriente Bs	Porción No corriente Bs
<u>BANCO GANADERO S.A.</u>				
Préstamo N°:	1003616	18.750.000	-	-
Total Préstamo (US\$):	2.500.000			
Fecha Inicial:	27/08/2007			
Fecha Vencimiento:	05/07/2017			
Tasa de Interés	Tre + 5,2 %			
Periodo de gracia	720 días			
Préstamo N°:	1003739	7.500.000	-	-
Total Préstamo (US\$):	1.000.000			
Fecha Inicial:	27/02/2008			
Fecha Vencimiento:	27/05/2008			
Tasa de Interés	Tre + 4,4 %			
<u>BANCO BISA S.A.</u>				
Préstamo N°:	390531	2.946.429	-	48.140.217
Total Préstamo (US\$)	5.500.000			
Fecha Inicial:	05/07/2006			
Fecha Vencimiento:	05/07/2015			
Tasa de Interés	Tre + 5 %			
Periodo de gracia	2,5 años			
Préstamo N°:	403609	-	989.756	-
Total Préstamo (US\$)	113.079			
Fecha Inicial:	15/12/2006			
Fecha Vencimiento:	13/06/2007			
Tasa de Interés	9,34%			
Préstamo N°:	404717	-	5.477.326	-
Total Préstamo (Bs)	5.000.000			
Fecha Inicial:	28/12/2006			
Fecha Vencimiento:	12/06/2007			
Tasa de Interés	7,15%			
Préstamo N°:	405375	-	816.230	-
Total Préstamo (US\$)	93.254			
Fecha Inicial:	05/01/2007			
Fecha Vencimiento:	04/07/2007			
Tasa de Interés	9,35%			
Préstamo N°:	406732	-	2.149.242	-
Total Préstamo (US\$)	245.550			
Fecha Inicial:	22/01/2007			
Fecha Vencimiento:	21/07/2007			
Tasa de Interés	9,39%			
Préstamo N°:	407771	-	833.683	-
Total Préstamo (US\$)	95.248			
Fecha Inicial:	02/02/2007			
Fecha Vencimiento:	01/08/2007			
Tasa de Interés	9,22%			
Traspaso	10.446.429	57.053.571	10.266.237	48.140.217

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

	2008		2007	
	Porción Corriente	Porción No corriente	Porción Corriente	Porción No corriente
	Bs	Bs	Bs	Bs
Traspaso	10.446.429	57.053.571	10.266.237	48.140.217
Préstamo N°:	1001310	1.500.000	1.750.553	6.126.937
Total Préstamo (US\$)	5.650.000	3.750.000		
Fecha Inicial:	24/08/2000			
Fecha Vencimiento:	20/04/2011			
Tasa de Interés	TRE +6%			
Préstamo N°:	431783	7.500.000	-	-
Total Préstamo (US\$)	1.000.000	-		
Fecha Inicial:	21/09/2007			
Fecha Vencimiento:	20/10/2008			
Tasa de Interés	TRE +4,5%			
<u>BANCO MERCANTIL</u>				
Préstamo N°:	6060027591	6.750.000	7.877.490	66.958.666
Total Préstamo (US\$)	9.000.000	50.625.000		
Fecha Inicial:	05/07/2006			
Fecha Vencimiento:	13/05/2016			
Tasa de Interés	TRE +5%			
<u>BISA Leasing</u>				
Préstamo N°:	000001	195.366	228.821	381.822
Total Préstamo (US\$)	220.399	-		
Fecha Inicial:	31/03/2004			
Fecha Vencimiento:	01/07/2008			
Tasa de Interés	12,67%			
<u>BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.</u>				
Préstamo N°:	10103057	3.750.000	-	-
Total Préstamo (US\$)	500.000	-		
Fecha Inicial:	30/07/2007			
Fecha Vencimiento:	23/08/2018			
Tasa de Interés	8%			
Préstamo N°:	10103531	-	11.244.605	-
Total Préstamo (US\$)	1.500.000	11.244.605		
Fecha Inicial:	27/08/2007			
Fecha Vencimiento:	05/07/2017			
Tasa de Interés	TRE + 5,2%			
Préstamo N°:	10102084	3.125.000	-	43.763.834
Total Préstamo (US\$)	5.000.000	34.374.998		
Fecha Inicial:	17/07/2006			
Fecha Vencimiento:	23/05/2014			
Tasa de Interés	TRE + 5%			
Traspaso	33.266.795	157.048.174	20.123.101	165.371.476

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

	2008		2007	
	Porción Corriente	Porción No corriente	Porción Corriente	Porción No corriente
	Bs	Bs	Bs	Bs
Traspaso	33.266.795	157.048.174	20.123.101	165.371.476
<u>BANCO GANADERO</u>				
Préstamo N°:	1003503	-	8.763.721	-
Total Préstamo (Bs)	8.000.000	-	-	-
Fecha Inicial:	28/02/2007	-	-	-
Fecha Vencimiento:	23/02/2008	-	-	-
Tasa de Interés	8,89%	-	-	-
<u>CAF</u>				
Préstamo N°:	CFA003489	22.192.500	10.161.962	208.657.207
Total Préstamo (US\$)	25.000.000	156.600.000	-	-
Fecha Inicial:	27/08/2006	-	-	-
Fecha Vencimiento:	26/12/2014	-	-	-
Tasa de Interés	Libor (180) + 4,5%	-	-	-
<u>BONOS EMITIDOS</u>				
Préstamo N°:	5BC - E1C - 04	22.500.000	-	26.258.300
Total Préstamo (US\$)	12.000.000	-	-	-
Fecha Inicial:	22/03/2004	-	-	-
Fecha Vencimiento:	24/02/2009	-	-	-
Tasa de Interés	7,70%	-	-	-
Préstamo N°:	SBC-E1D-04	-	138.750.000	161.926.185
Total Préstamo (US\$)	18.500.000	-	-	-
Fecha Inicial:	22/03/2004	-	-	-
Fecha Vencimiento:	19/02/2010	-	-	-
Tasa de Interés	8,50%	-	-	-
<u>TITULARIZACION</u>				
Préstamo N°:	SBN- TD- E1A	-	2.918.173	-
Total Préstamo (US\$)	500.000	-	-	-
Tasa de Interés	7,50%	-	-	-
Préstamo N°:	SBN- TD- E1D	-	11.651.684	-
Total Préstamo (US\$)	4.000.000	-	-	-
Tasa de Interés	7,50%	-	-	-
<u>PAGARÉS</u>				
Préstamo N°:	SBC- PB1- E8U	22.500.000	-	-
Total Préstamo (US\$)	3.000.000,00	-	-	-
Fecha Inicial:	22/01/2008	-	-	-
Fecha Vencimiento:	21/04/2008	-	-	-
Tasa de Interés	5,50%	-	-	-
Traspaso	100.459.295	452.398.174	53.618.641	562.213.168

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

	2008		2007	
	Porción Corriente	Porción No corriente	Porción Corriente	Porción No corriente
	Bs	Bs	Bs	Bs
Traspaso	100.459.295	452.398.174	53.618.641	562.213.168
PAGARÉS				
N°:	SBC-PB1-N4B	-	5.477.326	-
Total Préstamo (Bs)	5.000.000	-	-	-
Fecha Inicial:	23/10/2006	-	-	-
Fecha Vencimiento:	21/04/2007	-	-	-
Tasa de Interés	6,40%	-	-	-
N°:	SBC-PB1-E5U	-	43.763.834	-
Total Préstamo (US\$)	5.000.000,00	-	-	-
Fecha Inicial:	14/10/2007	-	-	-
Fecha Vencimiento:	09/02/2008	-	-	-
Tasa de Interés	5,80%	-	-	-
N°:	SBC-PB1-E6U	-	17.505.534	-
Total Préstamo (US\$)	2.000.000	-	-	-
Fecha Inicial:	28/03/2007	-	-	-
Fecha Vencimiento:	26/06/2007	-	-	-
Tasa de Interés	4,20%	-	-	-
INTERESES				
Intereses y comisiones por pagar	10.024.110	-	11.349.769	-
TOTAL	110.483.405	452.398.174	131.715.104	562.213.168

Emisión de bonos Soboce

En fecha 22 de marzo de 2004, la Sociedad emitió bonos (SOBOCE IV) por un total de US\$ 35.000.000 destinados al recambio de pasivos de acuerdo con el siguiente detalle:

Serie	Plazo en meses	Vencimiento	Tasa %	Monto US\$	Monto Bs
A	36	Marzo 27, 2007	7,00	1.500.000	11.250.000
B	48	Marzo 1, 2008	7,40	12.000.000	90.000.000
C	60	Febrero 24, 2009	7,70	3.000.000	22.500.000
D	72	Febrero 19, 2010	8,50	18.500.000	138.750.000
				35.000.000	262.500.000

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

El saldo al 31 de marzo de 2008 es el siguiente:

Serie	Plazo en meses	Vencimiento	Tasa %	Monto US\$	Monto Bs
C	60	Febrero 24, 2009	7,70	3.000.000	22.500.000
D	72	Febrero 19, 2010	8,50	18.500.000	138.750.000
				<u>21.500.000</u>	<u>161.250.000</u>

Titularización de flujos futuros

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre flujos futuros para fines de Titularización y administración de fecha 26 de octubre de 2002, SOBOCE en su condición de Originador convino en constituir el patrimonio autónomo SOBOCE - NAFIBO 002, cediendo a este, en forma absoluta e irrevocable el derecho de dominio sobre sus flujos futuros, consistentes en los ingresos por venta de cemento y hormigón hasta un monto promedio mensual de US\$ 255.362.

El monto recibido en contraprestación de la citada titularización alcanza a US\$ 12,5 millones y su repago comenzó en diciembre de 2002 y finalizó en noviembre de 2007.

Financiamiento con la Corporación Andina de Fomento

En fecha 27 de junio de 2006 la Sociedad ha firmado un contrato de financiamiento de US\$ 25.000.000 el cual está destinado a:

- a) La inversión en activos fijos adquiridos en las gestiones 2004-2007 destinados principalmente a la ampliación de la capacidad productiva (molienda) de la planta de "El Puente" y la puesta en marcha de los hornos de Viacha por un monto de US\$ 7.500.000 de acuerdo a la relación de activos.
- b) El mejoramiento de la estructura de pasivos financieros que mantiene SOBOCE en el sistema financiero nacional por un monto de US\$ 17.500.000.

La vigencia del contrato de financiamiento vence en el mes de diciembre de 2014.

Garantías otorgadas

La sociedad entregó como garantía de los préstamos descritos anteriormente, bienes relacionados con inmuebles y maquinaria, como se describe a continuación:

Al 31 de marzo de 2008, la garantía hipotecaria y prendaria de la Sociedad servirá de garantía común y compartida con otras entidades financieras bancarias con todos los bienes habidos y por haber y según lo establecido en el contrato de garantía común y compartida que forma parte integrante del contrato (CAF) consistente principalmente en terrenos y equipos de la planta de Viacha.

SOBOCE se compromete a mantener en todo momento garantías constituidas a favor de CAF en una relación de por lo menos 1,5 a 1 veces el valor de las obligaciones pendientes de pago.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

Garantías otorgadas (Cont.)

Al 31 de marzo de 2008, los bienes entregados en garantía eran los siguientes:

- a) Lotes de terreno y obras civiles ubicados en diferentes lugares o zonas geográficas, como ser Huajara (Oruro) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- b) Garantías prendarias industriales sobre, maquinarias y equipos muebles y accesorios de las plantas industriales que para algunos casos deben encontrarse en resguardo en los depósitos de La Paz, Santa Cruz o Cochabamba.

NOTA 15 – ANTICIPOS RECIBIDOS

En junio de 2007, la Asociación Accidental Apolo – IASA efectuó una transferencia a la Sociedad de Bs33.225.582 por concepto de anticipo del veinte por ciento del monto total del contrato suscrito con la Asociación para la construcción y ejecución de la obra y mejoramiento, pavimentación del tramo "Paraiso - El Tinto" de la carretera Santa Cruz - Puerto Suarez situado en la ciudad de Santa Cruz.

Basados en el periodo estimado de ejecución de la obra, la Sociedad expone en corto plazo en deudas comerciales y en largo plazo, en una cuenta específica, Bs12.044.272 y Bs16.861.984 respectivamente, por concepto del anticipo recibido, neto de impuestos.

NOTA 16 - MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2008, la Sociedad tenía una posición neta pasiva en moneda extranjera de US\$ 68.851.387 equivalente a Bs516.385.403 (2007, posición neta pasiva US\$ 81.274.342 equivalente a Bs609.557.562).

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2008 de Bs7,50 por US\$ 1.

NOTA 17 - CAPITAL PAGADO

Al 31 de marzo de 2008, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs260.000.000 y el capital pagado es de Bs196.614.600 dividido en 1.966.146 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción ordinaria al 31 de marzo de 2008 es de Bs364,41 (al 31 de marzo de 2007 es de Bs318,77 reexpresado).

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 18 - RESERVAS

Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad debe apropiar 5% de sus utilidades a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

Ajuste global del patrimonio neto

Hasta el 31 de marzo de 2007, esta reserva corresponde a la contrapartida de la reexpresión del patrimonio neto al inicio, así como de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas durante el ejercicio. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Ajuste de capital y ajuste de reservas

A partir del 1° de abril de 2007 estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto "Resultados Acumulados". Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Revalorización técnica de activos fijos

Corresponde al efecto por la revalorización practicada a los activos fijos existentes al 31 de octubre de 1994 por peritos independientes y al efecto por el avalúo técnico de los activos para la venta practicado por un perito independiente en el mes de septiembre de 2005.

Prima de emisión

Corresponde al mayor valor pagado por el accionista CDC con relación al valor nominal de las acciones emitidas a la fecha del aporte de capital.

NOTA 19 - RESTRICCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Según el Acuerdo de Accionistas para la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE) firmado en fecha 22 de septiembre de 2005, los accionistas de SOBOCE distribuirán el 50% de las utilidades efectivas y líquidas de SOBOCE mediante la resolución de la Junta General Ordinaria correspondiente, salvo acuerdo en contrario y siempre y cuando se cumplan los requerimientos de inversión y las obligaciones financieras de SOBOCE así lo permitan, no existan pérdidas acumuladas no cubiertas de gestiones anteriores, se haya cubierto la reserva legal y el índice de apalancamiento medido en términos de deuda con costo entre EBITDA no sea superior a 3 veces.

NOTA 20 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL

a) Cambios en el Código de Minería Boliviano y proceso de reforma constitucional

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional N° 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declara inconstitucionales ciertos aspectos definidos por los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del actual Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras. La sentencia emitida no deroga automáticamente los artículos anteriormente mencionados del Código de Minería, estableciéndose un plazo de dos años a partir de su notificación para que el poder Legislativo, regule o modifique mediante ley dichos artículos, y si, pasados estos dos años, el poder Legislativo no se pronuncia o sustituye estos artículos por una nueva legislación o, a falta de ella, quedarán simplemente derogados, es decir sin efecto.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 20 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL (Cont.)

a) Cambios en el Código de Minería Boliviano y proceso de reforma constitucional (Cont.)

Asimismo, existe un proceso de reforma constitucional que se encuentra en curso y que prevé nuevas disposiciones que afectarían al sector de recursos naturales en general y al sector minero en particular.

A la fecha, no es posible determinar cual sería el efecto final, si lo hubiere, que dichas disposiciones tendrían sobre las actividades futuras de la Sociedad.

La Gerencia estima que no existirán efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad por los aspectos mencionados anteriormente.

b) Sistema tributario minero

En fecha 14 de diciembre de 2007, entró en vigencia la Ley N° 3787, creando un régimen de regalías mineras y un impuesto adicional a las utilidades de las empresas mineras, que sustituye el Título VIII del Libro Primero de la Ley N° 1777 (Impuesto Complementario a la Minería del Código de Minería - ICM), de fecha 17 de marzo de 1997.

Esta ley incorpora: i) el pago de una regalía minera sobre la explotación de piedra caliza en sustitución del ICM, ii) la creación de una alícuota adicional al impuesto a las utilidades del 12,5%, con el objeto de gravar las utilidades adicionales originadas por las condiciones favorables de precios de los minerales y metales, la cual será calculada sobre la utilidad tributaria neta anual de la actividad minera que esté incorporada en las empresas y pagada a través de anticipos mensuales. Respecto de la cotización oficial de la piedra caliza para efectos de la liquidación de la regalía minera y la alícuota adicional al impuesto a las utilidades, a la fecha de preparación de los presentes estados financieros no se han emitido de manera formal los reglamentos correspondientes a esta nueva Ley.

La Gerencia estima que no existirán efectos significativos que incidan en los estados financieros de la Sociedad que se originen en la aplicación de la nueva normativa mencionada.

NOTA 21 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES

La Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

La Sociedad ha registrado al 31 de marzo de 2008 una provisión para el impuesto a las utilidades por Bs33.567.753 (2007, Bs22.804.761, reexpresado), registrado con cargo a la cuenta de activo denominada anticipo impuesto a las transacciones por Bs31.750.000 (2007, Bs22.804.761 reexpresado) y con cargo a la cuenta de gasto, Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Bs1.817.753.

NOTA 22 - CONVENIOS Y CONTRATOS SIGNIFICATIVOS

Pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí-Tarija y el tramo vial Bella Vista-Cotagaita en la carretera Potosí-Villazón

Contrato por el cual el Servicio Nacional de Caminos (sucesido por la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC), contrata a la Sociedad Accidental FANCESA - SOBOCE, como proveedor de cemento.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 22 - CONVENIOS Y CONTRATOS SIGNIFICATIVOS (Cont.)

Pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí-Tarija y el tramo vial Bella Vista-Cotagaita en la carretera Potosí-Villazón (Cont.)

El importe total del contrato asciende a US\$ 20.315.000. SOBOCE y FANCESA garantizan el cumplimiento de este contrato mediante una boleta de garantía de cumplimiento de contrato emitida por el Banco Nacional de Bolivia por un importe equivalente al 7% del importe total del contrato con vigencia hasta la finalización del mismo. Del total del contrato de provisión de cemento, corresponde a SOBOCE el 30% y a FANCESA el 70%. Los pagos se realizarán en un plazo de noventa días computables a partir de la fecha de entrega y facturación de las cantidades de cemento, de acuerdo al cronograma establecido.

Al 31 de marzo de 2007, el saldo adeudado por el Servicio Nacional de Caminos (sucesido por la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC) asciende a Bs319.635, de los cuales la gerencia estima que serán cobrados en la gestión 2008.

Contrato para la construcción de la loza de pavimento rígido del tramo carretero "Anocaravi - Huachacalla"

Contrato firmado con el Consorcio Vial Cumbre, conformado por las empresas Cruceña Ltda., Minerva Ltda. e IASA Ltda., para la construcción del tramo que forma parte de la carretera Oruro - Pisiga del Departamento de Oruro. El Consorcio ha sido contratado por el Servicio Nacional de Caminos para la ejecución total de esta obra. El importe inicial del contrato fue de US\$ 10.373.196 que se componen de distintos ítems, entre los que se destacan pavimento rígido, diferentes juntas de construcción y transporte. Los trabajos relacionados a este contrato han sido concluidos durante el ejercicio que finaliza el 31 de marzo de 2008.

Contrato para la construcción de la loza de pavimento rígido del tramo carretero "Paraíso - El Tinto"

El contrato fue firmado con la Asociación Accidental Apolo - IASA, para la construcción del tramo carretero "Paraíso - El Tinto" ubicado en la carretera Santa Cruz - Puerto Suárez del Departamento de Santa Cruz de la Sierra. El Servicio Nacional de Caminos ha contratado a esta Asociación Accidental para la ejecución total de esta obra. El importe total del contrato entre SOBOCE S.A. y el Consorcio asciende a US\$ 21.002.264 que se componen de distintos ítems, entre los que se destacan la construcción de la loza de hormigón y las diferentes juntas de construcción. Este contrato se encuentra en etapa inicial.

NOTA 23 - CONTINGENCIAS

- a) El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) a través de un juicio coactivo, está reclamando a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. el pago de US\$ 384.000, equivalente a Bs3.110.400 que según esta repartición del Gobierno Boliviano surgen como consecuencia de un error en la aplicación de las tasas labor, utilizadas para el cálculo de intereses, durante la vigencia de la deuda que SOBOCE mantenía con el Ex- Banco del Estado. SOBOCE no ha registrado ninguna previsión por el juicio mencionado, debido a que considera que la deuda que mantenía con el Ex- Banco del Estado fue totalmente cancelada y que cuenta con las escrituras públicas de cancelación de deuda correspondientes.

El juicio coactivo fiscal ha tenido resultado favorable a SOBOCE en primera instancia. La Sentencia N° 019/02 declara probada la excepción de pago opuesta por SOBOCE y la excluye del presente proceso y, por tanto, libera a la Sociedad de toda responsabilidad en la primera instancia.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), a través de un juicio ordinario, solicitó la nulidad de documentos presentados por SOBOCE, en relación al proceso judicial mencionado anteriormente. A la fecha, el proceso se encuentra en la etapa de inicio del término de prueba. Sin embargo, ante la inactividad del SENAPE el expediente se encuentra en pre-archivo.

- b) La Sociedad en fecha 27 de diciembre de 2005, ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N°403/2005, producto del proceso de rectificación del origen de la pérdida tributaria de 1998 transferida a SOBOCE como resultado de la fusión de SOBOCE, INVISA y CEPESA. Esta Resolución establece reparos por el IUE supuestamente omitido. Estos reparos ascienden a un total de Bs727.251, importe al que sumando los accesorios y multas, calculados a la fecha de la resolución ascienden a Bs1.913.928.

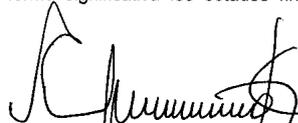
La mencionada Resolución fue impugnada por la Sociedad a través de Recurso de Alzada cuyo resultado fue la resolución STR/LPZ/RA 0221/2006 de fecha 23 de junio de 2006 dictada por la Superintendencia Tributaria Regional La Paz, que ratifica la resolución determinativa N° 403/2005 antes mencionada. En fecha 1° de noviembre de 2006, la Superintendencia Tributaria General emitió la Resolución Administrativa de Recurso Jerárquico STG/RJ/0324/2006, que resuelve revocar totalmente la resolución STR/LPZ/RA 0221/2006. En fecha 2 de febrero de 2007, la Administración Tributaria ha iniciado la demanda Contencioso Administrativa ante la Corte Suprema de Justicia. Actualmente y desde el 8 de noviembre de 2007 el proceso se encuentra con Autos para Resolución.

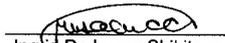
La Gerencia de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, considera que el resultado final debería ser favorable a la Sociedad, ratificando la actuación de la Superintendencia Tributaria General.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2008 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.


Juan Carlos Requena
Presidente


Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General


Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora